IMPRENTA
Y
Oficinas de la Redaccion y Administracion,
124-CALLE DE SAN MARTIN-124

NACION ARGENTINA

PRECIO
Suscricion por mes, 40 ps. m|c.
PUBLICACIONES SOLICITADAS, 150 PESOS COLUMNA.
Avisos, 5 pesos de 1 á 5 líneas.

AÑO VII — BUENOS AIRES, MÁRTES 27 DE OCTUBRE DE 1868 — NUM 242

ALMANAQUE

HOY 27—Vigilia—san Fruto y santa Sabina mártir.

MUNICIPALIDAD.

Sesion de 16 de Octubre de 1868.

Presidencia del señor Azcuénaga.

Abierta la sesion con asistencia de los Sres. Vice-Presidente, Benitez, Casares, Cuenca, Letamendi, Mendez, Murga, Sanchez Boado, Sousa, Tamini leida y aprobada el acta de la anterior y dado el trámite correspondiente á los asuntos entrados, el Sr. Casares dió cuenta de haberse apersonado al dueño del terreno en que debe establecerse la estacion para el servicio de la estraccion de las basuras fuera del Municipio, quien pedia por el todo veinte mil libras esterlinas, habiendo dejado anteriormente sin efecto una venta por setenta y cinco mil pesos fuertes: que el terreno todo es demasiado bastante al objeto pe una fraccion, que el propietario se niega á vender separadamente, diciendo que tales son las instrucciones de los demas propietarios residentes en Inglaterra, por lo que á su juicio no queda mas remedio que espropiarlo, para lo que seria conveniente ponerse de acuerdo con el Gobierno de la Provincia.

El Sr. Letamendi: que es tan urgente la adquisicion del terreno, que segun manifestó el señor Gobernador actual, el servicio puede empesar ú hacerse una vez obtenida aquella y la autorizacion correspondiente.

El Sr. Presidente: hizo indicacion para que se reservaran como antecedente los datos que tenia el señor, Casares, respecto del precio de cada uno de los lotes, hasta tanto se haga efectiva la medida. Asi se dispuso.

A indicacion del Sr. Cuenca, se dispuso recabar nuevamente del Gobierno, el despacho del pedido de reconsideracion del derecho sobre patentes á las agencias de loterias esteriores.

El Sr. Benites dió cuenta de que habia aumentado el personal de la Comision ausiliar de la Extraordinaria de higiene, correspondiente á la Concepcion, designando á los Srs. D. Juan A. Areco, D. Pedro Mieres y D. Manuel Casal, debiendo presidir el primero é bizo presente al mismo tiempo la necesidad de hacer efectiva la ordenanza sobre cercos de terrenos baldios que son un foco de infeccion:

El Sr. Tamini: informó tambien que para la de San Telmo, habia designado á D. Juan Babler, á causa de que el Sr. Fernandez, no puede asistir con regularidad por tener que ausentarse frecuentemente.

Leida una nota de la Comision encargada de la obra del Hospital, pidiendo algunas esplicaciones acerca de las reformas que han sufrido los planos de ella, quedó dispuesto que tanto para este objeto como para todos los demas de su encargo, se entienda directamente con la Seccion de Higiene.

Leida una solicitud de D. Juan Alsina, pidiendo que la quinta que posée y en la que se espeden verduras, se declare como otras veces, que no debe ser considerada como puesto situado dentro de el radio concedido al Mercado Lorea quedó dispuesto que el pedido fuera resuelto por la Seccion de Higiene, siempre que fuera exacto el precedente invocado.

Dada lectura á un acuerdo de años anteriores, prohibiendo la transferencia de los contratos celebrados con la Municipalidad, sin su previo consentimiento, se suscitó un cambio de observaciones sobre la conveniencia de mantenerlo ó no en vigencia, respecto de las obras de aguas corrientes, desague y adoquines despues del que se dispuso que se tuviera presente en su oportunidad.

En discusion general el proyecto dando nueva forma á la Administracion de Vacuna presentado por la Seccion de Higiene al Sr. Tamini lo fundó en que mejorara el servicio que solo en la casa central se hacia con bastante regularidad, mejora tanto mas necesaria que la viruela contrariando lo general que fija su duracion en tres meses poco mas ó menos, lleva hoy como diez, y en que no solo volvia la administracion á la Municipalidad, como ha debido ser desde años atrás sino que la pone en actitud de conocer la estadistica de los vacunados, todo sin el mas minimo aumento en los gastos.

Puesto á votacion el proyecto fué aprobado por afirmativa general asi como los articulos 1.° 2.° y 4.° sin observacion alguna.

En discusion el 5.° el Sr. Tamini dijo que aun cuando las Municipalidades de campaña son independientes de la Ciudad, hay conveniencia en conservarlo, pues se hace en beneficio á la campaña en muchos de cuyos partidos no se encuentra ni una menor porcion de *varios vecinos*.

Puesto á votacion el articulo fué aprobado

En discusion el 6.° el Sr. Cuenca, manifestó que votaria contra ..., por que imponia á las niñas una obligacion cuyo cumplimiento les va á hacer durante un periodo de tiempo el beneficio de la educacion, correspondiendo á su juicio redactarlo en el sentido de que la vacunacion se haga en las mismas escuelas.

El Sr. Benites: que irá mas alla y estara por que la obligacion se haga estensiva, hasta las escuelas particulares, en las que no deben admitirse niñas que no presenten el certificado médico de haber sido vacunadas, certificado que no debe darseles hasta que la vacuna no esté completamente seca para impedir asi la pérdida de ella, como ha venido sucediendo desde el tiempo del Dr. Portela quien no pudo impedirlo ni aun obligando á los padres ó encargados de las niñas á dejar una prenda y perderla en el caso de no volver para estraerles las costras.

Puesto á votacion el articulo con esa adicion resultó aprobado asi como todas las de mas hasta el final del proyecto quedando este sancionado en los siguientes términos.

Art. 1.° La Administracion de vacuna será desempeñada por un Inspector y cinco practicantes, de medicina.

2.° La vacunacion se practicará en los dias viérnes en la Seccion del Centro, los lúnes en la del Oeste, los juéves en la del Norte y los miércoles en la del Sud. Este acto será siempre precidido por el Inspector de vacuna.

3.° La casa de vacuna del centro será servida por dos practicantes y por uno las restantes.

4.° Al fin de cada mes, el Inspector pasará á la Municipalidad una relacion circunstanciada del número de vacunados con el nombre, apellido, edad sexo, y color debiendo asentar estas condiciones en un libro que se llevará al efecto firmado y visado por el Inspector.

5.° El Inspector cuidará de tener siempre pronta una cantidad de *virus vacinico* recogido en latas capilares para proveer á los pedidos de los municipios de la campaña.

6.° Ningun niño de cualquier sexo que sea, podrá ser admitido en las Escuelas Municipales y particulares, sin haber previamente presentado el certificado médico de haber sido vacunado.

7.° Las horas de vacunacion en invierno serán desde la una hasta las tres y en verano desde las cinco hasta las siete de la tarde.

8.° El Inspuctor gozará del sueldo mensual de mil quinientos pesos y los practicantes de trescientos cincuenta.

9.° Esta disposicion deroga las anteriores sobre el particular.

10. Comuniquese y publiquesé.

Se paso á un cuarto intermedio.

Vueltos los Sres. Municipales á sus puestos, se procedió á la eleccion del Inspector de vacuna resultando electo por unánimidad el Dr. D. Pedro Matos.

No se hizo lugar á la solicitud de la vecina de la calle de San Juan entre las de cochabamba y Perú pidiendo el empedrado de la misma, por no estar en las condiciones de costumbre segun dictámen de la Seccion de Obras Públicas.

Se aprobó el presupuesto importante cincuenta y siete mil seiscientos pesos para la reparacion de la pared que se derrumbo en el Asilo de mendigos, debiendo la obra ser sacada á licitacion, sin que el contratista pueda aprovecharse del escombro que se destinará á la compostura del camino de Palermo.

Leido el espediente iniciado por varios vecinos pidiendo la demolicion de la pared del terreno calle de charcas entre cerrito y Artes, el Sr. Casares espuso que el porton esta colocado con licencia del Departamento Topográfico, cuando podia dar la de ese genero y que por lo mismo no puede ordenarse su clausura sin las indemnizaciones correspondientes.

En el mismo sentido se espresó el Sr. Sanchez Boado, añadiendo que aunque la pared es saliente y ofrece una fea vista, se halla muy lejos de amenazar ruina por lo que no puede demolerse:

Puesto á votacion el dictamen aconsejando no se acceda al pedido de las vecinas, fué adoptado.

Lo fué igualmente el de la Seccion de Higiene aconsejando se ofrece á la Policia, para que haga saber á los Comisarios, que toda vez que se encuentre alguna osamenta ó animal muerto, den aviso al Inspector de Limpieza para que ordene que sea levantado.

Terminó la sesion siendo las diez de la noche.

Rubrica del Sr. Presidente.

B. Llorente.
Secretario.

Revue de la quinzaine.

La transmission de la présidence de la République, par M. le général Mitre à M. Sarmiento, et les premièrs actes du nouveau gouvernement, sont les principaux évènement de cette dernière quinzaine.

Nous allons au surplus en donner l'esquisse succinct, qui sera complété par les derniéres nouvelles reçues du théatre de la guerre contre le gouvernement du Paraguay, et par l'énoncé de certains faits se rattachant à la situation actuelle du pays.

Le général Mitre.

Voici d'abord les paroles, pleines de noblesse et de dignité, que le général Mitre á prononcées le 12 octobre, en remettant les Insignes du Pouvoir à M. Sarmiento, au milieu d'une foule immense réunie à cette occasion dans le palais du gouvernement:

"Citoyens.

"Je viens de signer le décret qui met le citoyen Domingo Faustino Sarmiento, en possession du pouvoir suprême de la République.

"Puisse le ciel combler de bénédiction sa période constitutionnelle!

"Que la sagresse, la haute raison et le patriotisme président à ses inspirations dans les conseils du gouvernement!

"Qu'il procure à notre patrie una longue série de jours sereins de paix et de bonheurs.

"Qu'il marche toujours dans le sentier fidèle de la Justice et de la loi, sous les auspices de Rivadavia, dont le grandeur morale nous dirige encore du fond de sa tombe.

"Puisse-t il enfin, lorsqu'il descendra à son tour, du poste élevé auquel il est appelé aujourd'hui par le voeu populaire, emporter l'estime et l'amour de ses concitoyens!!

Puis le général Mitre, s'adressant à M. Sarmiento lui a dit:

"Citoyen Président.

"Je mets sur vos épaules l'écharpe présidentielle, avec les couleurs de notre drapeau, qui symbolise la part de souveraineté que vous allez représenter.

"Je mets entre vos mains le bâton du commandement, signe de l'autorité avec laquelle vous devez protéger les bons, et imposer aux méchants, et qui doit vous servir d'appui dans la route longue et pénible que vous allez parcourir.

"Votre excellence est en possession du mandat suprême et de ses attributs.

"Monsieur le Président,

"Après avoir rempli le devoir de déposer entre vos mains l'autorité qui m'avait été confiée, j'ai l'honneur d'être le premier citoyen Argentin à vous féliciter pour la confiance que vous avez méritée et à vous présenter du sein du peuple, l'hommage d'un profond respect, et de l'obéissance comme à l'élu du peuple et au Représentant de la loi de mon pays.

"Que Dieu et le peuple protégent votre excellence!"

Le corps diplomatique s'est avancé ensuite pour féliciter M. Sarmiento sur son avénement à la présidence, et s'est exprimé ainsi par l'organe de M. Noël, Ministre de France.

"M. le Président,

"J'ai l'honneur de vous offrir les félicitations que le corps Diplomatique s'empresse d'adresser au nouvel élu de la nation.

"La courtoisie constante, l'esprit d'équité que nous avons toujours rencontrés dans le gouvernement de votre éminent prédécesseur M. le général Mitre, nous laissent de précieux souvenirs.

"Nous avons la ferme confiance que l'administration qui s'inaugure aujourd'hui, s'inspirant de vos sentiments bien connus voudra bien nous faciliter aussi l'acomplissement de notre mission.

"Quant à nous, nous n'aurons rien de plus à cœur, que de lui prouver que nous sommes ici les représentants de gouvernements amis dont tous les vœus sont pour la grandeur et la prosperité de la République Argentine."

—

Les amis politiques du général Mitre se sont cotisés pour lui offrir en présent, une maison de la valeur de 100,000 francs dans le centre de la ville de Buenos Aires, comme témoignage d'estime et de reconaissance pour les services qu'il á rendus au pays, pendant la durée de sa présidence.

Ce qui justifie au surplus, au plus haut dégré, la politique du général Mitre, contre les attaques dont elle à été l'objet, dans ces derniers tems, de la part de ses antagonistes c'est que son successeur, appelé par eux au fauteuil de la présidence, ne proclame jusqu'à présent dans son programme d'autre politique, que celle du général Mitre, lui-même.

L'évidence des faits n'attend donc pas les jugements de l'histoire, pour rendre à ce grand citoyen la justice qu'il mérite.

Le nouveau président.

Les débuts de M. Sarmiento dans la carriére de la présidence, n'ont peut-être pas été couronnés de tout le succés qu'on pouvait en attendre.

C'est du moins l'opinion de la "Nacion Argentina" qui, tout en se réservant d'approuver ce que le gouvernement du 12 octobre pourra faire de bien plus tard, dans l'intérêt général du pays, ne peut se défendre aujourd'hui d'exprimer ses craintes sur les allures que ce gouvernement parait vouloir suivre.

Ainsi, pour ne parler que du fait principal est-il possible de voir, sans une certaine inquiétude sur les conséquences futures de la marche du nouveau gouvernement, que le docteur Velez Sarfield, ministre de l'interieur de ce gouvernement ètant chargé d'une mission spéciale pour la province de Corrientes, ait été réclamer le concours et l'appui du général Urquiza pour le rétablissement de l'ordre légal dans cette malheureuse province?

Une telle démarche de la part du représentant du gouvernement national, auprès du général Urquiza, (aujourd'hui gouverneur de la province de Entre-Rios, voisine de celle de Corrientes, lors même qu'elle atteindrait, quant à présent, le but du nouveau gouvernement, n'en aura pas moins un inconvènient très grave et tres dougereux pour l'avenir de la République, en ce qu'elle aura fotalement pour effet de raviver le prestige du seigneur de San Jose dont les antécedents sont trop connus, pour ne pas démontrer surabondamment l'imprudence de la démarche du ministre de l'Intérieur.

"La Nacion Argentina" craint en fin que la prudence ne soit pas toujours la vertu qui inspirera les résolutions du nouveau Président.

Et d'ailleurs ce qui prouve peut-être, jusqu'à un certain point, que cette opinion n'appartient pas exclusivement à la "Nacion Arjentina," c'est le refus qu'a éprouvé le gouvernement national, du premier crédit qui il a demandé au souverain congrès d'une modique somme de 250,000 francs, qui devait être destineé à quelques embellissements de l'intérieur des salles du corps législatif.

Toute fois le Prèsidant Sarmiento, en prononçant la cloture de la session du congré, le 17 Octobre, cinq jours seulement après sa prise de possession du fauteuil de la Prèsidenae, a prononcé un discours, qui est la confirmation du premier programme de sa politique.

On ne peut donc méconnoitre ses bounes intentions; mais il s'agit de savoir s'il pourva les rèaliser? et c'est un point sur lequel il est permis d'avoir plus d'un doute.

La guerre du Paraaguay

D'après les dernieres nouvelles recues dus théatre de la guerre contre le gouvernement du Paraguay, on s'attendait á une opération importante, qui devait avoir pour effet, soit l'évacuation de la position fortifièe que l'ennemi occupe á la «Villeta» soit une attaque conbinée de cete position par toutes los forces alliеés.

Un corps de troupes fort de 7 à 8000 hommes avait passé dans le Chaco, et s'occupait à ouvrir un chemin praticable pour l'armée alliée sous les ordres du général Argolo.

Ce travail était déjà fort avancé, malgré les difficultés provenant de la crue des eaux, et des chaleurs intenses qui commencent à régner dans le pays.

L'ennemi d'ailleurs a concentré quelques troupes dans ces parages, pour incommoder les travailleurs; mais, dans une derniére rencontre, où il a laissé sur le terrain quelques monts et quelques blessés, il a été mis enfuite et refoulé sur la rive gauche du Paraná, en perdant plusieurs prisionniers.

La "Angostura" protége le camp de Lopez par une batterie d'artillerie formidable.

Le marquis de Caxias a, dit-on, l'intention de fortifier le port de "Las Palmas" qui est aujourd hui la base de ses operations.

Aussi quelle que puisse être la resistance de l'ennemi, on pense que l'armée alliée ne tardera pas à atteindre l'Assomption, dont elle n'est plus séparée que par une distance de 10 lieues.

Le Choléra, dons il s'était présenté quelques cas dans le camp des alliés, avait entiérement disparu, et maintenant l'etat sanitaire, aussi bien que l'esprit de troupes, ne loissent rien à desirer.

Le Brigadier Général Gelly y Obes, vient d'être nommé commandant en chef de l'armée argentine au Paraguay.

Il est dans les meilleurs termes avec le marquis de Caxias; et cette entente cordiale entre les deux principaux chefs des armées alliées ne contribuera pas peu, sans doute, au succès de leurs opérations.

Attitude du gouvernement des Etats-unis vis-á-vis de Lopez

Il parait que tous les navires de guerre de la République de l'Amérique du Nord qui étaient en station à Rio Janeiro ont reçu l'ordre de monter au Paraguay, pour demander à Lopez satisfaction des insultes qu'il a faites à Mr. Washburn.

Les navires de guerre de la même Rèpublique, qui se trouvent dans les eaux de la Plata, doivent faire partie de cette expedition.

Générosité du Brésil

Le gouvernement impérial du Brésil ne perd aucune occasion de prouver combien il est l'allié fidèle et ami de la Rèpublique Argentine.

Au commencement de la guerre, le Brésil avait prêté au gouvernement argentin une somme de 10 millions de francs, qui devait être remboursée sur le montant de l'emprunt que ce gouvernement négociait alors en Angleterre.

L'emprunt a été réalisé, la somme prêtée par le Brésil devenait donc exigible; mais le gouvernement impérial, prenant en considération la prolongation de la guerre audelà de toutes les prévisions, a consenti à ne recevoir, quant à présent que le moitié du prêt, et à proroger à un tems plus convenable à la République le paiement de l'autre moitié.

Le gouvernement du Brésil a fait plus encore: il a consenti à suspendre le paiement de l'amortissement et de l'intérêt de la dette de Caceros et du Parana, qui a été reconnue par le Congrès, et dont le service ne s'élève pas à moins de 700,000 francs par an.

Capitainerie du Port de Buenos Aires

Par décret du Gouvernement National, le colonel José M. Bustillos, a été nommé capitaine du port central de Buenos Aires, en remplacement du colonel Francisco Segui, réintégré sur les róles de l'armée active.

Inspection générale de armes de la République

Par un autre décret du Gouvernement National, le général Emilio Conesa a été nommé Inspecteur général des armes de la République.

Falsification des coupons de la dette anglaise, française et sarde

On vient de découvrèr ici une falsification dont le chiffre parait s'élever à une somme très importante.

Elle porte sur des coupons qui ont été contrefaits jusqu'à 34 fois et dont les sommes ont été augmentées.

La dette représentée par ces coupons se paye en 34 annuités, et chacun se compose de 34 compartiments qui se détachent successivement, à mesure que les échéances arrivent.

Les signatures sont authentiques et la somme seule est changée. On cite le No. 18 de la série A qui était de 20,000 piastres et a été porté à 151,470.

Ainsi se trouveraient expliquées certaines fortunes mystérieuses et entre autres celle d'un jeune homme dont les prodigalités soudaines ont occupé le públic jusqu'au jour où il est parti pour l'Europe, emportant une somme considérable.

On fera sans doute publier les numéros des documents falsifiés, pour mettre le public sur la trace des coupables qui ne sont peut-être pas tous hors du territoire argentin.

Buenos Aires

La ville de Buenos Aires continue sans relâche, sa marche progressive.

Les travaux relatifs aux eaux courantes s'y poursuivent activement.

Dans le mois de Septembre dernier, on y a commencé la coustruction de 36 maisons particulieres et la reconstruction de 29 édifices.

Mécrologie.

Nous avons le regret d'annoncer la mort: De Mr. Francisco Astengo consul général d'Italie.

Et de madame Maria Sanchez de Mandeville, fondatrice de la première école normale de Buenos Aires, et de toutes les institutions de bienfaisance et de charité.

NACION ARGENTINA

Buenos Aires, Octubre 27 de 1868.

Palabra cumplida.

Creemos que sin pretender pasar plaza de adivinos, podemos jactarnos de que se han realizado, uno por uno, en conjunto y en detalles, todos los hechos que anunciamos al pueblo, con motivo de la embajada del Sr. Ministro del Interior.

El viernes escribiamos las siguientes palabras que publicaba la *Nacion Arjentina* del Sábado.

«Si Velez le dice á Lopez que renuncie, Lopez no le hará caso.

«El Dr. Velez pedirá pues al General Urquiza que ruegue á Lopez que renuncie.

«Y Lopez que es un infeliz y ciego instrumento del general Entre-Riano, viéndose por otra parte perdido y abandonado por Entre-Rios, renunciará sin duda ninguna.

«Hé ahi el primer hecho que anticipamos.

«*El Gobernador Lopez renunciará por interposicion del General Urquiza*, y en Corrientes, como en todo el pais, se sabrá que este resultado *se debe al general Urquiza*.

«Vamos á otro hecho.

«¿Que se hace del general Cáceres?

"El gobierno ha mandado un ejército para prenderlo. Ese ejército no entenderá como es que Cáceres, rebelde contra la Nacion, con las armas en la mano, queda tranquilo al frente de sus fuerzas ó en su estancia del Paraiso:

"El gobierno no se atreve á *sobreseer* tambien en esta causa, ni á dejar á Cáceres de su cuenta.

"El general Urquiza se encarga de salvar la dificultad con un golpe de presdigitacion.

Urquiza llamará al doctor Velez y le mostrará á Cáceres sentado en una silla.

"—Doctor Velez—dirá—¿ve usted ahi al general Cáceres mi amigo?

"—Si lo veo, señor, contestará gravemente el doctor Velez:

"—Pues á que cubriéndolo con el poncho lo hago pasar al estado Oriental en este mismo instante?

"—Veamos—dirá al doctor Velez—esa prueba de la habilidad de V. E.

"El General Urquiza quitará entonces su poncho, con que habia cubierto á Cáceres y como no se vea nada debajo, se volverá al Dr. Velez y le dirá esta palabra en francés que dicen los prestidigitadores y que él pronunciará como Dios le ayude.

"*Docteur: rien dans les mains, rien dans les poches*.

"El Dr. Velez se quedará realmente maravillado, sobre todo, cuando al dia siguiente sepa que *Cáceres, en carne y hueso, se encuentra en el Estado Oriental*.

"Y ese es el segundo hecho que anunciamos.

"Entónces la revolucion correntina que debia triunfar y que habria triunfado antes sin ninguna sombra, se hallará dueña del campo, pero con una odiosa *servidumbre* para el porvenir; así como el Gobierno Nacional que pudo resolver la cuestion por medios propios, revindicando el honor y el prestigio de la solucion, le habrá dado al General Urquiza los honores de una obra para él preparada y cuyos frutos debian ser fecundos para los principios en vez de serlo para el poder y el crédito del gobernador de Entre Rios bajo cuyas alas protectoras ha buscado hoy un refugio inmoral é *innecesario* el gobierno nacional, siguiendo en vez de la linea recta y facil, la senda torcida que suele preferir el Dr. Velez."

Es que no se necesitaba ser tambien brujo para conocerle el juego al Dr Velez.

Para saber lo que iba á pasar en Corrientes y Entre-Rios, no se necesitaba tener una gran prevision politica.

Bastaba conocer los hechos y las personas que iban á dirijirlos para poder anunciar sus resultados generales y aún sus detalles; por eso emplazamos á la prensa ministerial para cuando tuvieran lugar esos hechos, invitándola á que tomase nota de nuestras palabras.

En efecto, ayer lunes, ya estaban en Buenos Aires D. Evaristo Lopez y su ministro, y en el Estado Oriental, D. Nicanor Cáceres.

Nos parece pues que la prensa ministerial no tiene nada que reclamarnos.

Segun nos refieren, ni la renuncia se exigió siquiera al desgraciado D. Evaristo.

El General Urquiza lo hizo venir, con su ministro, para tener una conferencia con él.

La conferencia se redujo á que el General Urquiza, que era el que habia despachado contra Corrientes á Cáceres y Lopez, dijera al segundo.

—Hum! la cuestion está arreglada—Vayase no mas á Buenos Aires.

Lopez quiso observar y sobre todo quiso saber algo de lo que venia á hacer á Buenos Aires; pero el General Urquiza le interrumpió con otro ¡hum! significativo y otro: ¡Vayase no mas á Buenos Aires!

Aqui está pues el Sr. Lopez, deseando un poco saber á que ha venido. Si alguno puede sacarlo de la curiosidad, hará una obra caritativa.

En cuanto á las consecuencias que han de resultar de estos hechos, ya que hemos asertado en los hechos mismos, puede que merezca alguna fé la prevision de la "Nacion."

Los resultados que, en consideracion y prestijio debieron producirse para el gobierno de la Nacion, si hubiera resuelto solo la cuestion de Corrientes, quedan traspasados á nombre del General Urquiza.

Queda reconocido que esa solucion se debe esclusivamente á que el General Urquiza ha eliminado de la escena á Lopez y Cáceres.

Queda reconocido que la influencia moral de Urquiza sobre Corrientes ha sido restablecida en otra forma por el Dr. Velez.

Queda establecido que el Gobierno nacional gobernará con el general Urquiza y enviará á su primer ministro á hacer antesalas, á San José cada vez que haya una dificultad en el litoral.

La influencia del Gobernador de Entre-Rios, quebrada por los sucesos y por la buena politica, queda pues restablecida y puesta en primera linea por el Dr. Velez.

Hé ahi el gobierno nombrado para derribar caudillos.

Hé ahi los que censuraban que no se hubiese arrojado de su cueva al tigre de Montiel.

El Gobierno Nacional no ha hecho nada de esto en beneficio de Corrientes, puesto que la cuestion correntina, segun lo hemos demostrado, estaba ya resuelta.

Todas las humillaciones que el gobierno Nacional se ha impuesto, no tienen mas objeto que buscar elemento material para hacerse fuerte contra la opinion y contra una de las fracciones del partido liberal, levantado en ódio suyo la influencia del gobernador de Entre-Rios y dándose este tutor de sable para poder despreciar la influencia lejitima de la opinion.

Y asi mismo, no ha conseguido su objeto porque como todos saben, el general Urquiza no pesa hoy gran cosa en la balanza, en razon de que siempre está en contra de los que juzga débiles y del lado de los que cree fuertes, que son justamente los que pueden pasarse de él.

Ya veremos que frutos va á dar al gobierno del señor Sarmiento esta semilla que acaba de plantar en San José.

Importante de la Rioja.

La pacificacion de la Rioja, operada por la prudencia y el patriotismo del General Navarro, es un hecho confirmado hoy oficialmente en todos sus detalles.

El mando de la Provincia fué reasumido por Barros.

El General Navarro pasó la siguiente nota á los gefes riojanos, en contestacion á la que estos le dirigieron disponiendo las armas.

El Sub-inspector de la 3.ª Circunscripcion

Rioja, Setiembre 25 de 1868.

A los gefes de las fuerzas riojanas en armas contra las autoridades legitimas, D. Sebastian Elizondo, D. Santos Guayama y de mas que lo acompañan.

Hé recibido la nota de vds, fecha de ayer en su campamento de «Quemados» manifestandome por ella la resolucion que han tomado de someterse con absoluta abnegacion á la autoridad nacional para dar con ese acto de desprendimiento espontáneo un un testimonio elocuente' de la sumision y respeto que deben al supremo Gobierno de la República.

En la persuacion de que vds: reconocen con sincero arrepentimiento el error que han cometido y que por ninguna circunstancia puede justificarse, y en la confianza tambien de que el Gobierno Nacional se dignará prestar su aprobacion á este paso que doy en virtud de su prescitada nota, acepto desde luego el sometimiento que vds. ofrecen.—En consecuencia, ordeno á vds. que mañana 26 del corriente rindan y depositen las armas entregándolas en el 'Bañado de Raymundo' á una comision que yo enviaré alli al efecto, debiendo en el acto de la entrega de las armas y de mas pertrechos de guerra que tengan en su poder licenciarse toda la gente.

La misma comision irá encargada tambien de hablarles á nombre mio y cerca de la conducta que en lo sucesivo deberán observar todos vds., fin de asegurar la pasificacion de la provincia y evitar ulteriores desórdenes y revueltas.

Dios guarde á vds.

OCTAVIANO NAVARRO.

Despues de esta nota, Elizondo dirigió al General Navarro la siguiente:

Bañada de Raimundo, Setiembre 26 de 1868.

Al Sr. Sub-inspector de Armas y Comisionado de la Rioja, General D. Octaviano Navarro.

Consecuente á mi nota de fecha 24 del actual, he ocupado el puesto indicado por V. S. para proceder á la entrega de las armas y demas pertrechos de guerra, á la comision nombrada por V. S. á los objetos acordados en la nota ya mencionada.

Con profundo pesar séame permitido decir á V. S. que al solo aviso del reconocimiento del Sr. Barros en el Gobierno de la Provincia, se me ha desbandado la mayor parte de la fuerza, quienes á su vez se han retirado con sus correspondientes armas, las que serán recojidas inmediatamente por el infrascripto para depositarlas en la persona que V. E. tenga á bien ordenarme—No obstante esto, se han entregado á la comision enviada por V. S. un número considerable de fusiles, carabinas, sables, lanzas y demas pertrechos de guerra existentes en poder del infrascripto.

Al retirarse tranquilos al hogar de la familia los ciudadanos que he tenido la honra de comandarlos, van intimamente persuadidos que la autoridad Nacional no ha de ser indiferente al sometimiento espontáneo que acabamos de hacer, para acordarnos una garantia completa, para que asi podamos resarcir las torturas que de algun tiempo á esta parte venimos soportando, debido á la tenaz persecucion de los enemigos del pueblo de la Rioja, de sus libertades é independencia, dándosenos el nombre de montoneros y de enemigos de la Nacion Argentina.

Antes de cerrar la presente nota, voy á permitirme hablar á V. S. en nombre de los ciudadanos todos que me acompañan, para manifestar su desicion y respeto hácia la autoridad de la República, ofreciendo sin reserva su contijente toda vez que se trate de trabajar por los intereses bien entendidos de la politica.

Con tal motivo ofrezco á V. S. las mejores consideraciones y respeto.

Dios guarde V. S.

Sebastian Elizondo.

Un boletin del 'Pueblo' de Catamarca contiene entre otras cartas, con varios detalles, las cuales no podemos reproducir hoy por su mucha estension.

Gran invasion al Oeste

El 19 tuvo lugar una invasion al Oesto de Buenos Aires á cincuenta y dos leguas de la Plaza de la Victoria.

A los Sres. Unzué, de su establecimiento "la verde" les han llevado 2600 cabezas de ganado vacuno y 700 de yeguarizo.

A D. Juan Moore le han llevado 40 yeguarizos y 1800 ovejas muertas. Esto se esplica porque los vecinos se reunieron en esta estancia é hicieron fuego contra los indios, los cuales, enconados por la resistencia, se desquitaron lanceando las majadas. En esta estancia mataron los indios dos individuos, un hijo del pais y un italiano.

A los Sres. Gandarias les llevaron 2400 ovejas, matándoles los dos encargados de estos establecimientos.

A los Sres. Landé y Repetto robaron los indios 17... ovejas.

A los Sres. Pinto y Saracbaga, les llevaron 2,5...

A los Sres. Joaquin y Manuel Romero y Cazon en su establecimiento "Pichicarué" les llevaron 3,5... ovejas, 40 entre caballos y bueyes y mataron dos peones que no pudieron alejarse á las casas.

Se ignora los robos hechos por una columna de indios que al mismo tiempo penetró entre la Verde y Villamanca, por tenerse datos únicamente de lo que ha ocurrido en la Verde y sus inmediaciones.

Los indios entraron tambien en el 9 de Julio el 24, ignorándose todavia los estragos que habran causado en los establecimientos de aquel partido.

El Nueve de Julio quedaba sitiado.

Esta indiada fué descubierta HACE DOCE DIAS por el Capitan Carpio Caro, avisando que su número ascendia como á dos mil hombres.

El aviso fué dado al señor Ministro Gainza proponiendole el Capitan Carpio que recorreria la frontera; que descubriria los indios, que los batiria si eran pocos ó que retrocederia inmediatamente para dar aviso á las fuerzas de frontera, á fin de que se operase su reconcentracion, avisando al mismo tiempo á los estancieros para que tomasen sus precausiones é internasen sus haciendas.

Pero nada absolutamente pudo conseguir se del señor Gainza.

De esto ha de tener tambien la culpa el General Mitre.

El Sr. Gainza está demasiado ocupado en crear y suprimir empleos de capitania y en fijar sus atribuciones, para que pueda ocuparse de la frontera.

Ya se vé, un Gobierno que dice que las vacas son una calamidad y que es preciso que la industria rural desaparezca, no es estraño que haga con la frontera lo que hicieron con los derechos impuestos á nuestros productos por los Estados Unidos:

Cruzase de brazos y bendecir la ruina que viene!

Los letreros.

El Domingo aparecieron las paredes de las calles de la ciudad llenas de letreros contra el Presidente.

Es un hecho que debe llamar mucho la atencion. Se ha necesitado un número considerable de personas para poner estos letreros y se han escrito frente mismo de las paredes de las plazas y edificios públicos.

¿Quien ha podido hacer esto?

El "Nacional" dá á entender que el Redactor de la "Nacion", que está en cama desde el Viernes.

Mire el Presidente las caras q' le rodean y recuerde el principio de derecho que invocaba el Señor Sarmiento en aquel célebre escrito que publicó en el "Nacional," y tal vez tendrá alguna luz sobre el particular.

El Gobernador Castro y la 'Tribuna'

Pasamientos de mano.

La *Tribuna* no ha podido tolerar sin manifestar grande alarma el que hayamos dirijido al señor Castro algunas palabras de felicitacion con motivo del nombramiento de sus Ministros.

Esta *Tribuna* es realmente original: pone el grito en el cielo y nos acusa de hacer oposicion sistemada, si atacamos al Presidente Sarmiento, y se enfurece tambien si dirijimos al Gobernador Castro un elogio merecido:

Pero desde larga fecha nosotros sabemos de memoria á la 'Tribuna', y conocemos todas sus vivezas.

Sus furores respecto á nuestra oposicion á Sarmiento son tan hipocritas, como falsos sus halagos á Castro.

El dia que la 'Nacion' dejase de atacar á Sarmiento, la 'Tribuna' estallaria de despecho. La oposicion de la 'Nacion' ha valido á la 'Tribuna' un Ministerio segun lo ha declarado el Dr. Velez.

Sarmiento necesitó reunir todos sus medios de defensa contra la 'Nacion Argentina'. El nombramiento de Ministro de un Varela le propiciaba la 'Tribuna' y el Dr. Mariano debió de esa manera á la 'Nacion' su elevacion al Ministerio. El Dr. Velez asi lo ha asegurado; nosotros no queremos dar á la oposicion de la 'Nacion' mas importancia que la que le atribuyen sus contrarios.

El dia que faltasen á la "Nacion" temas de oposicion al Sr. Sarmiento, seria la 'Tribuna' capaz de inventarlos, para conservar el secreto de su influencia en el Gobierno Nacional.

Recuerdese que la *Tribuna* ha sacado á luz una por una, para esponerlas á la crítica, todas las flaquezas del Sr. Sarmiento.

Júzguese de la sinceridad de sus lágrimas de cocodrilo cuando atacamos á Sarmiento.

En cuanto al Sr. Castro es otra cosa.

Todos sabemos que no era el Sr. Castro el candidato de la 'Tribuna' para el Gobierno de la Provincia.

Mientras tuvo esperanzas de maniobrar en las Cámaras Provinciales para que se nombrase Gobernador interino á Fabius Augustus sostuvo la 'Tribuna' que no correspondia al Presidente del Senado reemplazar al Dr. Alsina, sino que debia nombrarse por aquella un gobernador interino.

Pero bien pronto se convenció que la candidatura de Fabius Augustus no habia aun madurado en la opinion de las Cámaras de la Provincia, y entonces se convenció tambien de que era el Presidente del Senado el llamado por la constitucion de la Provincia á ocupar el puesto vacante por la renuncia del Gobernador Alsina hasta completar el término de su periodo legal.

¿Saben nuestros lectores quien tuvo el honor de convencer á la *Tribuna* de la constitucionalidad de aquel acto? ¡Asombrénse del prodigio!! un articulo de la *Nacion Argentina*!

Era que á Fabius Augustus no habia querido por esa vez aparecércele el difunto que le inspiró aquel sueño maravilloso en el Congreso, y la *Tribuna* aprovechó cualquier pretesto para variar de rumbo, aunque ese pretesto se lo diese la *Nacion Argentina*.

La "Tribuna" entregada enteramente á sus amores con Sarmiento, ha hecho como que se olvidaba del Gobernante Castro en estos dias porque tenia alguna esperanza de que algun otro Fabius viniese al Ministerio. De esa manera quedaba colocada como el coloso de Rodas entre la Nacion y la Provincia.

Cuando el Sr. Castro intentó nombrar al Dr. Malaver dijimos que nos pareció su eleccion acertada, cuando nombró al Sr. Fernandez aplaudimos su nombramiento.

Han sido las únicas veces que ha desplegado sus lábios la "Tribuna" respecto del Sr. Castro no para aplaudir ó condenar los nombres de los candidatos propuestos sino para decirle como ayer. *No se descuide con el cariño de la Nacion; le está pasanda la mano.*

Esa vulgaridad de mal gusto se asemeja al despecho de los niños de escuela que cuando quieren hacer pelear á sus camaradas les incitan á *mojarles la oreja*.

A propósito de *pasamientos de mano* diremos á la 'Tribuna' que ella debe conocer la persona que en el banquete dado por el coronel Mateo Martinez en Moron al Sr. Sarmiento, llevó á tan alto grado su entusiasmo, *que pasándo su mano* por la venerable calva de Sarmiento, le decia con un aire de ternura infinita—*yo no concibo como haya hombres tan malos que puedan hacer oposicion á este viejito tan lindo*.

El Sr. Sarmiento llamo á ese tirar á *quema ropa*, el 'Nanacional' le llamó *adulacion indigna* la "Tribuna" en un humilde articulo le llamó *espansion de un sentimiento sincero*. Si la "Tribuna" quiere decirnos quien era esa persona, podremos pedirle lecciones de esos *pasamientos de manos* con que amenaza el Sr. Castro.

Sepa la "Tribuna" que somos ya muy viejos en la prensa.

La 'Tribuna' quiere estimularnos á que ataquemos al Sr. Castro para tener ocasion de entrar en la escena defendiendolo de nuestros ataques.

Sentimos no tener motivo alguno para complacerla por ahora. Todos los actos del Sr. Castro nos prueban que no quiere hacer un Gobierno de circulo —y hemos de aplaudir si persite en ese camino; mal que le pese á la 'Tribuna'.

El Sr. Castro no tiene cáscara de fierro, pero le hemos visto hacer prueba de independencia, sacande de las orejas á alguno que se escudaba con sus privilegios de familia para no prestar á su patria en momentos solemnes la contribucion de sangre á que estaba obligado como los demas ciudadanos haciendolo alistar en su batallon, y marchar á campaña.

Lo ha olvidado la 'Tribuna'?

El Dr. Francisco J. Muñiz

Este respetable amigo director general de los hospitales argentinos en Corrientes y que tan notables servicios ha prestado en la campaña del Paraguay, se halla entre nosotros desde hace algunos dias.

Podemos garantir segun los informes que nos trasmite que no ha habido un solo caso de cólera en todos los puertos del litoral desde Corrientes hasta San Nicolas, y que en el ejército habian cesado desde el 16 del corriente algunos casos que habian ocurrido:

Nueva ovacion al General Mitre. Gran manifestacion de los vecinos de Chivilcoy y de Mercedes.

La inmensa ovacion popular del 12 de Octubre ha repercutido tambien en la campaña, y dos de las principales poblaciones de la Provincia han reproducido las manifestaciones de gratitud, de estimacion y de respeto que el pais todo tributa al eminente ciudadano.

Los vecinos de Chivilcoy, que el 12 de octubre enviaron una comision de su seno á acompañar y felicitar al General Mitre en su descenso del mando, se reunieron y acordaron ofrecerle un gran banquete popular. Con este objeto fué invitado el General Mitre y un corto número de sus amigos politicos, y el Domingo á las seis y media de la mañana partia de la estacion del Parque la alegre comitiva compuesta de unas sesenta personas en un tren espreso, con el wagon de gala del Gobierno. Hallabanse alli muchos de los amigos politicos del General, que simpatizan con sus ideas y han apoyado sus procederes de gobernante, y en verdad que estaban representando todas las clases sociales viejos soldados encanecidos en las campañas, jóvenes militares llenos de bravura y entusiasmo, abogados notables de nuestro foro, comerciantes, propietarios, labradores y hacendados, habian acudido á la cita, que tenia el noble fin de honrar con esa sencilla demostracion los principios republicanos de un ciudadano. Y sin embargo faltaron muchos á quienes asustó la hora temprana, y que dejó el tren en su inflexible puntualidad.

A las 9 llegó el tren á la ciudad de Mercedes, y una banda de música hizo conocer á la comitiva que era esperada allí. Los vecinos de Mercedes habian querido unirse ellos tambien á la manifestacion de Chivilcoy, y habian preparado un espléndido almuerzo en el gran salon de la Municipalidad.

La mesa por su elegancia, buen gusto y lujo, era digna del hotel de la Paz, y al lado de los esquisitos manjares preparados con esa ciencia culinaria de q' solo unos pocos tienen el secreto, figuraba-(¿era un epígrama para alguien?)-el chanchito asado q' hace las delicias de Da. Juana Manso. Como cien personas tomaron asiento en la opipara mesa, y acercándose la hora de la partida, uno de los miembros de la Comision dió las gracias á los vecinos de Mercedes por la cooperacion que les habian prestado al presentar al General Mitre ese homenaje.

El General Mitre, cuya voz se oye siempre, con entusiasmo, dijo tambien dos palabras. Recordó que hacia diez años, cuando iba á combatir por los derechos de Buenos Aires, habia elegido la ciudad de Mercedes como su Cuartel General, y que sentia una viva conmocion al volver hoy á ella en esta fiesta de la paz, cuando ya el pueblo habia alcanzado los propósitos que eran entonces una esperanza.

Seguido de numeroso pueblo, entre el ruido de los cohetes y aclamaciones volvió el General Mitre á la estacion, donde la comitiva subió de nuevo al tren que los condujo á Chivilcoy.

Esta vez no hubo ningun nuevo Colon que gritara *tierra* al acercarce al término del viaje, y solo hirieron los aires las aclamaciones de los vecinos que con vivas y entusiastas recibieron al huésped que esperaban, y lo acompañaron al alojamiento que se le habia preparado.

A las 5 de la tarde tuvo lugar el banquete. Habiase preparado una mesa de ciento cincuenta cubiertos, en el gran patio del Club, elegantemente adornado con banderas nacionales y arcos de follaje y teniendo á su frente un trofeo formado con las banderas de la alianza, y un escudo en que se leia lo siguiente: *A Bartolomé Mitre* en el centro de una corona de laurel, dominando el trofeo las armas nacionales. La elegancia, sencillez y buen gusto que dominaba en los aprestos del festin hace honor á la comision que lo dispuso.

Llegada la hora de los brindis, el Sr. Diaz, á nombre de los vecinos de Chivilcoy dirijió algunas palabras elocuentes al general Mitre.

Este entonces con esa voz inspirada que sabe siempre hallar la frase y la palabra adecuada para cada situacion, se dirijió á la reunion, enchubándolo con avidez y entre aplausos inmensos no solo los convidados, sino tambien la inmensa multitud que habia invadido los alrededores del salon:

Espresó el general Mitre cuan profunda era su gratitud por las demostraciones de que era objeto. Que asi como un tirano deseaba que el pueblo tuviera una sola cabeza para cortarla de un golpe, él desearia que el pueblo argentino tuviera un solo corazon para estrecharlo en un abrazo de fraternidad y gratitud—Habló en seguida de lo que importaban estas fiestas de la paz, que despues de la luchas y divisiones reunian á todos los hermanos para hacer los converger á un solo pensamiento: el de la felicidad de las patria comun, procurandolo por el trabajo, bien fuera el trabajo del labrador y del obrero ó el del escritor y pensador.

Habló de Chivilcoy, recordando que su progreso no era la obra de ningun sabio, sino quizá de un pobre santiagueno á quien le ocurrió dejar caer en esa tierra un grano de trigo, y probó asi practicamente que alli podia sembrarse trigo para que el pan fuese abuntante; que de ese hecho anterior á las fórmulas en los sábios, databa el orijen del progreso de Chivilcoy, lo que no era una novedad, pues acontecia asi con casi todas las grandes conquistas de la humanidad. Que debia tambien su progreso Chivilcoy á los errores de los sábios que le trajeron un F. C. para conducir sus trigos, que en dos dias podrian ser llevados á la Capital, pero que el verdadero origen del progreso de Chivilcoy, la verdadera fuente de su riqueza, su verdadero elemento de vida, consistia en la constancia de sus vecinos, que con perseverancia tenaz habian comprendido y continuado el trabajo, y en el espiritu público que los animaba; y los entusiasmaba por los verdaderos principios de la democracia.

Inmensos aplausos interrumpian á cada instante las palabras del General Mitre.

Despues de él y á indicacion de los presentes, hablaron muchas personas, pero nos falta memoria, tiempo y espacio para dar cuenta de lo ocurrido, y limitaremos á algunos de ellos.

El Dr. Costa brindó con bellas palabras por el valiente ejército que combate en el Paraguay por el honor de la patria.

El Dr. Ocantos recordó la grande y patriótica obra del gobierno de Mitre, fundando, y afianzando la nacionalidad argentina. Recordó que por la primera vez, el pais habia visto constituirse esa nacionalidad á despecho de sus adversarios, y llegando hasta convertirlos en sus servidores, y que por primera vez tambien se habia trasmitido la primera majistratura de la Nacion, integra, libre y constituida por ministerio de la ley.

El Dr. J. A. Garcia recordó que los Gobiernos despóticos necesitaban rodearse de los atributos del poder para con poner á los pueblos; pero que los Gobiernos antes republicanos y demócratas descansaban en fuerza de la opinion; que el General Mitre no habia necesitado de espadas pretorianas,—(ni de pages,)—porque lo habia sostenido, la opinion del pueblo que tenia fé en que procedia siempre con ánimo tranquilo, sin escuchar las pasiones, y buscando sus inspiraciones en la conciencia de sus deberes y de los derechos del pueblo Argentino. Que por eso la autoridad moral del Gobierno Nacional se habia levantado tan alto en la opinion, y habia podido entregar á su sucesor esa autoridad, no vilipendiada, ni menospreciada, sinó, rodeada del respeto que impone al pueblo la virtud civica de los gobernantes. Brindó por el pueblo argentino que dá un alto ejemplo con los honores que tributa al que fué su primer magistrado.

El Sr. D. Eduardo Olivera leyó un importante discurso sobre el progreso de Chivilcoy, y la necesidad de mejorar sus condiciones actuales como partido agricolo, y de que el pais dirija sus trabajos en el sentido de la agricultura.

El General Mitre contestó á este brindis que la ganaderia debe al pais su civilizacion; que unos pocos paisanos, conduciendo unocentenares de vacas, (no los llamó frutas de cuatro patas) era lo que habia avanzando hacia el desierto, conquistanto ese inmenso territorio que hoy forma la riquiza del pais, y que la agricultura no podria cultivar. Que era conveniente no caer en el error de los que preconizan ante todo la importancia de la agricultura, pues si el pais la adoptara como su principal industria, tendria que reducirse á una zona estrecha, abandonando á la barbarie el territorio conquistado. Brindó por la fraternidad de la agricultura y de las ganaderia.

El Sr Lacasa recordó con entusiastas palablas los servicios militares del General Mitre.

Nos falta tiempo y espacio para seguir esta revista. Hablaron los Sres. Frias, J. B. Molina, Basabe Mateo Martinez, Diaz, y Fusier y cien otros que no recordamos.

Habló tambien en otras ocasiones al General Mitre, entusiasmando siempre á los presentes, que lo aplaudian con frenesí.

En una de esas ocasiones recordó que el Presidente Sarmiento necesitaba del concurso de todos los ciudadanos, y brindó por este magistrado: lo acompañaron en este brindis sin manifestacion alguna:

El jóven Jorge Mitre pronunció unos bellisimos versos que entusiasmaron á los oyentes.

Alguien pidió un brindis para los verdaderos autores del progreso de Chivilcoy, que sin haberse graduado en Michigan, habian emprendido la valiente y laboriosa obra de su prosperidad como eran los vecinos Villarino, Suarez y Benitez y tantos otros que con constancia sin ejemplo habian concurrido á ese resultado.

Los brindis continuaron hasta despues de las nueve de la noche, siendo objeto el general Mitre de las mas entusiastas demostraciones.

A esa hora, la comitiva precedida de la música y de las banderas, salió á recorrer las calles, que atronaba con sus vivas, siguiendo la serenata todo el pueblo de Chivilcoy, y muchas elegantes damas que se reunieron á su paso.

Llegaron asi al teatro, penetrando en él, se cantó el himno nacional, permaneciendo la concurrencia durante un acto, admirando al profesor Parigi y su sonámbula lucida.

Despues fué acompañado nuevamente el general Mitre á su domicilio, donde se despidió del pueblo con palabras elocuentes, que demostraban la conmocion que lo dominaba en presencia de manifestaciones tan espontáneas, sinceras y entusiastas.

Anoche, lúnes debe haberse dado un gran baile en los salones del club en honor del general Mitre.

Nada queremos añadir sobre esta cencilla relacion de lo ocurrido en esta gran manifestacion de la opinion de la campaña, sobre la politica del gobierno que ha descendido entre los aplausos de sus conciudadanos.

Proclama de Urquiza.

Publicamos á continuacion la proclama del General Urquiza en que se presenta á la República como un doble farsante, puesto que asegura que el pastel á que ha contribuido se debe al patriotismo de Lopez y que Cáceres vá á presentarse ante los tribunales militares, cuando todo el mundo está leyendo la protesta de Lopez contra el pastel Velez Urquiza y cuando Cáceres se encuentre en el Estado Oriental.

He aqui la poco séria proclama del Gobernador de Entre Rios.

El gobernador de la provincia.
de Entre-Rios.

AL PUBLICO.

Recibido del mando el actual Presidente de la República, su primera mirada debia de ser hácia donde las armas fratricidas amenazaban acometerse con ese furor que nada justifica aunque nobles causas le sirvan de pretesto, que ningun bien producen, que todo lo arruina y esteriliza.

Autorizado recientemente por el Congreso á movilizar toda la G. N. de Corrientes, para evitar la lucha civil, agotando los medios pacificos para reprimirla, le era dado dejar sin poder alguno á los que combatian acabando de un golpe con la anarquia, y sus funestas consecuencias.

Tal ha sido la mision del Exmo Sr. Ministro del Interior Dr. D. Dalmacio Velez Sarsfield que acreditado cerca de este gobierno, ha sido recibido con todo el respeto que su caracter se merecia, con toda la estimacion á que sus cualidades y méritos le hacen acreedor, prestándole la cooperacion que cumple el patriotismo tan acreditado por el Gobierno de la Provincia, que inició y llevó á cabo la grandiosa obra de libertar la República dotándola de instituciones liberales y antecedentes que no se ha desmentido jamas, haciéndose superior á la calumnia y á la injusticia y posponiendo al interes de esa causa hasta sus propias conveniencias. Digalo el Gobierno Nacional que ha terminado.

Los propósitos pacificos y bien intencionados del *ilustre* comisionado, su habilidad y prudencia reconocidas, han obtenido un éxito completo á que ha cooperado la *abnegacion y patriotismo* del Sr. Gobernador de Corrientes D. Evaristo Lopez, y del General Caceres—El primero librando los derechos que epresenta al fallo tranquilo de la autoridad Nacional; el segundo *presentándole voluntariamente* al juicio que se le ha provocado, y que juzga no haber merecido.

Las armas han cedido á la voz de la autoridad que debe protejer con las suyas las instituciones libres que garanten á todos sus derechos—Ellos no serán debatidos despedazándose entre si las fracciones de un mismo pueblo destruyendo sus riquezas, amenazando la tranquilidad de sus vecinos, no sin grave daño y peligro de los mas altos intereses de la Nacion comprometida en una guerra esterior, á cuya retaguardia se encendia la anarquia.

ENTRERRIANOS, vecinos todos pacificos, y laboriosos que amais la paz como el mayor bien de los pueblos libres, yo me felicito con vosotros de que hayan desaparecido con el ruido de las armas, todo motivo de alarma y desconfianza.

Entregados con entera fé á las conquistas saludables del trabajo, que el nuevo Gobierno Nacional toma por enseña—La manera como terminan los sucesos de Corrientes pueda servir en el porvenir para todos los pueblos hermanos que se acostumbren á debatir en el terreno de la paz, y del derecho las cuestiones políticas internas.

Las Provincias de Entre-Rios y Corrientes reunidas por tantos vinculos, y sobre todo por el glorioso de Caceros; deben vivir en la mayor concordia—Todos fuimos sin distincion de colores á la gloriosa campaña á fundar instituciones de cuyo abuso fuera un crimen nuevo hacerlas victimas.

Allí el Presidente actual pudo contemplar y honroso es creer que hará porque las conquistas debidas al heroismo de ambas redunden en su bien.

El destino de Corrientes le está librado. El sabrá hallar los medios de salvar sus instituciones y garantir oportunamente la libertad electoral, para que el Gobierno que suceda al actual sea la verdadera espresion de la voluntad de que responda á la prosperidad de la Provincia, y á la reconciliacion de sus hijos.

GUARDIAS NACIONALES.—De la Provincia: habeis cumplido vuestro deber.—Las leyes que contribuisteis á fundar, desarman vuestro brazo. El honor de la Provincia y el vuestro está cubierto. La seguridad de vuestras libertades esta garantida por vuestra decicion inquebrantable.

Continuemos ofreciendo el noble ejemplo de que nos toca ser los primeros en acatar las autoridades constituidas, como lo fuimos los primeros á presentarnos en la lucha, contra el despotismo, y la violacion de todas las prerrogativas que corresponden á los pueblos de la República, segun la Constitucion que hemos jurado.

ENTRE RIANOS:—Conservad esta union que hace vuestra fuerza, y que os prepara un gran porvenir. El Gobierno va á dedicarse absolutamente á procuraros el mayor bien estar posible, reclamando el apoyo que por la ley nos debe el Gobierno General, á cuyo lado nos hemos puesto siempre para cumplir y hacer cumplir la continuacion, y las leyes.

(Firmado)—JUSTO JOSÉ URQUIZA.

Mas noticias de la guerra.

El vapor *Alvaro Gomez* que ha hecho el rapidismo viaje de 48 horas desde Santa Rosa á Zarate (como 1.100 millas) trajo noticias del teatro de la guerra tan adelantadas, pero mas precisas que las venidas en el paquete por via de Humaitá.

El ejército aliado no estaba en un terreno tan bajo y humedo, como se ha esparcido, pero en uno muy estrecho, por lo que el Marqués de Caxias tenia el plan formado de antes del fin del mes, hacer la escuadra toda forzar el pasaje de Angostura para ir á bombardear las posiciones de Lopez, desde Villeta hasta Asuncion.

El cuerpo de ejército que el mariscal Argoyo comandaba en la margen derecha (Chaco) y habia abierto una ancha picada de modo que podia llevar la artilleria necesaria para dominar la del enemigo.

Luego que esté camino este pronto, lo que á esta hora sucederá, habrá un ataque general por agua y por tierra contra el campo enemigo, precedido de algunas horas de bombardeo.

Segun todos los indicios Lopez no esperará ese ataque, pero yá no puede retirarse del punto que ocupa sin perder la artilleria pesada, que ahi tiene, pues los cinco encorazados, que estan arriba de Angostura, le impedirán embarcarla y por tierra no tiene salidas para ella.

El Cólera habia casi desaparecido en uno y otro ejército reinando ahora con alguna intensidad las fiebres intermitentes.

Habia llegado buena porcion de ganado al ejército, aunque bastante flaco, por la estacion y las distancias.

El ejército brasilero contaba con poder festejar en Asuncion el aniversatorio del Emperador (2 de Diciembre).

La señora de Mendeville

Casi toda la sociedad distinguida de Buenos Aires concurrió ayer al entierro de la respetable señora de Mendeville.

La sociedad de Beneficencia asistió en cuerpo á la funebre ceremonia.

Tales demostraciones deben mitigar el dolor de los deudos de aquella señora cuyas pérdidas deplora toda nuestra sociedad.

Gran invasion al 25 de Mayo.

Se confirman desgraciadamente los datos que habiamos recibido respecto de la gran invasion que han hecho los indios en el partido de 25 de Mayo.

De la campaña de este Partido tan rico se han arrebatado un gran número de haciendas que en algunas hacen subir hasta treinta mil cabezas. Solo del establecimiento de los tres Huzué han robado 8000 cabezas de ganado vacuno y todo el yeguarizo.

Han asesinado en la invasion los peones de los establecimientos que iban arrasando.

Persona venida de Chivilcoy, nos asegura que las indiadas sitiaban en el pueblo del 25 de Mayo y que era grande el conflito que habia en su vecindario; pues las autoridades tanto civil como militar no habian tomado medida alguna.

A noche á las ocho, salió para aquel pueblo por el Ferro-carril del Oeste, el Inspector General de Armas con el batallon Guardia Provincial.

Mendoza.

Octubre 8 de 1868.

Sr. Director de la *Nacion Argentina.*

SUMARIO.—Marcial y sus correspondencias—Alarma de los gubernistas—Reunion de la Junta—Un perro músico—Arrebato de la *Nacion*—S. E. despues de un discurso para si mismo, concluye por reconocerse un eminente politico.—S. E. Cupido— Interrogaciones—Discurso del futuro gobernador de Mendoza — Resolucion heróica — Renuncia del Inspector de Armas—Administracion de Justicia—Ley de apremio personal—Las escuelas — Parto originalísimo—Un candombe de negros—Nuevo diputado al Congreso—Impuesto al ganado vacuno—Dificultades de este negocio—Conclusion.

Una bomba estallada en el seno de un polvorin, no habria hecho peor estrago que el causado por nuestras correspondencias entre los hombres que mandan en el Gabinete de la Plaza Nueva.

La alarma ha cundido rápida, amenazadora, terrible.

Se ha dado el grito, ¡á las armas!—se ha doblado la vigilancia; se ha tanteado la fidelidad, de la guardia pretoriana de que es gefe Mr. Gotheringham; la Junta se ha dado cita en la sala de armas del Gabinete, y se ha tomado por último una resolucion heróica.

Mr. Ceretty, zángano que ya sabe vd. está unido á S. E. de tal modo que forman dos cuerpos distintos con una sola alma, fué el primero que en dos zancadas se trasladó de su casa al Gabinete de la Plaza Nueva, atropella al centinela y se presenta desfallecido de cuerpo y pavoroso de fisonomia, ante Nicolasito el *cuequero*, que en ese momento se entretenia en hacer tocar á su perro una *cueca* compuesta por Alvarez (nuestro primer compositor).

Dice Nicolasito que ha encontrado en su galgo dotes secretos para un buen músico, exactamente como el ex-gobernador Nazár descubrió el talento oculto de D. Santos Fúnes, una notabilidad que tenemos por acá,

—¿Quién es el osado que interrumpe mis tareas gubernativas?—dice S. E. sintiendo los pasos precipitados de Mr. Ceretty.

—Soy yó, mi amo, contesta el zángano, que cumpliendo con mi comision secreta de dar cuenta á V. E .de todos los actos sediciosos que observe en el pueblo, vengo á prevenir á V: E. que en el diario anti-sarmientista la *Nacion Argentina*, se rejistra una correspondencia que todos se arrebatan para llevarla y que encierra nada menos que el inicuo plan de voltearme á mi y á V. E.

—¿Y quien es el autor de tal conspiracion?—esclama iracundo Nicolasito:

—Un tal Marcial, mi amo, que yo supongo no debe ser otro que el sedicioso Lisandro Aguirre con quien me batí en las elecciones de Guaimayen por órden de V. E. y á causa de cuya comision los gauchos me gritaron; ¡afuera el gringo!

—Con justicia, pero esto no viene al caso: tráguese Vd. los vientos y dé órden á Moderra, Garcia, Lopez Torres, Fotheringham, Martinez, y Lecantt para que ocurran inmediatamente á rodear mi autoridad y salvarla del cataclismo que la amenaza—¡Ah! no olvide tambien llamar á mi capellan para que así la Junta esté integrada.

Partió el zángano y Nicolasito el *cuequero* quedó solo en su salon.

Empezó entonces á caminar con sorprendente rapidez al rededor de su cuarto. Volteó sillas rompió papeles de música, se arrancó algunos aislados pelos de la calva y hasta el perro favorito creyendo sin duda loco á su dueño, escapó fuera dando terribles aullidos.

Por fin se para y esclama:

«¡Dicen que tengo habitos de principe!—"pues bien; yo les he de dará conocer á esos "liberales que no aceptan mi gobierno, que "mis resoluciones todas llevan el sello de la "grandeza.—He de decretar unos San Bartolomé que dejará obscurecido en la historia "el renombre que dió este suceso trájico á "Catalina de Medisis y Cárlo IX.

"Yo soy valiente; de un temperamento fogoso.—Soy simpatico para las da mas y adquiero las proporciones de un irresistible, "cuando al lado de una hermosa arranca al "piano las melodias cuequerás que inventa "mi fantasia.

"Como gobernante, he fundado un Museo, "he decapitado el don de los documentos oficiales; he triunfado de ese cismático de Rezavio Molina, enjaulándolo en *in pace*, como dicen; educo á mi pueblo por medio de "espectáculos democráticos como las cañas, "los bolos, los bodegones etc., yo mismo les "doy el ejemplo de virtudes republicanas confundiéndome con todos para jugar diariamente *á la poca*.

"¿Qué mas tienen derecho á exijir de mi "esos intransijentes que pretendieron colocar "á Augusto Segovia en el gobierno?

"¿Habria este tenido el talento; patriotismo "bastante para llevará cabo en el corto periodo mi administracion los adelantos que he "señalado?

"Felizmente hoy se encuentra manco y para evitar que en las futuras elecciones de "gobernador lo presenten como candidato, "voy á hacer introducir un articulo entre los "que han de figurar en la Constitucion formada, prohibiédose que los mancos puedan "ser gobernadores. Tengo á Ceresty para que "sostenga la conveniencia de este artículo.

"¡Y me han de negar todavía que scy eminente politico!»

S. E. tuvo que interrumpir su discurso, por la entrada en el salon de música de los miembros de la Junta.

Todos ellos rodearon á S. E., lo contemplaban estupefactos, lo manoceaban, y convencidos de que estaba vivo, concluyeron por abrazarlo frenéticamente.

Dada esta primera prueba material de fidelidad, todos esclamaron á un tiempo:

—¿Qué te ha sucedido Nicolás?

—¿Qué me ha de suceder á mi que soy un Cupido?—Los Dioses somos inmortales; y á vds. séres finitos cuando mas les es dado transmigrar al cuerpo de un asno.

Ya le he predicho á Ceretty esta suerte, y él es quien me ha traido la noticia de que corre peligro de ser volteado y por consiguiente tambien mi gobierno.

—Se trama alguna revolucion?—preguntó el gordo Garcia.

—¿Se ha producido algun nuevo entredicho—interrogó el capellan.

—¿Ha invadido Perez á San Carlos?—dijo el General Martell.

—Se ha escapado Rizino de la Cárcel?—vociferó el Ministro.

—La guardia muere, pero no se rinde!—esclamó Gotheringhan, plagiando á Cambrone en Waterloo y creyendose ya entre los peligros de una batalla.

—¿Hay demanda contra mi?—desde ahora afirmo que es una calumnia espresó el Comisario Lecontt.

—Ha muerto D. Benito Borda!—Interrumpió Martinez con fisonomia de casi-acontecido.

Todas estas preguntas y esclamaciones se dirijieron á un tiempo á S. E. que nada contestó.

Entonces su segundo cuerpo, es decir, el zangano Ceretty, empinándose hasta tocar el cielo raso y estrujando en una mano un número de la "Nacion Argentina" tomó la palabra y dijo.

Señores: tengo en mi poder las pruebas "de la conspiracion que se trama contra "nuestro paternal gobierno—Yo soy santafecino señores; aunque en mi provincia natal jamás he ocupado ningun puesto público, por ignorante y nulo, en Mendoza estoy "decidido y quiero ser el primer hombre despues del Sr. Gobernador.

"Ya he desempeñado un ministerio; soy "representante del pueblo; convencional, "miembro de la comision de salubridad; desempeño á la vez el honorífico puesto de "soldado de la Policia secreta.

"Con estos antecedentes y contando con la "barbárie de este pueblo por una parte; y "por otra, con su servilismo sin ejemplo, "puesto que á zanganos como yo le hacen "un lugar preferente, lo llaman á la vida "pública postergando á sus hijos, lo adulan "y lo encaminan hasta la humillacion, he "resuelto y cuento con el apoyo de vds. para "reemplazar al Sr. Gobernador, en el periodo constitucional.

—¿Y á que vienen todas esas sandeces?—preguntó Ibarra amostazado, y arrepentido como está de estar sirviendo de pantalla, como él dice, á la ambicion de algunos advenedizos que innundan el país.

—"Mis palabras son las premisas, como "he oido decir, al Sr. ministro, de que puedo "sacar la siguiente conveniencia:

"Dado por pactado que yo voy á reemplazar al señor gobernador, es politico desde ya ahogan toda oposicion, impidiendo que se diga así contra de nuestras sagradas personas, una palabra por la prensa de la provincia, y declarar de sedicioso á todo él que lea en los diarios de fuera, correspondencias en contra del gobierno. Lo que hoy gobierna—La que hoy registra este universo (señalando la "Nacion que tenia en la mano) es altamente revolucionario y desde luego debemos empezar por aplicar al tormento á todos aquellos que sospechémos puedan escribir—Hé dicho."

Contra el efecto que esperaba el orador, los demas miembros de la Junta recibieron sus palabras con una frialdad glacial

Lecantt dijo que él no se metia con los que *escribian*—Hedewa propuso tomar una copa de cogñac en honor del Mariscal, lo que efectuó sin que lo acompañasen.

Esta escena terminó por una resolucion heróica propuesta por el Ministro, á saber:

Que no se contestaria una linea por el periódico el «Constitucional» para no despertar mas la atencion sobre las correspondencias de Marcial—Que se pusieran en juego todos los elementos de la policía secreta para descubrir quien era el autor de ellas, y una vez reconocido, seria juzgado, sentenciado á un año de prision en la penitenciaria.

Los pormenores todos de la escena que refiero á V. me los ha contado el General Martell, cuyo amigo subalterno soy, habiendo militado bajo sus órdenes en la célebre espedicion á San Cárlos.

El discurso de S. E. cuando estaba solo en el salon, me lo ha referido el teniente que á punto estuvo de huir como el perro considerando tambien en estado de demencia á S. E.

A propósito de Hedewa tengo la satisfaccion de anunciarles ha hecho renuncia del empleo de Inspector de Armas.

Muchas versiones se hacen sobre los motivos que le han impulsado á dar este paso.

Hedewa, sin embargo de ser muy quijote, es en el fondo noble y caballero; y para mi se ha convencido de que prosiguiendo formando parte de la camarilla que gobierna hoy á Mendoza, se pierde para con sus amigos *mendocinos* que ven con justa indignacion dominada la provincia por elementos estraños.

Aplaudimos la resolucion y lo felicitamos por ella.

La administracion de justicia sigue hasta ahora entregada al desempeño de personas légas, sin que el gobierno haya hasta ahora dado un solo paso para remediar tan grave mal.

El Juzgado del Crímen está cerrado por que el Juez actual se encuentra enfermo—Entre tanto la Penitenciaria está atestada de infelices que jimen ahi meses enteros sin saber siquiera la causa de su prision.

La Lejislatura ha dado una ley de aprémise personal para ejecutar sumariamente á los deudores de impuestos al fiscal; debiendo entender como jueces en la campaña los Subdelegados respectivos (Jueces de Paz) sin dar apelacion de su fallo.

Esta ley es inconducente y atentatoria á los derechos del ciudadano.

La primera, porque deja campo vasto al compadrazgo y á la arbitrariedad ejercitada por jueces que no simpre son elejidos entre aquellos que se recomiendan por su integridad é independencia.

Lo segundo, porque ella viola una de las prescripciones mas terminantes de nuestro Reglamento de Administracion de Justicia que prohibe á los Sub-delegados entender como Jueces, sin conceder apelacion, en asuntos que sobrepasen de cierta cantidad.

Pero la camarilla necesita de fondos y el sistema inquisitorial hasta en los asuntos judiciales hay que hacerlo estensivo á la campaña.

Las escuelas estan abandonadas; hay maestros de campaña que emplean la mayor parte de su tiempo en viajar á la Receptoria cobrando sueldos que jamás le pagan.

Y como generalmente las personas que se dedican á la enseñanza primaria, solo cuentan con su sueldo para proveer á su subsistencia, resuelta que desatienden completamente los establecimientos que se le confian.

El gobierno ha producido un nuevo y originalísimo *parto*..

Encontrándonos en plena paz, sin que haya precedido un peligro en sus adeptos dieran pruebas de energia; y desicion, y de una sola hornada ha hecho *seis Tenientes Coroneles*.

El pueblo ha quedado asombrado de esta prodigalidad de grados; y de hoy en adelante los que se confieran en la guardia nacional, quedan á muy bajo precio.

Los agraciados son:

Elias Villanueva.
Santos Britos.
José Hederra.
Deoclecio Garcia.
Ignacio Fotheringham.
Bernabé Martinez.

El penúltimo era Teniente de la Division Buenos Aires; y quedó de instructor de un Batallon de la guardia nacional.

Ahora lo tenemos ostentando las charreteras de Teniente Coronel de la Provincia, en menos de un año, y seis que haya desenvainado hasta ahora su espada en su servicio.

Martines es un dependiente del proveedor Borda y tampoco adeuda á la provincia ningun servicio á este servicio.

Resulta pues, que estos grados son el premio concedidos á los Suizos.

Entre tanto todos esos jóvenes patriotas que partiesen de esta provincia al teatro de la guerra; que en el combate del Boqueron hicieron tremolar sobre los cañones enemigos la vieja bandera del batallon N.° 1.°—¿qué atenciones, que recompensa á su valor les ha reservada el gobierno?

Verguenza da decirlo:—La recompensa ha sido la indiferencia y el olvido.

El Gefe de Policia se ha propuesto teñir á este pueblo con permanente orgia.

Se aspira á fuerza de audacia y de ridiculeces hacerse popular—Mas asi; que le concedan ilustracion para ocupar un asiento en el Congreso, ó mas bien la renta de sus asientos.

Un nuevo programa de fiestas ha dado á luz para celebrar la exaltacion al poder del señor Sarmiento.

Las fiestas oficiales durarán tres dias: es decir, el 11, 12 y 13.

Se publicará un bando al son de cohetes y voladores.

Habrá palo encebado, bodegones y remolienda general.

Al paso en que vamos los gobernantes de Mendoza van á concluir por convertir este pueblo en un candombe de negros.

Tenemos ya un nuevo diputado al Congreso Nacional por mendoza—La Legislatura hizo el escrutinio y proclamó electo por mayoria de votos á D. Francisco Calle.

Ha habido escándalos inauditos en la eleccion por parte de los instrumentos del Gobierno.

Ha habido mucho patriotismo por parte de la oposision y una dignidad muy recomendable por parte de su candidato que se ha mantenido ageno á la lucha electoral.

Sin embargo, aunque Calle es un hombre inteligente y que ha hecho estudios fuera del pais, hubieramos preferido para Diputado al Congreso al Dr. D. Lucas Gonzalez, como financista eminente, como una reputacion ya hecha.

El gobierno ha prentado un proyecto, imponiendo un derecho al ganado vacuno que se importe á la provincia. Esta es una nueva violacion de nuestras leyes y un nuevo recargo que en realidad viene á imponerse al territorio labrado.

Las especulaciones en ganado se hacen cada vez mas dificiles, tanto por los peligros que corren los arreos en su tráncito, como por los impuestos que pesan sobre este negocio; á los que se agregará el que proyectan imponer en Chile.

Termino mi correspondencia avisando á los lectores de la *Nacion* que el Museo de Nicolasito el *cuequero*, cuenta con un rara preciosidad.

S. E. le ha obsequiado el piano en que aprendió á tocar sus primeras *cuecas* y que ha heredado sus abuelos.

MARCIAL.

Conflicto electoral en Salta.

Los Sarmientistas han roto ya el fuego en Salta, segun nos informa la siguiente publicacion.

SEPAN la República y sus Autoridades cómo han ocurrido los sucesos que vamos á detallar breve, pero exactamente, para que recaiga el juicio que corresponde. De la verdad del relato pueden responder todos los vecinos.

El pueblo de Salta fué convocado á elegir Diputados á la H. Legislatura, por un Decreto del Gobierno, cumpliéndose en ello la prescripcion constitucional para la renovacion anual de sus Representantes.

Como sucede en estos casos, se formaron dos Clubs y en estas, dos listas de candidatos para Diputados. El uno se llamaba «Club del Pueblo» y el otro «Club Sarmiento» Este era formado por algunos miembros de la familia Uriburo que siempre quieren encaramarse en el poder al favor de Sarmiento, sus parientes y algunos artesanos inducidos *con dinero* á concurrir, gritar pelear y votar tambien. El otro era formado por muchos individuos del partido liberal, casi todos los del constitucional y gran número de artesanos que *sin recibir dinero*, ni un solo real, concurrieron á ese Club y aceptaron sus esfuerzos, como lo muestran los resultados.

Llegado el 3 de Octubre y preparados ya los fuertes trabajos de Ambos Clubs concurrieron en la noche muchos individuos de uno y otro á ocupar dos casas inmediatas al atrio del templo de la Merced, donde dispuso el gobierno en un decreto que se abriese la Asamblea Electoral y se instalase la Mesa Escrutadora.

En una de las casas abria como 200 hombres del Club *Sarmiento* en la otra habria mas 300 hombres individuos. El objeto de ambas reuniones era ocupar primero el atrio donde debia instalarse la Mesa de Escrutinio.

Eran las 4 de la mañana del dia 4 de Octubre designado para que principien las elecciones, cuando salieron del Club Sarmiento algunos individuos provocando á los otros ó á sus vijias en la puerta, despues que por el interior de la casa les arrojaron piedras, que los otros recibian, sin tener con que contestar, por el patio en que estaban.

Llevada la provocacion hasta la puerta de la casa de los Sres. Torino, salieron 8 hombres á órdenes del jóven Napoleon Peña, con quienes se trabó un combate á piedra, que arrancaban en la calle, haciendo los agresores tres tiros de revolvers sin resultado y huyendo en seguida.

Media hora despues, invadieron los mismos en número de cien hombres: por lo que salieron otrositantos de la casa opuesta, repitiendose la pelea á piedra: y entonces fué cuando los invasores (del Club Sarmiento) rompieron el fuego con revolvers, pistolas, escopetas y acaso otras armas por el ruido y efecto que hicieron.

Hicieron fuego sobre un grupo de hombres desarmados que no esperaban tal felonia. Los fusilaron á boca de jarro, cayeron tres, muertos en el acto un joven decente, Damasco Molina, dos poco despues: y resultando 15 heridos mas de aquel atentado bárbaro, sin ejemplo en este pueblo. Los que ordenaron é hicieron fuego los primeros, segun se asegura, fueron D. Pio Uribury y un joven Gualberto Torena primo 2.° de este entre los heridos de bala se cuenta un niño de 12 años hijo del Sr. D. S. Cornejo.

Los otros lejos de retroceder ni aun viéndose fusilados, acometieron siempre á piedra rechasandolos á una cuadra donde ganaron tras de una esquina. Alli se detuvieron ambos; hasta que en la tercera vez que los agresores repitieron el fuego y las pedradas que caian aun de los tajados, las otros les persiguieron y dispersaron.

Fue entonces que el joven Peña recibio un hachazo en la espalda pues, pudo avanzado, agachar la cabeza donde se lo dirijieron de frente. Sucedio esto al salvar al Sr. Ovejero hermano del Gobernador Propietario, de rribado de una pedrada. Este salvó al homicida Torena en el momento en que fué tomado por el artesano Varela para matarlo, pues Torena le dirigio tres tiros á boca de jarro, Ovejero contuvo á aquel y salvo á Lorena.

Prófugos entónces los de la calle, y ocultos en la casa de que salieron, los vencedores que *no hicieron ni un solo tiro* hasta entónces, acudieron á abrir ó forzar las puertas para vengar á sus compañeros, muertos unos y heridos otros. Pero el empeño del Sr. Martin Sorino, del Sr. [illegible] y de otros señores lograron contener el furor de los artesanos, impedir que rompiesen la puerta, y dejar salvar á los demas.

Llegó entónces la partida celadora, compuesta de cuatro á seis hombres. Esta ocupó la calle donde permaneció algunas horas: el órden ya estaba restablecido con la fuga de los asesinos, y la moderacion de los vencedores que no persiguieron á nadie, respetando los prisioneros que tomaron:

Asi las cosas hasta las horas 9 ó 10 de la mañana, en que concurrió el Presidente de la Municipalidad á presidir la Asamblea popular y la formacion de la Mesa: estando ya formada por el nombramiento de todos los escrutadores, al estar sentándose el acta y ya para prestar juramento y recibirse del cargo, llegó un Decreto del Gobierno disponiendo se suspendiese la eleccion por creer que pudiera haber desórdenes.

Leido el Decreto, el pueblo numeroso protestó contra él, y se acordó elevar una peticion escrita, pidiendo no se interrumpa el acto desde que el órden estaba del todo restablecido; hacia ya 6 horas y continuando entretanto la eleccion sin desórden de ninguna clase.

El decreto es como sigue:

El Gobierno de la Provincia. Teniéndosé conocimiento que la ajitacion de los partidos ha llegado á tal estremo que no se hace imposible el acto de sufragar, desde que se han producido muertes y heridas entre los ciudadanos que concurrian á ejercer sus derechos y siendo por otra parte un deber de Gobierno atender á la conservacion del órden público que amenaza ser alterado.

DECRETA:

Art. 1° Suspéndase la eleccion de DD á la H. Cámara Lejislativa mandada practicar hoy, por decreto gubernativo de 16 de Setiembre.

2.° Comuníquese publiquese y dese al R. Oficial.

Salta, Octubre 4 de 1868.
BEDOYA.
J. M. LEGUIZAMON.

La peticion es la siguiente:

Ex. Sr. Gobernador.

Los ciudadanos que suscriben, impuestos del Decreto que el P. E. acaba de dictar ordenando se suspendan las elecciones de Diputados á la H. L. cuando este solemne acto ya habia empezado á practicarse bajo los auspicios de la ley y en cumplimiento del Decreto anterior que las ordenó designando el dia de hoy para el efecto; persuadidos de que tal disposicion emana de la equívoca creencia de que no exista el órden y la tranquilidad que, si bien es cierto que los conocidos enemigos de la libertad de este pueblo han querido alterar derramando ellos la sangre de inocentes ciudadanos, lo es tambien que han sido vigorosamente contenidos por el pueblo que no ha abusado de su victoria: persuadidos de que, conociendo V. E. como es ya notorio, que el órden mas completo reina en el pueblo despues de rechazados cuatro insensatos que, perdidos en su intentona criminal han abandonado el proyecto, no encuentre motivo ni causa alguna que en verdad no existe para que suspenda ese acto solemne y de alta soberania, y en tal caso continue aquel como debe continuar, han acordado venir respetuosamente como vienen á suplicar á V. E. quiera retirar el decreto de suspension y dejar que continúen libremente las elecciones ya empezadas; pues de lo contrario es posible que el pueblo se crea engañado en el libre ejercicio de sus derechos: por lo que y para tan sensible caso desde entonces protestan contra la legalidad de tal Decreto, para la Autoridad competente lo juzgue como corresponde. Y entretanto declaran que en uno ó en otro caso continuarán ejerciendo sus derechos en el acto solemne de las elecciones, guardando el órden y libertad debidos en actos de ese carácter.

Por todo lo que—

A V. E. suplicamos quiera proveer y ordenar segun respetuosamente lo pedimos: en lo que juramos no proceder de malicia.

Exmo. Señor.

SIGUEN MAS DE 300 FIRMAS

El Gobierno *no ha decretado esta solicitud*....

Ahora dicen: despues de lo espuesto que es la verdad prsica de los hechos, fluyen las siguientes preguntas:

¿Qué objeto tuvieron los Uriburus al querer disolver por la fueza de las armas ó á balazos la reunion de ciudadanos que á merito del decreto del Poder Ejecutivo concurrieron á votar? Si es cierto que el crimen se comete por algun interes, no podia ser otro que el de hacer triunfar por la fuerza su lista de diputados.

¿Pudo ni debió el Gobierno mandar suspender el acto solemne de la eleccion que se practicaba ya tranquilamente por el pueblo que rechazó á sus asesinos?

¿Tuvo este el derecho de peticion para reclamar que no se le perturbe en aquel acto de verdadera soberania?

¿Ha debido ó no ser atendida esa solicitud respetuosa?

Lo que mas sentimos es que Á NOMBRE DEL PRESIDENTE SARMIENTE se halla cometido ese infame escándalo.

Por lo demás, juzgue el público imparcial.

El Gran pastel de Entre-Rios

EL GENERAL URQUIZA VUELVE A LA ESCENA.

ABNEGACION DE LOPEZ EN FORMA DE PROTESTA DESESPERADA.

Ahí va los documentos relativos á la embajada del Dr. Velez.

Además de lo que decimos en otro lugar, en el editorial y los sueltos, volveremos maña na sobre este asunto.

El Ministro del Interior en Comision.
Concordia, Octubre 25 de 1868.

Al Exmo. Sr. Presidente de la República D. Domingo F, Sarmiento.

Mando á V. E. con el Dr. Plaza las comunicaciones, en cópia, que he dirijido al Gobernador D. Evaristo Lopez, la contestacion que este señor me ha dado; otra nota para el Gobernador que manda en la Ciudad de Corrientes, y la que he dirijido al Sr. General en Gefe D. Emilio Mitre, y una proclama del General Urquiza.

Por ellas V. E. verá la feliz terminacion de la comision que recibí, despues de haber discutido el objeto de ella con el Gobernador Lopez, y su Ministro Hernandez, y me persuado que será de la aprobacion de V. E.

Dios guarde á V. E. muchos años.

DALMACIO VELEZ SARSFIELD.

Concordia Octubre 23 de 1868.

Al Exmo. Señor Gobernador de la Provincia de Corrientes.

El abajo firmado Ministro del Interior del Gobierno Nacional, tiene el honor de saludar al Sr. Gobernador de la Provincia de Corrientes, y poner en su conocimiento; que el primer cuidado del Sr. Presidente de la República, despues de recibirse del Gobierno, ha sido poner un término á la Guerra civil que existia en la Provincia de Corrientes.

El Congreso Nacional concurriendo á ese mismo fin, le autorizó por la ley de 10 del presente mes para movilizar toda la Guardia Nacional de esa Provincia, cualquiera que fuese el poder bajo el cual se hallase reunida. El Sr. Presidente nombró muy luego al abajo firmado su comisionado especial para hacer cesar la guerra, y dar cumplido efecto á la ley del Congreso Nacional, encargándole la disolucion inmediata de los Guardias Nacionales que estuviesen en armas. El Sr. Presidente, ha juzgado que este seria el medio mas efectivo para hacer cesar los inmensos males que sufren la Nacion, la Provincia de Corrientes, y las Provincias limitrofes por la lamentable guerra civil en que se halla la Provincia del mando de V. E.

El abajo firmado se ha abstenido de dar órdenes directas para el licenciamiento de la Guardia Nacional, y prefiere exigir que lo hagan el Sr. Gobernador de la Provincia, y el Gobernador de hecho que manda en la Ciudad de Corrientes y parte de la campaña, bastándole que Gefes que están al servicio de la Nacion presencien el licenciamiento de todas las fuerzas reunidas por ambos Gobernadores. Al Sr. General en Gefe se le darán tambien las órdenes correspondientes para que licencie la Guardia Nacional que se hubiese reunido bajo sus órdenes.

El Ministro que firma espera por lo tanto que el Sr. Gobernador, libre inmediatamente las órdenes correspondientes para el licenciamiento de las fuerzas que tiene reunidas y que esto tenga efecto en presencia de los Sres Coroneles D. Pedro Meliton Gonzalez, y D. Refino Victorica, á los cuales deben entregarse las armas para que queden al cuidado del General del ejército Nacional, hasta que puedan devolverse al Gobernador que el pueblo elija con arregló a la Constitucion Provincial.

El Sr. Presidente de la Republica ha encargado al abajo firmado órdenar al Sr. General en Gefe del ejército nacional, tome todas las medidas necesarias para conservar el órden y la paz en la Provincia de Corrientes, como que movilizada toda la guardia Nacional, la tranquilidad de la Provincia solo puede quedar librada al cuidado del Gobierno Nacional.

Será talvez demás decir al Sr. Gobernador q' se darán todas las órdenes correspondientes, para que los Guardias Nacionales que obran bajo sus órdenes sean repetados en todos sus derechos desde que ellos han obedecido al Gobierno legal. En esta parte las disposiciones que el abajo firmado comunicará al Gobernador de hecho que manda en la capital serán las mas estrictas y positivas.

Dejando cumplidas las órdenes del Sr. Presidente de la Republica el abajo firmado tiene el honor de ofrecer al Sr. Gobernador todas las consideraciones que le son debídas.

Firmado—
DALMACIO VELEZ SARSFIELD:
Es cópia—
V. de Plaza.
Secretario.

Concordia, Octubre 23 de 1868.

Al Sr. General en Gefe del Ejército Nacional en la Provincia de Corrientes Brigadier D. Emilio Mitre.

Señor General:

Debo poner en conocimiento de V. S. que habiendo llegado á esta ciudad á donde tambien vino el Gobernador Evaristo Lopez, despues de conferenciar con él, le comuniqué la ley del Congreso de 10 del presente mes autorizando al P. E. para movilizar toda la Guardia Nacional de la Provincia de Corrientes, y la orden del Sr. Presidente para que yo procediese inmediatamente á su licenciamiento, cesando asi de todo punto la guerra civil que desgraciadamente asistia. He dispuesto que el acto de licenciamiento se haga en presencia de los Coroneles del Ejército Nacional D. Pedro Meliton Gonzalez y D. Rufino Victorica, á quienes debe entregarse las armas para ser puestas al cuidado de V. S. hasta el restablecimiento del Gobierno de la Provincia con arreglo á la Constitucion.

Iguales órdenes doy al señor Gobernador que manda en la ciudad, y parte de la campaña de Corrientes, debiendo presenciar el licenciamiento, y hacerse la entrega de las armas á los Gefes que V. S. dignase.

Es lo lo mas conveniente que estos actos de uno y otro Gobernador sean en lo posible ejecutados á un tiempo. El señor Gobernador D. Evaristo Lopez hará asi que V. S: se sirva avisar á los coroneles nombrados que se hallarán ya en el campo del Gobernador Lopez, que el Gobernador que manda en la ciudad de Corrientes haya recibido la comunicacion que pongo bajo la cubierta de V. S, y trasmitido sus órdenes en consecuencia.

El Sr. Presidente me ha encargado decir á V. S. que quiere que los Guardias Nacionales q' se hubiesen incorporado al Ejército que está á sus órdenes con el objeto de atacar las fuerzas que mandaba el General Cáceres, sean tambien inmediatamente licenciados.

Desde que no quede en armas fuerza alguna de la Provincia de Corrientes, el Gobierno Nacional se encarga de conservar el órden y la tranquilidad interior de la Provincia, y por mi conducto delega en V. S. este importante deber. El Sr. General puede tomar todas las disposiciones que crea oportunas al efecto, y garantir su cumplimiento con las fuerzas nacionales que manda.

Es de toda necesidad y justicia que las personas de toda condicion, clase ó grado que han obedecido las órdenes del Gobierno legal de la Provincia sean obsolutamente respetadas. El Gobierno Nacional espera que V. S. no permitirá que esas personas sufran violencia alguna directa ni indirectamente, ni el menor detrimento en sus haberes ó propiedades. En este punto nunca serán demasiadas las recomendaciones que hago al Sr. General cumpliendo las órdenes mas encarecidas del Sr. Presidente de la República.

No es necesario decir á V. S. que desde el recibo de esta nota debe absolutamente cesar todo movimiento en continuacion de la guerra q' existia y preverir por sus órdenes generales que toda hostilidad que se haga á las fuerzas que están á las órdenes del Sr. Gobernador Lopez será considerando por el Gobierno Nacional como un acto de rebelion habiendo ya recibido el Gobernador Lopez igual órden respecto á las fuerzas que obedecen sus órdenes.

El Sr. Presidente me encarga por último decir á V. S. que disuelta toda la Guardia Nacional de la Provincia de Corrientes, y designando V. S. las fuerzas que sean necesarias para la conservacion del órden y la paz, dé las órdenes necesarias para qué en el resto del Ejército de su mando regrese á las posiciones de donde se movió. hasta recibir las órdenes que se le comunique por el Ministerio de la Guerra.

Ruego al Sr. General se sirva hacer marchar con la celeridad posible la comunicacion que le incluyo para el Gobierno que manda en la ciudad de Corrientes, y la contestacion que me dé como tambien las comunicaciones que el señor General quiera hacerme, dirigiéndolas todas á la Concepcion del Uruguay donde voy á esperarlas. El Ministerio que sirvo segun me lo dice el Sr. Presidente exíje que mi vuelta sea lo mas pronto posible.

Soy del Sr. General.
S. M. A. S.
Firmado—DALMACIO VELEZ SARFIELD.
Es copia—V. de la Plaza.
Secretario.

Concordia, Octubre 23 de 1868.

Al señor Gobernador de hecho de la Provincia de Corrientes.

El abajo firmado Ministro del Interior del Gobierno Nacional, se dirige al Sr. Gobernador, que de hecho manda en la ciudad de Corrientes y parte de su campaña, poniendo en su conocimiento, que el primer cuidado del señor Presidente de la República despues de recibirse de el gobierno, ha sido poner un termino á la guerra civil que existia en la provincia de Corrientes. El Congreso Nacional concurriéndo á ese mismo fin le autoriza por la ley de 10 del presente mes para movilizar toda la Guardia Nacional de esa Provincia, cualquiera que fuese el Poder bajo el cual se hallase reunida. El Sr. Presidente nombró muy luego al abajo firmado su comisionado especial para hacer la guerra, y dar cumplido efecto á la ley del Congreso Nacional, encargándole la disolucion inmediata de los Guardias Nacionales que estuviesen en armas.

El Sr. Presidente ha juzgado que este seria el medio mas efectivo para hacer cesar los inmensos males que sufren la Nacion; la Provincia de Corrientes y las provincias limitrofes por la lamentable guerra civil en que se halla una de las mas importantes Provincias de la República.

Trasladado á esta ciudad he comunicado al D. Evaristo Lopez la ley del Congreso Nacional y las disposiciones ordenadas por el Sr. Presidente de la República sobre el lincenciamiento de las fuerzas de guardias Nacionales que están bajo sus ordenes debiendo esto hacerse en presencia de dos gefes nacionales que al efecto he nombrado.

El ministro que firma espera por lo tanto que el señor Gobernador á quien me dirijo libre inmediatamente las órdenes correspondientes para el licenciamiento de las fuerzas que tiene reunidas y que esto tenga efecto en presencia de los gefes Nacionales que designe el Sr. General del Ejército Nacional D Emilio Mitre á los cuales deben entregarse las armas para que queden al cuidado de dicho General hasta que pueden devolverse al Gobernador que el Pueblo elija con arreglo á la Constitucion Provincial.

Licenciada toda la Guardia Nacional de la Provincia de Corrientes el órden y tranquilidad de ella solo pueden quedar libradas al Gobierno Nacional y al efecto el abajo firmado con esta fecha ordena al Sr. General en Gefe del Ejercito Nacional, tome todas las medidas que sean necesarias para conservar el orden y la paz interior de esa Provincia haciendo respetar las personas y las propiedades como que quedan bajo la salvaguardia del Gobierno Nacional.

El Sr. Presidente de la República llegado el caso de la disolucion de los Guardias Nacionales, me encarga diga al Sr. Gobernador, que todos los Guardias Nacionales que han obedecido las ordenes del Gobierno Legal de D. Evaristo Lopez deben ser completamente respetados en sus derechos y propiedades; en esta parte las disposiciones del señor Gobernador que manda en la ciudad de Corrientes y parte de su campaña deben ser las mas terminantes y positivas, sin autorizar ni permitir la menor violacion de los derechos y propiedades particulares de las personas de toda clase de condicion y grado que hubiesen estado al servicio del Gobernador D. Evaristo Lopez.

Debo prevenir al Sr. Gobernador á quien me dirijo, que seria lo mas conveniente que el desarme y licenciamiento de los Guardias Nacionales que estan á las órdenes de uno y otro Gobernador fuese en lo posible ejecutado á un mismo tiempo; y que para conseguir ese objeto el Sr. Gobernador cumpliese las órdenes que le comunico á la mayor brevedad, pues el Sr. Gobernador D. Evaristo Lopez esperará para hacerlo por su parte los dias en que esta comunicacion pueda llegar á la ciudad de Corrientes, y dársele el debido cumplimiento. Igual prevencion debe hacerle, para que me dirija sus contestaciones á la Concepcion del Uruguay, donde permaneceré por algun tiempo.

Dejando cumplidas las ordenes del Sr. Presidente de la República, el abajo firmado tiene el honor de saludarle con su mayor consideracion.

Firmado—
DALMACIO VELEZ SARFIELD,
Es cópia—
V, de la Plaza.
Secretario.

El Gobierno Constitucional de la Provinria de Corrientes.

Concordia Octubre 23 1868.

Al Exmo Señor Ministro del Interior del Gobierno Nacional Dr. D. Dalmacio Velez Sarfield.

Se acaba de recibir la nota de V. E. fecha de hoy en la cual participa que el Congreso Nacional por sancion de 10 del actual autorizó la movilizacion de toda la Guardia Nacional de la provincia de Corrientes y que el señor presidente usando de esa facultad habia dispuesto el licenciamiento así de las fuerzas que se hallaban reunidas por órden de la autoridad legal de la Provincia, como las que obedecian al gobierno sedicioso q' impera en la ciudad del Corrientes, exijiendo en consecuencia que este gobierno libre inmediatamente las órdenes correspondientes al licenciamiento de to dos los guardias Nacionales que se hallan bajo sus órdenes, y que esto tenga efecto en presencia de los señores Coroneles de la Nacion D. Pedro Meliton Gonzalez y D. Rufino Victorica, á quienes deberán ser entregadas las armas.

Participa á si mismo V. E. que la tranquilidad pública de la Provincia queda librada al cuidado del gobierno general, y que en su consecuencia V. E, ordena al general en Gefe del ejército Nacional tome todas las medidas conducentes á asegurarlas.

El Gobierno de la provincia no debe ocultar á V. E. que habiendo anticipadamente requerido la intervencion del Gobierno Nacional para el restablecimiento de las autoridades legitimas ve con sorpresa que se le ordena el desarme de los Guardias Nacionales que han sostenido, y continuan sosteniendo esas mismas autoridades, pero por su mismo carácter de gobierno Constitucional no entra en sus miras el resistir ó desobedecer las órdenes del Gobierno General, y al darles cumplimiento deplora que el Exmo. Gobierno Nacional no se haya apresurado á decidir sobre el importante punto de la intervencion requerida en uso de los deréchos que la Constitucion de la República reserva á los Gobiernos locales, y que en sus mas terminantes prescripciones impone al de la Nacion el deber de garantir á cada Provincia el goce y ejercicios de sus instituciones, y el de sostener ó restablecer sus autoridades lejitimas, si hubiesen sido disputadas por la sedicion.

Al acatar este gobierno la anterior disposicion debe tambien hacer presente á V. E. que ella le arrebata por completo todos los elementos que habia organizado, y se disponia para asegurar á la Provincia de Corrientes su órden y quietud interior perturbado por una sedicion que le ha acarreado males incalculables, y en virtud de la obediencia que le compete á los mandatos de la autoridad nacional, ordenará el desarme que se le exije, *pero no reputa ese procedimiento conforme á la ley fundamental* que nos rije, ni deja de requerir, como nuevamente requiere la intervencion de las autoridades nacionales, para el restablecimiento de las autoridades constitucionales de la Provincia de Corrientes con arreglo al art. 6.° de la constitucion de la República.

Librada la Provincia á los estragos de una lucha sangrienta entre sus autoridades lejitimas y las fuerzas de los rebeldes armados contra la autoridad, y la ley, el Gobierno Nacional exije de este la separacion del General D. Nicanor Cáceres del frente de la fuerza que lo sostenian y no obstante las respetuosas y fundadas instancias que se hicieron insistió en su resolucion debilitando por este medio el poder de la autoridad lejitima, y pasando inapercibida la presencia de muchos Gefes y oficiales nacionales que habian abandonado sus puestos en el ejercito del Paraguay, para venir á hacer el desórden y la anarquia á una provincia argentina, en grosando las filas de los revoltosos.

El Gobierno de la provincia mediante toda la gravedad y trascendencia de aquella oposicion, pesaban en su animo los inmensos males que debia producir, desde que se dificultaba con ella el pronto restablecimiento del orden público co, y privándose no obstante de los importantes servicios de aquel General, comunicó al Gobierno Nacional en 26 de Setiembre último que se hallaba separado del ejercito constitucional de la provincia.

Se habia puesto de esta manera un término feliz á aquella deplorable emergencia, y se persuadía este Gobierno que el de la Nacion en cumplimiento de las prescripciones de nuestro código fundamental, procederia á asegurar para la provincia de Corrientes los beneficios de la paz, del órden, y de la quietud interior. Pero estos beneficos resultados se dilatan mas y mas los sacrificios que impone á Corrientes una situacion anormal, se prolongan sus autoridades legales, se ven despojadas de los elementos de que disponian para hacer cumplir la ley, y el Exmo. Gobierno Nacional se reserva todavía de cidir sobre la intervencion que le ha sido requerida.

Aceprar en silencio estos hechos, sin levantar su voz para protestar contra ellos, seria faltar este Gobierno á uno de sus mas solemnes deberes; pues á la vez que obedece los mandatos de la autoridad Nacional, debe protestar contra ellos en cuanto afectan las prescripciones del pacto federal que garante la soberania no delegada. Cumplo lo ordenado por V, E. en el deseo que siempre le ha animado de evitar para la provincia de Corrientes el sacrificio de su sangre, y de sus intereses que le son tan caros, y en la fé que es de su deber abrigar, de que el gobierno Nacional responderá á las autotidades constitucionales de la provincia con el poder que la Nacion ha depositado en sus manos, ejercitando la Intervencion que este gobierno tiene el deber y el derecho de comunicar-exijiendo, y que seguiré hoy por intermedio de V. E. sin perjuicio de hacerlo nuevamente ante el gobierno Nacional.

Cuento ademas con que entretanto se haran efectivas todas las garantias que V. E. ofrece en su nota para las personas é intereses de los Guardias Nacionales que en cumplimiento de su deber han sostenido las autoridades lejitimas de la provincia, y que el General de la Nacion D. Emilio Mitre encargado de hacerlas efectivas recibirá todas las órdenes conducentes á este fin.

Reitero á V. E. las seguridades de mi singular consideracion.

Dios guarde á V. E.
Firmado—EVARISTO LOPEZ.
Firmado—PEDRO C. REINA—JOSE.
Es cópia.
V. de la Plaza
Secretario

Faltan tres dias para que *se le cumpla el mes* á Sarmiento!

Y como el mismo dia *entraron* Velez, Gorostiaga, Gainza, Avellaneda y Varela, faltan los mismos dias para que á todos *se les cumpla el mes*.

Felizmente, como entraron el 12, no hay que pagarles sino *los dias*, hasta el 31.

Como ustedes saben, Sarmiento gana veinte mil duros al año y cuatro mil mas para carruage y servidumbre, que es como quien dice para los vicios, á pesar de que el manda publicamente al edecan Peña, desde su palco á que le compre veinte pesos de masitas; y eso que Peña no es pagado de los cuatro mil duros que corresponden á servidumbre, sino de la partida especial de edecanes.

Como se vé, Sarmiento recibirá lo que corresponde á su sueldo de sesenta mil pesos al mes. ¿Que ha hecho en este mes de Presidencia? Patear á Chapeaurouge, amenazarnos con la Cárcel y escribir cuatro desastrados articulos para el órgano oficial. Así son las cosas! El pais le paga á Sarmiento 60 mil pesos mensuales por esta pateadura y estos cuatro articulos: lo que es por mi parte, yo no daria ni cinco pesos bolivianos por todo Sarmiento. Digan lo que quisieran; pero esta es mi opinion y la emito por la prensa al amparo del artículo no sé cuantos de la constitucion. Aunque bien mirado al pobre Sarmiento apenas le alcanzan los sesenta mil pesos para comprar su manjar favorito y mandar imprimir sus discursos en inglés á los Estados-Unidos: ¿No saben ustedes cual es el manjar favorito de Sarmiento? Pregunteolo al burlon de Castro ó busquen en la carta de Missis Manso á Missis Mann,? qué le presentó Castro á Sarmiento en la primera parada del tren.

¡Cómo! ¿Se han olvidado vds. de la cabeza de chanchito de las provincias?

A Alsina le ajustarán el sueldo á razon de diez mil duros al año. Tengo mis razones especiales para no decir en quo gastará Alsina los ochocientos treinta y tres con tres pesos fuertes de su mes; pero si declaro que por una sola tocada de campanilla, el dia de la clausura, me parece que el negocio de Alsina nos sale un poco caro.

Velez recibirá por su mes 750 duros, á mas de los realitos que le dieron para viajar por Entre-Rios y hacerle *a desala* á D. Justo. Para pagar una vergüenza y una humillacion tan grande, me parecen pocos esos realitos y estos 750 duros.

Otros 750 á Gorostiaga. Supongo que esta será la comision de los cuatro millones que se hizo dar desde el primer dia que subió al Gobierno. Este Gorostiaga siempre se anda haciendo dar plata. Me acuerdo muy bien de las murmuraciones que he oido a este respecto al Doctor Velez, cuando hablaba del Ministerio de Gorostiaga en 1852.

A Gainza le ajustarán tambien *sus dias* á razon de 750 fuertes al mes. Esto va en premio de la invasion del '9 de Julio' y de haber echado á la calle á la Capitania del Puerto descubriendo que era atribucion del Poder Ejecutivo *crear* y *suprimir empleos* y *fijar sus atribuciones*. Este *puñetazo* á la Constitucion y á la Capitania del Puerto tambien me parece de un precio exhorbitante.

A Avellaneda le arreglarán tambien sus dias, por haber presentado y defendido con elocuencia peletanesca y digna de mejor suerte, el famoso proyecto de los PAGES y haber retocado el discurso de Sarmiento, injertando una página de una carta particular. Estos 750 pesos pasarán al Banco integros. No tengan vds. duda. Avellaneda no se permite disponer de otro modo ni de medio real cobre, si no es para tacos altos y eso, entendiéndose con un zapatero de viejo para que les ponga alzas baratas.

Y tambien S. E. el de Relaciones Esteriores recibirá su mes! ¿Por qué? Echenle un galgo: tanto á los actos del ministro como á los setecientos y pico de su mes. Ni los *ingleses*, que los contemplan de lejos suspirando, serán capaces de darles alcance, pero ni aun de sospechar su paradero.

He aqui pues siete mil duros con que pagamos la entrada á estos malos actores politicos que hasta nos niegan el derecho de silvarlos!

S. E. el de Relaciones Esteriores solia notar en su diario en tiempos mas felices y con la *independencia salvage* que le es habitual, que el gobierno no pagaba mensualmente las viudas y que pagaba á los ministros cada dia primero.

Apuesto á que ahora resulta que el señor Ministro ha perdido el horror que sentia por esta frase: "pagar á los ministros," ó lo que es mas probable, resulta que habia diferido secretamente de opinion hasta en este punto con sus demas condóminos y cólegas de la *Tribuna*!

Creo que ofrezco un buen bocado á mis lectores con la siguiente correspondencia del 'Uruguay'.

—En la noche del Domingo 18 del corriente, tuvo lugar una brillante tertulia en casa del Coronel D. Teófilo Urquiza. Estuvo concurridisima y sumamente animada: dió principio á las 10 de la noche y concluyó á las 3 de la mañana; fueron cinco horas que se deslizaron insensiblemente, y que contribuia á hacerlas mas agradables el buen tono y amabilidad de la señora de la casa.

Concurrió el capitan general y tambien el Dr. Velez Sarsfield acompañado de un sobrino mas feo que el tio, que es cuanto hay que decir.

El Dr. Velez entró al salon principal y allí fué presentado á la señora de la casa por el Dr. Victorica, permaneció como una hora en aquel salon, y luego pasó á otro en donde se hallaba el General Urquiza con algunos amigos, estos comprendiendo que les seria agradable quedarse solos, despejaron la sala.

La conversacion entre el General Urquiza y Velez fué viva y muy sostenida pues no la interrumpieron si no para retirarse á la una y media de la mañana

Mientras Velez permaneció en el salon de baile, debe haber oido alguna de las muchas pullas que se le dirijian, y que mostraban las pocas simpatias ó mas bien dicho las antipatias que despertaba en esta sociedad. De cuando en cuando se oia á las parejas que pasaban cerca de él proferir en medio de la conversacion algunas frases picantes ó irónicas, tales como estas—el *hombre mas feo de la república—el general Velez—el comisionado de Sarmiento etc.*

Observandole á un amigo, que se retiraban muy pronto el general y el comisionado, me dijo, este que anoche han dormido muy poco por que lo han pasado conferenciando.

El 20 el Dr. Velez encargó que le encendieran la chimenea, antes de acostarse. Me pareció esto estraño, porque hacia calor. A las dos de la mañana me desperté sofocado por emanaciones intolerables. Abri la ventana y me apercibi de una densa columna de humo que salia de la chimenea que coronaba la habitacion del Dr. Velez. Me vestí y acerqué á la puerta, aplicando el ojo á la cerradura. El Dr. Velez habia puesto una marmita en el fuego y en aquel momento echaba en una mezcla fosforescente, la cabeza de un gato negro, tres garbanzos de igual color, un poco de azufre, algunos pelos blancos y un poco de sebo que parecia haber pertenecido á un cuerpo humano.

Poco despues introdujo los dos dedos en la marmita, sin quemarse ni esperimentar al parecer sensasion de dolor. Sacó una porcion de aquella mezcla diabólica y se frotó con ella apresuradamente la parte vellosa que reune el brazo con el pecho, haciendo la misma operacion con un palo de escoba que estaba cerca de la chimenea. Enhorquetóse en seguida en el palo de escoba y partiendo como una flecha por la chimenea, desapareció en los aires.

¿A donde iria el doctor Velez cabalgando de una manera tan estraña?

Yo me volví á mi cuarto y me dormí agitado por visiones horribles de brujas y de diablos.

Habria dormido dos ó tres horas cuando oi golpear mi puerta.

Me levanté y abri.

Era uno de los mellizos, ayudante del capitan general, que venia con cada cerda mas dura y parada que lanzas de verja.

Despues de sentarse y de tranquilizarse, me contó lo siguiente:

A las tres de la mañana sintió un gran olor á azufre que venia de la pieza del general Urquiza, inmediata á la suya. Se levantó á informarse de lo que era, y se quedó aterrado antes de entrar, porque apercibió á lo lejos un resplandor amarillo y la pared que se abria penetrando por ella el Dr. Velez, con el cabello grandemente alborotado. D Augusto Lopez iba detrás de él, llevando un palo de escoba.

El capitan general seguia dormido y Velez se puso á mirarlo fijamente con sus ojos de brujo.

El capitan general se ajitaba desesperadamente en la cama y apretaba el pecho con las manos, como si estuviese bajo el peso de una gran pesadilla. De su garganta oprimida se escapaban suspiros y gemidos entrecortados y parecia que se esforzaba en aspirar libremente.

Entonces nuestro estraordinario huesped estendió una mano y con la otra hizo seña á Augusto Lopez.

Desapareció entonces Augusto Lopez con su palo de escoba, el trage nocturno y blanco del Dr. Velez se cambió en un levita negro abrochado hasta arriba; su enorme nariz disminuyó un poco de tamaño, y las espuelas de gallo que noté detras de su pié hendido como el de las cabras, desaparecieron y se mostró con un par de zapatos de becerro de tres costuras, que no tenian nada de particular.

El Capitan General se despertó y he oido el diálogo siguiente.

—V. E. hará renunciar á Lopez.

—Pero es mi amigo, ¡hum! y los federales tambien:

—Pero cuélguelos V. E.

—Pero van á gritar contra mi

—Ellos no son nada sin V. E.

—Y Cáceres?

—Pero dejelo que se pierda. ¿Para qué le sirve eso?

—Hum! lo pasaré al Estado Oriental.

—Hará V. E. lo que quiera. Cerraremos los ojos.

—¿Y los federales de Corrientes? ¡Hum! Lopez Jordan aqui, es medio bellaco ¿que les dijo?

—Digales V. E. que Sarmiento hace alianza con V. E. que gobernará con V. E..... Necesitamos de V. para anular al picaro de Mitre. Ahí se ha hecho acompañar por todo el pueblo á su casa y á Sarmiento le dejaron solo. Estos porteños son zonzos. Y yo no me chupo el dedo, crealo V. E. con la fuerza nacional y la fuerza militar del Entre-Rios tenemos para gobernar la República; y cuando nos tengan miedo, han de llorar los que hoy se están riendo. Que acompañen entónces á Mitre!.

—Pero Sarmiento va á gobernar de veras conmigo?

—El paso que acaba de dar el gobierno Nacional se lo prueba á V. E.

Le pedimos su alianza contra Mitre y los que lo apoyan. Empezamos por darle la direccion de los negocios de Corrientes. V. E. pierde su influencia por medio de Cáceres; pero la gana moralmente y doblemente poniendo bajo sus auspicios la nueva situacion de Corrientes y compartiendo el gobierno, en sus mas principales atribuciones, con el señor Sarmiento.

Asi, aun que la opinion se ponga contra el gobierno, entre los dos hemos de hundir este fantasma que estorba desde su casa la accion del gobierno.

—Pero lo pensaré un poco.

—No hay que perder tiempo. En el poco que falto de Buenos Aires ya Sarmiento ha cedido dos veces á Mitre, nombrando á Paunero y á Gelly. Es necesario criar una situacion poderosa y fuerte y no cederle en nada, sino dejarlos á todos anulados.

Acepto Dr. Velez, dijo el capitan General. Y agregó; ¿Y puedo hacer publicar en el *Uruguay* que Sarmiento vá á gobernar con el General Urquiza?

—Haga publicar V. E. lo que quiera-

—Pues mañana mismo mando de regalo á Buenos Aires al Gobenador Lopez, con ministro y todo, y pasado mañana mando á Cáceres al Estado Oriental.

El Dr. Velez se retiró y tras de él siguieron dos grandes gatos negros que no apercibi hasta aquel momento.

Hace muy pocos dias que el 'Nacional' queria ahorcar al General Urquiza.

Ayer le consagra estas palabras.

"El General Urquiza se ha manifestado esta vez leal sostenedor de la autoridad nacional, concurriendo por su parte con toda su influencia al *mejor* éxito de la mision del Ministro del Interior.

"La proclama que publicamos tambien en seguida asi lo demuestra.

"El General Urquiza *puede ser un elemento valioso de orden para la República*, si como lo esperamos sigue lealmente en la senda del patriotismo y de la ley en que ha entrado, y que es la única que puede elevar á los gobernantes en una República."

De hoy en adelante no se alarmen ustedes cuando el 'Nacional' quiera ahorcar á alguien

Parece indudable que el General Arredondo va á la Rioja.

Si se militariza la Rioja, como se anunció por el mismo presidente al Dr. Vega, y si se militariza tambien Catamarca, como lo hemos sabido, suprimiéndose los gobernadores ya se vé adonde va á parar el golpe.

Esta será simplemente una medida de guerra civil.

Están buenas las dos prestidijitaciones que ha hecho el general Urquiza.

Cáceres y Lopez han *pasado* el primero al Estado Oriental y el segundo á Buénos Aires.

Es cierto que Lopez ha sido sentido bajo el cubilete, por los gruñidos que constan de su nota en otro lugar publicada.

La proclama del general Urquiza dice que la solucion de la cuestion correntina se debe en gran parte al patriotismo y abnegacion del general Lopez.

Que repugnante farsa.

Entre los documentos que envia el mismo doctor Velez y que hoy publicamos, viene la protesta de Lopez contra lo que se atribuye á su abnegacion y patriotismo.

Yo creo que debia bastarle al general Urquiza el haber colgado á sus amigos, sin burlarse de ellos de una manera tan cruel.

Otro punto original contiene la proclama de Urquiza. Dice que Cáceres viene á someterse á juicio.

El general Urquiza nos trata como la *Tribuna* á sus lectoris: nos crée imbéciles de nacimiento.

Cáceres se halla hoy en el Estado Oriental y con las manos libres para invadir á Corrientes, siempre que su patron lo estime conveniente.

Soy de opinion que la cuestion interna de Corrientes queda mucho mas enredada ahora que antes.

Ya veremos el nombramiento de Gobernador y lo que de alli sale.

Por lo demás, los liberales de Corrientes han de agradecer mucho al Dr. Velez la preponderancia que dá en esta cuestion al general Urquiza.

NOTICIAS DIVERSAS

Hecho escandaloso.

En la Administracion de correos de Santa-Fé ha tenido lugar un hecho escandaloso.

A un empleado de esa reparticion se le ha descubierto el robo de tres cartas certificadas, que contenian en valores como 250 ps.

Por este crimen; fué destituido de su empleado y nada mas.

Merecia la pena de que lo hubiesen puesto á buen recaudo.

Siniestro.

Naufragó en la playa del Estrecho el 18 del pasado, la goleta alemana 'Amanda' en viaje de Bahia para Rio Grande.

La tripulacion toda se salvó.

Matanza de cristianos.

En una correspondencia dirigida á un diario estrangero se leen las desagradables noticias respecto al Japon.

Segun ella los indigenas se hallan presos sin otros crimenes que el háberse convertido en cristianos fueron condenados á la pena de muerte y 150 de ellos fueron embarcados el 10 de Julio á bordo del *Sir Henry Packes* fletado por el Gobernador.

El oficial que los acompañaba tenia órden de lanzarlos al mar llegado á suficiente distancia de tierra para que les fuese y imposible salvarse.

Se espera un buque Japonés para embarcar el resto de los presos que eran 50 mujeres y niños casi todos los cuales esperaban igual suerte.

Cuando los consules estrangeros tuvieron la noticia de lo que pasaba, fueron al palacio del Gobierno á protestar contra semejante barbaridad y pedir la revocacion de la órden pero les contestó secamente que no era asunto de su competencia que nada tenian que ver los estrangeros con una medida que solo respetaban los Japoneses.

Los cónsules devian volver á reunirse para insistir en su humana reclamacion, pero no tenian esperanza de que su intervencion salvase ya la vida de los 150 pasajeros á bordo del *Sir Henry Packes*, que se hacia á la vela el mismo dia de la salida del vapor portador de la noticia á Hon-Kong.

El número de cristianos recientemente convertidos en el Japon sube á 40,000 personas de ambos sexos.

Parece imposible, dice el corresponsal, que las potencias estrangeras que celebran tratados con el Gobierno de aquel pais estipulando con ellos la entrada y seguridad de los misioneros puedan consentir que continúe la matanza de cristianos.

Entre una enérgica intervencion que impida la carniceria ó prohibir á los misioneros que van bajo la proteccion de la bandera europea, hacer victimas inocentes, la honra de las potencias debe escojer.

Dar el apoyo á las misiones y favorecerlas y consentir al mismo tiempo que la obra de los misioneros se convierta en matador de seres humanos, es una flaqueza ó una contradicion que deshonra á la Francia y la Inglaterra, á las cuales pertenecen las misiones.

Eco de Corriente.

Publica la siguiente carta.

Buenos Aires, Octubre 13 de 1868.

Mi amigo:

El dia de ayer ha sido del pueblo con motivo de la recepcion de Sarmiento que ha sido saludado con el mayor entusiasmo.

En su discurso establece como necesaria la idea de llevar la guerra adelante.

El ilustre y benemerito General Mitre ha recibido la mas grande obacion siendo conducido hasta su casa por una inmensa concurrencia de nacionales y estrangeros.

Hasta sus mismos enemigos se han sentido dominados por la influencia de sus palabras en que manifestó sus mas nobles sentimientos al despedirse del pueblo.

Mas obaciones ha recibido Mitre que Sarmiento; esto prueba las profundas simpatias que deja en esta fraccion del pueblo argentino que ha dejado de gobernar.

Hasta otra vez suyo—

M.

Y agrega el "Eco":

Felicitamos de corazon al General Mitre por los sucesos que han tenido lugar al dejan el mando y que tanto le favorecen.

Salida de Vapores

Hoy para Gualeguay, Rosario, y puertos intermedios hasta Santa Fé, á las 10 de la mañana del Retiro, con rebaja de precios, el «Lujan.»

Hoy para el Salto y puertos del Uruguay á las 10 de la mañana el «Rio Uruguay.» Capitan Panasco.

El Jueves para Humaytá y puertos intermedios, á las 10 de la mañana, con rebaja de la mitad del precio en los pasajes, el «Cisne»

El Jueves, para San Pedro, con escala en Caravelas, Zárate, y Baradero, á las 10 de la mañana, del Retiro, el «Tala.»

El Sábado, para el Rosario y puertos intermedios hasta Santa Fè, á las 10 de la mañana del Retiro con rebaja de precios, el «Capitan.»

El Sábado, para Montevideo á las 5 de la tarde, el «Rio Uruguay» Capitan Panasco.

El Domingo, para Humaitá, y puertos intermedios á las 10 de la mañana, con rebaja de precios, el «Proveedor.»

El Domingo, para San Pedro, con escala en Carabelas, Zárate y Baradero, á las 10 de la mañana, el «Tala,,

Agentes A. Matti Piera. Cuyo 36 114.

CRÓNICA LOCAL

PROFECIAS Y COCES. Me parece que no es permitido dudar ya de la facultad profética del general Mitre, apesar de las importantes obras del señor Lapuente.

Y digo que no puede dudarse, porque aquel general fué el primero que profetizó que Sarmiento iba á entrar á coces al gobierno, habiendo llamado á su programa:—"una coz"

Sarmiento coceó al país, tratándolo de "canalla"

Coceó á los militares, tratándolos de "borrachos en reyerta."

Coceó las reuniones populares, tratándolas de "orgias.

Coceó al mismo Dios "tratándolo de "carne vacuna.",

Coceó á los mismos cuadrúpedos, tratándolos de frutas en cuatro patas."

Coceó hasta á los árboles, llamándolos, "pueblo errantes y semi-bárbaros."

Coceó á los periodistas, llamándolos "fulleros."

Coceó á la juventud porteña, llamándola "mozuelos profanos.",

Y por último coceó real y verdaderamente á Chapeaurouge, corriéndolo á patadas.

Y sin embargo de esto, dijo que eran supérfluas las patas.

Viva el coceador Sarmiento.

ATMOSFEROLOGIA. Supongo que el pueblo de las nubes está dormido.

Supongo que una nube sucia se aprovecha de este sueño para levantarse sobre las otras.

Supongo que esta nuvezuela comienza á hacer locuras y barbaridades por el aire.

Supongo que al ruido, se despierta todo el mundo de nubes.

Supongo que se rien de esas locuras.

Supongo que en seguida empiezan á moverse perezosamente,

Supongo que despues hablan entre si, y protestan contra esas locuras y barbaridades.

Supongo que la nubezuela, tomando su altura á lo serio, escupe sobre las ot as nubes.

Y dejo de suponer.

Ahora deduzco, que con estos antecedentes, es muy posible una sacudida atmosférica

Efectivamente, hace mucho calor, y yo creo que lloverá pronto.

No se olviden ustedes de tener pronto el paraguas.

Aunque á veces suele llover sin tronar, ahora tronará, porque está muy cargada la atmósfera.

Los estudiantes saben estas cosas; pregunten ustedes á ellos y les dirán que efectivamente el primer trueno es la señal de la tormenta,

SARMIENTO FLORIDO. Todos los sarmientos, dan flor, como es sabido, pero notablo de los sarmientos de las parras.

Hablo del señor Sarmiento, que estaba la otra noche en el teatro con dos rosas blancas en el ojal de la solapa.

Esto es un buen augurio para el pueblo.

Los presidentes que andan con flores blancas, deben ser hombres muy amables.

Demuestran simpatias por las flores y por el color de la pureza, y por consiguiente un corazon impresionable

Agregaré, que esas flores le sentaban divinamente al Sr. Sarmiento, hermoseando mucho su catadura distinguida,

Muchas señoritas y hasta señoras casadas, le echaban el anteojo con una insistencia demasiado tenaz.

Yo he privado á mi señora Nicolasa, bajo pena de plumerazos, que miro al Sr. Sarmiento en el teatro, temiendo alguna pasion ardiente y desgraciada.

Las mugeres se apasionan muy facilmente, de la hermosura y de la celebridad de los hombres.

JAPONESES—Son admirables las pruebas de estos vivientes, verdaderamente admirables.

El teatro ha estado lleno.

Pero basta ya de Japoneses.

Está bueno ya, caramba!

Es preciso un poco de ópera!

ALSINA—Un amigo me dijó muy asustado:

—Pero hombre! cuando caiga Sarmiento, se vá á levantar Alsina.

—Magnifico le respondí.

Mi amigo me miró con dos ojos desmesurados y se fué lleno de incredulidad.

A mí no me espanta esa incredulidad.

Estoy seguro que el mismo Alsina no cree que es mi candidato.

Y digo esto, para salvar la responsabilidad de Alsina en una revolucion que voy á hacer yo, para colocarlo al frente del Gobierno.

¿Ustedes se rien porque digo yo?

Y de donde saben quien soy yo?

¿Pueden asegurar que no soy Mitre, Mármol, Quintana, Rawson, Mannel Argerich, el Dr. Valentin Alsina ó cualquiera otro capaz de conmover el pueblo, que está escribiendo disfrazado de cronista?

Hola, hola! Ya les alarma la cosa?—Adelante!

BANCOS

Banco Argentino
Calle San Martin Nos. 35
Presidente—D. JUAN Bta. PEÑA.
Director General—D. ANACARSIS LANUS
La tasa de interes hasta nueva disposicion será la siguiente:
Se abona en metálico y mjc
Sobre depósitos, en cuenta corr'te 6 p% al año
A retirar con 30 dias de aviso. se abona por ahora .... 7 p% « «
A 90 dias de plazo .... 7 p% « «
Se cobra por adelantos en cuenta corriente.
En metálico y moneda corriente. . 12 p% « «
Por descuentos de letras y pagarés el interés. será convencional.
CAJA DE AHORROS
Por metálico y moneda corriente se abona .... 6 p% anual
Las horas de despacho son desde las 10 de la mañana hasta las 4 de la tarde.
Buenos Aires, Setiembre 1° del 1868.
P. P. del Banco Argentino.
A. Marcó de Pont.
Gerente.

BANCO DE LONDRES
Y Rio de la Plata.
80—CALLE PIEDAD—80
CAPITAL.
£ 1.500,000 ó sean $ fts. 7,500,000
FONDO DE RESERVA
« 145,000 ó sean « « 725,000
La tasa de interés desde esta fecha hasta nueva disposicion será como sigue:
SE ABONA
Sobre depósito en cuenta corriente..... 4 p% al año
— — á 90 dias de plazo..... 6 —
— — á retirar con 30 dias de aviso, se abona por ahora 6 —
SE COBRA
Por descuentos un minimun de 9 p% al año
Por adelantos en cuenta corriente 12 p% al año.
Buenos Aires, 1° de Setiembre de 1868.
J. H. GREEN. Gerente

Banco Mauá y Ca.
Calle de Cangallo 101 103:
Prevenimos al público que la tasa de interés desde la fecha hasta nueva disposicion será la siguiente:
EN CUENTA CORRIENTE.
PAPEL MONEDA Y METÁLICO.
Para los saldos á nuestro favor 12%.. al año
Para los saldos contra nosotros. .6% —
A los depósitos á plazo fijo, se abonará interés convencional—Buenos Aires, Enero 1° de 1868
M. A. de Freitas Amorin.
J. H. Trindade.

CAJA DE CREDITO
21—Calle Piedras—21
Se abona en metálico y moneda corriente.
depósito en cuenta corriente ..... 6 p% al año
— á 90 dias..... 8 —
— á seis meses..... 9 —
— á un año..... 10 —
Dá metálico y mjc. sobre hipoteca, fondos públicos, tran . rencias, mercancias y otros valores á interés convencional, que depende del plazo y otras circunstancias.
Nota—El Directorio se reserva la facultad de rehusar los depósitos cuando lo juzgue conveniente.
Buenos Aires, Diciembre 1° de 1867.
P. de MONTRAVEL—Gerente

Banco de la Provincia
Funciona de las 10 de la mañana hasta las de la tarde.
Recibe depósitos voluntarios de cantidades

que no bajen de 400 $ moneda corriente y en metálico 16 $ fts. Estos depósitos no gozan de interes si son retirados antes de permanecer 60 dias en el banco, pasados los 60 dias de su entrada reciben réditos, contado desde el dia en que entraron a! depósito.—Los intereses que no hayan sido cobrados serán capitalizados concluido el año del depósito.

Todo depósito á prémio se constata en una libreta que el banco entrega al depositante, en la cual consta ademas las salidas por capital y los abonos por intereses, y los intereses se pagan, desde el 1.° del mes, ó en el momento de retirar los depósitos.

El Banco descuenta diariamente letras con dos firmas abonadas, á plazo de 7 dias á 90: descuenta tambien Pagarés de comercio de 7 dias hasta 6 meses, con la condicion q' han de ser pagados integros á su vencimiento.

Dá libramientos á la vista sobre las sucursales de Dolores, Azul, Salto, Lobos, Chivilcoy, Mercedes, Baradero y San Nicolás.

COBRA

El descuento en m/c 8 p% al año
d en metálico 8 « «

ABONA

En moneda corriente 6 p% al año
En metálico 6 « «

El Banco abona comision de corretaje á los corredores en la primera introduccion de letras á descuento.

Préstamo á artesanos.—El Banco presta al artesano, desde 3 hasta 20,000 ps. m|c. con su sola firma, garantida por documento separado con una firma de conocida responsabilidad.

Depósitos comerciales se les abona el 2 % anual.

E. V. Zamudio
Secretario

MARITIMA

ULTRAMAR—DIA 23.

Habana el 6 de Agosto polacra española Silencio 184 toneladas capitan Jnan Cabué á E. Ochoa y hijo con 600 cajones azúcar 28 id cigarrillos 9 id tabaco negro.

DIA 25.

Potland el 10 de Agosto barca americana Josephine 442 toneladas capitan Andres S. Haven á á Samuel B. Hale y Ca. con 106 pies tirantillos epruce 25,478 pies de spuce 47,000 ripias de cedro.

Montevideo vapor americano James T, Brady.
Corrientes id nacional Taraguy.
Barca española.

DIA 26.

Uruguay vapor oriental Rio de la Plata.
Bergantin noruego.

CABOTAJE—DIA 26.

Paraná patacho Diana á Torrado Molero á J. Arias 60 pip-s 1 tercerola vacia 800 fanegas cal 1280 cueros vacunos.

La Paz goleta Joven Angelita á Nuñez hermano á Masenars 1829 cueros vacunos 4 bolsas 1 chigua.

Islas goleta Clarita á Rughi 30 toneladas arena.

Victoria pailebot Sebastian á Sorraire y á Gagliolo 857 cveros vacunos sdcos 134 cueros nonatos.

Victoria pailebot Gildipe áu Nñez 400 fanegas cal.

CERRARON REJISTRO—DIA 24.

Estadoa Unidos barca inglesa Bussy por Sassen,

Matanzas barca española Maravilla por R. OSho 94 pq. carne.

Amberes bergantin holandes Zemus por Cristophñl 150 pipas.

Isla de Cuba barca española Joven Enrique por Ochoa é hijo.

DIVERSIONES PÚBLICAS

TEATRO COLON

FUNCION ESTRAORDINARIA

LOS JAPONESES

A pedido de la notable Compañia Japonesa.

ULTIMA FUNCION

Hoy Martes 27 de Octubre.

A beneficio de la Asociacion Filentrópica de los heridos Argentinos.

El espectáculo seaá dividido en tres partes y se ejecutarán los mejores trabajos de la Compañia y que mas han agradado al público.

La percha, la escalera la cuerda floja, la mariposa, el equilibrio sobre la tinaja, la puerta, los grupos y otros.

A las 8.

NOTA—Los abonados son preferidos hrsta las 11 de la mañana del dia de la funcion.

TEATRO DE LA VICTORIA

COMPAÑIA DRAMÁTICA ESPAÑOLA

GRAN FUNCION ESTRAORDINARIA

PARA EL MARTES 27 DE OCTUBRE 1868.

A beneficio del actor de la misma,

MIGUEL CARBAJO

Se pondrá en escena el magnífico y acreditado drama en seis actos, mucho tiempo ha no representado en este Teatro y que tan burn éxito ha obtenido siempre, y que lleva por título:

TREINTA AÑOS

Ó

LA VIDA DE UN JUGADOR

Dirigido y puesto en escena por D. Jaime Vilardebó.

Título de los actos.

1° La casa de juego. 2° La maldicion de un padre. 3° Las alhajas robadas. 4° El crimen. 5° El mendigo. 6° El castigo de Dios.

En obsequio al beneficiado y á pedido del público la Sta. Da, Luis Cubas, se ha prestado generosamente á repetir la divertida chansoneta del

Tome mate ché

Apesar de ser el drama de larga duracion y á fin de amenizar mas el espectáculo, terminará la funcion con la chistosísima y graciosa peti-pieza, titulada:

Maruja

Cuyo papel protagonista está á cargo de la Sra Carbajo y en la que tanto se distingue, la direccion está á cargo del primer actor Sr. Vilardebó, y le acompañan la Sra Matilde. Sr. Cubas, Eduardo y Morel.

Creo que la funcion que he podido combinar para la noche de mí beneficio es de bastante variacion y agradable al que me honre con su presencia; si tal consigo quedará satisfecho S. S. S.

Miguel Carbajo.

NOTA—El juéves próximo La mano de Dios.

TEATRO FRANCO ARGENTINO

Estando próxima á llegar de la vecina orilla la Compañia dramática que dirige el Sr. D. German Mac'kay, se avisa al público que está abierto el abono de las localidades en la boleteria de dicho Teatro, desde las 12 del dia hasta las 4 de la tarde.

COLISEO

El tenor Philippi tiene el honor de llamar la atencion de este distinguido público hácia el gran concierto que con la asistencia de algunos de los primeros artistas de esta ciudad Sta. Uberti, Sr. Ruggero, &, dará en el Salon del Coliseum en la noche del Lunes 9 de de Noviembre próximo venidero. Espera poder en esa ocasion demostrar sus habilidades á a gratificacion de aquellos que, conociendo sus dificultades pecuniarias, se dignaran asistir á su beneficio. Las entradas se espenden por el encargado del Hotel de Roma, calle Cangallo.

ALCAZAR LIRIQUE

197—CALLE DE LA VICTORIA—197

Direction de Me. Chéri Labrocaire.

Aujourd'hui.

Premier representation.

Le Retour D'Ulysse.

Opera mitologique en un acte.

Décors enterement nouveaux.

Mr. ET Mde DE COQUARDES—Scene par Mr. et Me. Colombet.

Deux intermedes completeron la soirés.

Tres incessament «Les deux arlequines.» et le «Mariage aux lanternes»—Operas comiques.

On commencera á 8 heures.

AVISOS NUEVOS

Se necesita Un maestro de factura Alemana, el que se considere hábil, en la calle San Martin núm. 255 darán razon. p3 o27

Mucama En la calle de Tucuman núm. 87 se precisa para una corta familia. Es inútil se presente sin informes de su conducta. p3 o27

Aceite de caracú Este precioso antidoto contra la caida del pelo, se sigue vendiendo á 8$ el frasco, en la Botica esquina de Potosí y Santiago del Estero y Bolivar 42. p3 o27

Mucama De 12 á 14 años para cargar una chiquita. En la calle de Tucuman núm. 87 se precisa. p3 o27

LA NACIONAL

En la plateria de este nombre calle de Suipacha núm. 23, se hallarán variedad de tinteros, juegos dé cubiertos grandes y chicos, y por docenas, sueltos, como tambien dos muy lindos juegos de café con caja, mucha variedad de fruteras, banastas, candejitas y adornos de salas, todos de plata con porcelana y ricos cristales, muchas jarras y vasos de todos tamaños, variedad de mates, sahumadores y braceritos para fuego tambien de plata. No faltando nunca un surtido general de alhajas de todas clases, y con especialidad de Iglesias como son: custodias, cáliz, copones, incensarios, átriles, vinageras, pomos de óleos y crismeras, ostiarios, isopos y pilas, corta viáticos, cruces parroquiales y cuanto corresponde al servicio Divino, lo cual tambien se hace en la casa, de las formas y gustos que se pidan, garantiendo ademas la superior calidad de todo, como es costumbre hacerlo. p3 o27

Remate por P. Brunet

En su depósito
Venezuela 130.

El Viernes 30 del corriente á las 12 en punto, se rematará sin falta ninguna y dinero de contado, una hermosa coleccion de plantas de flores y árboles de adorno. Las mas particularmente no dejan nada que desear por su losania y hermosura.

Se vende tambien en venta particular. p4 o27

A lo barato—Recibido hoy velitos de seda negros con motid blanca y puro negros á 5 pesos crinolina superior clase 2½ capricho blanco y negro 2 pesos Maria Antonieta de cambray moteado muy lindos á 50 pesos lindos barelles finos jaspeados á 6 pesos vara gacillas para vestidos á 3 pesos guinganes de un solo color 3 pesos id sacos para caballeros de lustrina fino de seda negros y de colores á 80 brines de puro hilo jaspeados primera clase 8 pesos pañuelos de hilo con guarda negra y bainilla á 5 y nueve pesos pañuelos para rebozo con fajas de seda 50 pesos cambray fino, pieza de 12 yardas, 60 pesos á 5 vara abanicos finos para niñas á 8 y 12 levitas de gró con lazos de última moda 230 pesos jacquet de paño merino negro 120 pesos botines ingleses para hombre á 80 pesos tul de seda negro moteado muy ancho 10 pesos vara á mas sigue la venta de todos los artículos annnciados en esta semana, y muchos otros que es imposible detallarllos y que todos se venden por precios baraticimos.

NOTABLE—La aceptacion que ha recibido el rico botiu de prunela para Sras. y Señoritas es grande, y recomendamos á las personas que aun no havan tomado, pasen á hacerlo, pues solo valen 50 pesos y es bueno, de buenos materiales y lindas formas; tienda y merceria calle de Belgrano esquina á la de Santiago del Estero. p3 o27

2,000 $.

De gratificacion.

Se le dará á la persona que entregue un rosario de oro con una roseta de topacios que se ha perdido el Domingo 25 del corriente desde la casa calle de Corrientes núm. 95 y San Martin hasta la esquina calle de Cangallo.

La persona que lo entregue recibirá la gratificacion en la misma calle de Corrientes núm. 95. o27 p5.

Higiene pública

Y PRIVADA.

Al alcance de todos.

Por el Dr. A. Wilde ,acaba de imprimirse y se vende en las principales librerias de la Ciudad, precio 12 pesos, por docena en la Imprenta de Bernheim Moreno 130. o27 p3.

Al comercio.

La casa de comercio que giraba en esta plaza bajo la razon social de Neyra y Selas girará en lo sucesivo bajo la de Jose Neyra quedando el activo y pasivo de dicha sociedad á cargo del mismo—Buenos Aires Octubre 27 de 1868.

José Neyra—Pedro Sales.

o27 p3.

Alerta herreros—Por la mitad de lo que vale, se venden 2 vigornias de la mayor á la mediana 2 fuelles idem y 6 tornos todo nuevo aprovechar esta pichincha que todos los dias no se encuentra calle de Salta núm. 100 de 8 á 11 y de 4 á 6½ de le tarde. o27 p3.

---

†

Maria Sanchez de Mendeville.

Falleció el 23 de Octubre.

Q. E. P. D.

Sus hijos, nietos y bisnietos, suplican á los amigos de la finada se sirvan asistir á las exequias que para el descanso de su alma, serán celebradas en la Iglesia de Nuestra Sra. de las Mercedes el Viernes 30 del corriente á las diez y media de la mañana, favor á que quedarán reconocidos.

Los Sres. Sacerdotes que se dignen aplicar la misa recibirán la correspondiente limosna. p4 o27

Por 10,000$—Se vende 1 jardinera de 4 ruedas con toldo, para 4 y 6 personas con 2 buenas guarniciones muy plateadas y vidrieras para si se quiere colocar Salta 100 de 8 á 11 de 4 á 6½. o27 s.

Atencion por 4,000 pesos—Se vende un rico piano perpendicular de jacarandá moderno y de sobresalientes voces y por 3,000$ otro cuadrilongo muy elegante nuevo y de inmejorables voces tambien se cambian por otros pianos ó muebles calle Salta núm. 100 de 7 á 11 y de 4 á 6½. b27 p3.

LOS JAPONESES

Esta noche da esta Compañia su última funcion, la que es dedicada a favor de los heridos del Ejército Argentino.

CAMISAS

LA PRIMERA CAMISERIA

ESTA GRAN ESPECIALIDAD DE

CAMISAS

EDMOND DUMAS

La mas importante,

La mas especial,

La mas barata,

DE TODA LA AMÉRICA DEL SUD

ANTES PERÚ 107

HOY 48-PERÚ-48

ESQUINA PERU y VICTORIA

Los precios son fijos y puestos en números conocidos.

No se vende menos de media docena.

La casa se abre á las 6 de la mañana, se cierra á las 8 de la noche.

Desde hoy hasta el treinta

30, 30, 30.

de Noviembre se paga treinta y seis pesos m|c.

36, 36, 36.

por cada docena de botellas vacias de la **Hesperidina** entregadas en la fábrica calle de Maypú 312.

Alerta los de la campaña.

Buenos Aires, Octubre 9 de 1868.

M. S. Bagley

p8 o9

CONSERVACION
DE LA DENTADURA

Es cosa muy sabida que la destruccion de los dientes empiezan por la carie.

Detenerla con tiempo ya que no es posible evitarla, debe ser el propósito de las personas que estimen la conservacion de una buena dentadura.

La emplomadura de oro perfeccionada segun los últimos descubrimientos hechos en Norte-América, que es donde este arte se halla mas adelantado, proporciona las mayores ventajas sobre todos los sistemas conocidos hasta el dia, de emplomaduras con varios metales que no solamente se caen al poco tiempo sino que de ningun modo atajan la carie. La buena emplomadura con oro que el abajo firmado se honra en ofrecer á sus constantes favorecedores, es lo mas perfecto que puede trabajarse.

Ella resguarda completamente al diente enfermo de la accion perniciosa del aire. Basta decir y garantir que la curacion es radical y por lo tanto su duracion eterna.

El mismo artista acaba de recibir de Estados-Unidos un magnífico surtido de dientes é instrumentos con que sin jactancia puede servir al públic de una manera inaudita entre nosotros. Se complace en anunciarlo asi á sus relaciones, poniéndose á su disposicion á cualquier hora del dia en su casa calle de la Piedad núm. 81.

Hermann Wineberg.

El comercio.

PARA EL MONTE.

El que firma empresario de esta diligencia hace saber al público, en general, que sus viajes por toda la estacion del Verano; son del modo siguiente saliendo y regresando los mismo dias que antes solo es la variacion de las horas.

Sale de Buenos Aires para el Monte por la estacion Lima hasta Jeppener á las 9½ de la mañana.

Regresa del Monte á Buenos Aires saliendo del 1° á las 5 de la mañana para llegar á la Capital á la 1½ de la tarde los dias 4, 10, 16, 22 y 28.

Agencia Piedad 257.

Empresario.
C. Valdovinos.

o27 p3.

EL INSTITUTO COMERCIAL

DIRIGIDO POR

ANTONIO RIERA

Se ha trasladado á la calle Rivadavia núm. 295, en los altos de la Maravilla Literaria.

F. B. DE CARVALHO

TRADUCTOR PÚBLICO

Aleman, Inglés, Francés, Portugués y Español recíprocamente.

84-CALLE DEL TEMPLE-84

Buzon en la LIBRERIA NUEVA San Martian 39.

ANTONIO ZUNINI

REMATE DE MUEBLES Y ALHAJAS

HOY

SÁBADO 24 DE OCTUBRE

EN SU CASA

Calle Moreno 192.

Agencia de mensagerias

DE M. CABRERA Hns.

337—Piedad—257

Itinerario de las diligencias que se despachan por esta Agencia.

La Favorecida, para Lobos sale los Jueves y Domingos. Regresa los Viernes y Lunes.

Para el la Sadillo, sale los Jueves, regresa los Lunes.

Empresarios.
Santamarina y Calvo.

La Nacional, para la Capilla del Señor ZSárate, sale todos los dias pares, regresa los nones

Empresario.
Guillermon hns.

La Uruguayana, para Navarro, sale los pares, regresa los nones.

Empresario
Dufour hermanos.

El Comercio, para el Monte sale todos los 1, 7 13, 19 y 25 de cada mes, regresa los 4, 10, 16, 22 y 28.

Empresario.
Baldovinos.

Mensagerias Nacionales—Para Giles y San Antonio de Areco sale todos los dias nones, regresa los pares.

Baradero sale los 1, 7, 13, 19, 23 y 27 de cada mes, Regresa los 4, 10, 16. 22, 26 y 30.

Empresario.
C. Merlino.

Flor del Oeste, para el 25 de Mayo sale los 1, 9, 13, 17, 21 y 27 de cada mes, regresa los 3 7, 11, 15, 19, 24 y 29.

Empresario.
S. Iraldez.

NOTA—Correspondeucia hasta las 10 de la noche, encomiendas hasta tas 5 de la tarde.

VAPORES

AGENCIA DE VAPORES

DE

ALVAREZ y RISSO

99¼—RECONQUISTA—99¼

Itinerario de los vapores que se despachan por esta agencia

Que rige desde el 1° de Marzo de 1868.

PARA MONTEVIDEO el vapor oriental

YI

Seldrá todos los Martes á as 5 de la tarde, regresando los Viernes.

PARA EL SALTO haciendo escala en Nueva Palmira, Fray Bentos, Ramon, Villa Colon, Paysandú y Concordia.

El vapor oriental

YI

Saldrá todos los Viernes á las 10 de la mañana. regresando los Martes al amanecer.

PARA EL SALTO Y puertos intermedios—Vapor oriental

VILLA DEL SALTO

Sale los Sábados á las 10 de la mañana, regresa los Miércoles al amanecer, siguiendo para Montevideo á las 5 de la tarde.

PARA EL URUGUAY—El vapor:---

RIO DE LA PLATA

Capitan Pombo.

Sale los Jueves á las 10 de la mañana, regresa los Lunes al amanecer, siguiendo para Montevideo á las 5 de la tarde.

El vapor:---

TIGRE

Capitan Luis Capuno Risso.

Este vapor saldrá en los dias que oportunamente se anunciará, toma carga pasageros y encomiendas, para los puertos indicados es de ven ajosa marcha y esceleı tes comodidades.

PARA BAHIA BLANCA Y PATAGONES.

Vapor nacional.

PATAGONES

Capitan Elsegood.

Este vapor hará un viaje mensual anunciándose oportunamente el dia fijo, tomando carga pasageros y encomiendas.

Pasaje de cámara 800 ps. m/c.
Id de proa 500 ps. m/c.

FLETE—Por oro ¼ %, plata ¼ %, papel ⅛ %.

FLETE DE CARGA—10 patacones p r tonelada de 40 piés cúbicos.

Trigo por cada fanega m/c 20.
Cueros vacunos salados cada uno id 7.
Cueros vacunos secos id id id 6.
Cueros lanares por docena id 8.
Cueros venados id 4.
Lana cada arroba id 6.
Cerda id id id 4.
Plumas cada libra id 1.

Todos estos vapores toman carga, pasageros y encomiendas para todos los puertos de escala, previo acuerdo de los interesados con sus agentes:

Alvarez y Risso.
Reconquista 99 1|2.

Compañia de navegacion á vapo

Rio de la Plata.

AL COMERCIO.

Desde el mes de Agosto del presente año los vapores de la compañia, «Taraguay, Goya y Guaraní,» recibirán su carga en este puerto para los del litoral hasta Corrientes y Curupaity en sus propias lanchas, con las seguridades que ningunas otras ofrecen para garantir la propiedad cuyo trasporte se les confie. En consecuencia quedará incorporado el precio del lanchaje en el del flete, que será cobrado en la forma siguiente:

AGUAS ARRIBA.

Por tonelada de 40 piés cúbicos.

De Buenos Aires	al Rosario	$ 6	ftes.
De « «	« Paraná	« 8	«
De « «	á La Paz	« 10	«
De « «	« La Esquina	« 10	«
De « «	« Goya	« 10	«
De « «	á Bella Vista	« 11	«
De « «	al Empedrado	« 11	«
De « «	« Corrientes	« 11	«
De « «	á Curupaytí	« 14	«

AGUAS ABAJO.

De Curupaytí á Barracas 2 @ ftes. por cuero y @ de cerda ó especies análogas.

Corrientes, Empedrado y Bella Vista á Barracas 1¼ @ ftes. por cuero y @ de cerda ú otras especies análogas, en sacos ó bolsas y 1¼ @ frts. por @ de lana en sacos ó bolsas.

Goya, Esquina y la Paz á Barracas 1⅛ @ frts. por cuero y arroba de carga, trigo ú otros especies análogas; y 1¼ @ ftes. por arroba de lana en sacos ó bolsas.

Paraná á Barracas @ ftes. por cuero, @ de cerda, trigo ó especies análogas en bolsas ó sacos, y 1⅛ @ fts. @ de lana en bolsas, sacos ó fardos.

Del Rosario á Baracas ⅜ de @ ftes. por @ de trigo en bolsas ⅜ de @ ftes, por cuero, zuelas, @ de cerda y otras especies análogas en bolsas, sacos ó fardos, y 1 @ fets. por @ de lana en fardos, sacos ó bolsas.

Buenos Aires, Julio 25 de 1868.

LA COMISION DIRECTIVA.

Viajes de Buenos Aires á Corrientes y Curupaity y vice versa.

Los de primera marcha vapores nacionales:

TARAGUAY Y GOYA

Saldrán alternativamente todos los Jueves.

De los dias y horas de salida.

De Buenos Aires todos los Juesves á las 10 de la mañana.

De San Nicolás todos los Viernes á las 9 de la mañana.

Del Rosario todos los Viernes á las 4 de la tarde.

Del Paraná todos los Sábados á las 7 de la mañana.

De la Paz todos los Sábados á las 9 de la noche.

De Esquina todos los Domingos á las 4 de la mañana.

De Goya todos los Domingos á las 3 de la tarde.

De Bella Vista todos los Domingos á las 12 de la noche.

Llegando á Corrientes todos los Lunes á la 1 de la tarde.

De los dias y horas de regreso.

De Corrientes todos los Jueves á las 5 de la tarde.

De Bella Vista todos los Jueves á las 12 de la noche.

De Goya todos los Viernes á las 7 de la mañana.

De la Esquina todos los Viernes á las 2 de la tarde.

De La Paz todos los Viernes á las 7 de la noche.

Del Paraná todos los Sábados á las 7 de la mañana.

Del Rosario todos los Sábados á las 4 de la tarde.

De San Nicolás todos los Sábados á las 6 de la tarde.

Llegando de Buenos Aires el Domingo á las 10 de la mañana.

Tarifa de pasages.

De ida en las cámaras—De Buenos Aires	De regreso en las cámaras—De Corrientes.
A S. Pedro 6	Al Empedrado ps. 4.
Las Hermanas 6	Bella Vista 4.
San Nicolás 6	Goya 6.
Rosario 8.	Esquina 8.
San Lorenzo 10.	La Paz 10.
Diamante 14.	Paraná 14.
Paraná 16.	Diamante 16.
La Paz 18.	San Lorenzo 18.
Esquina 22.	Rasario 18.
Goya 24.	San Nicolás 20.
Bella Vista 26.	Las Hermanas 22.
Empedrado 28.	San Pedro 22.
Corrientes 32.	Buenos Aires 24.

Y la mitad de dichos precios para los pasajeros de proa.

TARIFA DE FLETES DE IDA.

Por tonelada de 40 piés cúbicos, incluso el lanchaje.

De Buenos Aires al Rosario 6$ fts. al Paraná 8 pesos fts. á la Paz 10$ fts. á Goya 10$ fts. á Bella Vista 11$ fts. al Empedrado 11$ fts. á Corrientes 11$ fts. y á Curupaity 14$ fts.

TARIFA DE FLETES DE REGRESO.

De Curupaity á Barracas 2 @ fts. por cuero arrobas de cerda ó especies análogas en bolsas ó sacos.

De Corrientes, Empedrado y Bella Vista á Barracas 1¼ @ fts. por cuero, arroba de cerda ú otras especies análogas, en sacos ó bolsas y 1½ @ fts. por arroba de lana ó especies semejantes en iguales envases.

De Goya Esquina y la Paz á Barracas, 1⅛ @ fts por cuero y arroba de trigo, cerda y especies análogas y ¼ @ fts. por arroba de lana y otras semejantes, en sacos, bolsas ó fardos.

Del Paraná á Barracas 1 @ ft. por cuero, arroba de cerda, trigo ó especies análogas, en bolsas. sacos ó fardos; y 1⅛ @ ft. por arroba de lana ó especies semejantes en iguales envases.

Del Rosario á Barracas ⅜ de @ ft. por arroba de trigo en bolsas ó sacos, ⅜ de @ ft. por cuero, zuela, arroba de cerda y especies análogas, y 1 @ ft. por arroba de lana en fardos, sacos ó bolsas ó especies semejantes.

Viajes de Buenos Aires al Rosario y Paraná y vice-versa.—Vapor nacional:

GUARANI

Itinerario de los dias y horas de salida.

De Buenos Aires con carga y pasajeros. Todos los dias 10, 20 y 30 de cada mes á las 10 de la mañana.

Llegando al Rosario los dias 1, 11 y 21.

Y al Paraná los dias 2, 12 y 22.

Itinerario de los dias y horas de regreso.

Del Parana y Rosario con carga y pasajeros.

Del Paraná todos los dias 4, 14 y 24, á las 10 de la mañana y del Rosario todos los dias 5. 15 y 25 á las 4 de la tarde.

Llegando á Buenos Aires los 6. 16 y 26 á medio dia.

Tarifas de pasajes y fletes.

Las mismas que las de los vapores «Taraguay» y «Goya.»

Las lanchas para carga y descarga:—Funcionarán todos los dias hábiles de la semana.

Por órdenes y boletos de pasajes, á la gerencia de la Compañia, calle de Cuyo núm. 24.

El Gerente.
Julio C. Gmelnio.

Rebaja de precios.

Vapor nacional "Estrello."

Capitan E. Davies.

Saldrá del Tigre todos los Domingos á las 11 y media y del Retiro por el tren de las 10 de la mañana.

Carrera.	Tarifa.	
Rosario	12.	
San Nicolas	10.	
San Pedro	6.	Proa la mitad.
Baradero	6.	
Zárate	4.	

Se recibirán encomiendas hasta el Sábads as 4 de la tarde.

Agente,—E. Dowse
Calle 25 de Mayo núm.

Agencia de vapores

Y

MENSAGERIAS INICIADORAS

DE

A. MATTI Y PIERA

36 ¼—**Cuyo**—36 ¼

PARA MONTEVIDEO el vapor:

RIO URUGUAY

Saldrá todos los Sábados á las 5 de la tarde, regresando los Martes.

PARA EL SALTO con escala en todos los puertos del Uruguay, el vapor

RIO URUGUAY

Saldrá todos los Martes á las 10 de la mañana, regresando los Sábados.

Los pasageros para Mercedes y Gualeguaychú se trasbordan á otros vapores en Yaguary y Fray Bentos.

PARA EL ROSARIO, PARANÁ Y SANTA-FÉ: En combinacion con el Ferro-carril del Norte. desde el Retiro, el vapor:

LUJAN

Saldrá todos los Martes á las 10 de la mañana regresará los Domingos.

El vapor:—

CAPITAN

Saldrá todos los Sábados á las 10 de la mañana regresando los Jueves.

PARA GUALEGUAY el vapor

DOLORCITAS

Saldrá de la Boca de las Nueve vueltas en combinacion con el Lujan, todos los Martes, regresando los Domingos.

PARA BARADERO Y SAN PEDRO.—El vapor:

TALA

Saldrá los Jueves y Domingos en combinacion con el ferro-carril del Norte, desde el Retiro, ergresando los Miércoles y Sábados.

PARA CORRIENTES con escala en todos los puertos intermedios.

Los vapores:

ESMERALDA Y CISNE

Saldrán alternativamente todos los Jueves á las 10 de la mañana, regresando los Domingos.

NOTA—El "Cisne" tomará carga hasta Curupayty y Humaitá.

PARA HUMAITÁ, CURUPAITY, CORRIENTES y y todos los puertos intermedios.

Los vapores:

PROVEEDOR Y PARANA

Saldrán alternativamente todos los Domingo á las 10 de la mañana, regresando los Martes.

Para mas informes, tomar boletos de pasage y órdenes de carga ocurrir á sus agentes.

A. Matti y Piera.
Cuyo 36¼.

REMATES

Cárlos Ristorini.

JUDICIAL.

De una casa muy central, situada calle de Chacabuco núm 125, entre Moreno y Belgrano, á media cuadra del mercador

El juéves 19 de Noviembre á las 4 en punto, se rematará precisamente á la mas alta postura y dinero de contado, dicha casa, perteneciente á la testamentaria de la Sra. Da. Bernardina Justa Beascochea, por disposicion del Sr. Juez de 1.ª Instancia.

Dsta casa tiene 5 piezas de material, el terreno se compone de 7 vs. y 75 centímetros de frente al Este, por 34 y 85 id de fondo, (igual á 6 metros, 71 cents. de frente y 30 metros, 18 cents. de fondo), previniéndose que en su frente de fondo, solo tiene 5 vs. 50 cents. Todo lo que está tasado en 280,000 ps. mjc., las dos terceras partes son: 186,700 ps.

Nota—Esta casa está ocupada con negocio de merceria, el sitio es lo mas comercial y si se edificase una casa con altos, esta finca redituaria 3,500 ps. mensuales, por otros informes ocúrrase al escritorio de ventas de casas y terrenos, Lima núm 56.

POR EL MISMO.

De 6 lotes de terrenos para edificar casas—Situados esquina á las calles de Tacuarí y Garay, terrenos bien situados y de poco precio.

El juéves 29 del corriente á las 3 1|2, se rematará precisamente á la mas alta postura y dinero de contado estos terrenos, por liquidacion de una sociedad y son como sigue:

Esquina á las calles de Tacurí y Garay.

Lote núm 1—Con 16 vs. de frente al Oeste, por 35 de fondo.

Calle de Tacuarí.

Lote núm 2—Con 9 vs. de frente, por 31.
Lote núm 3—Con 11 vs. de id, por 29.

Calle de Garay.

Lote núm 4—Con 9 vs. de id, por 24.
Lote núm 5—Con 10 vs. de id, por 21 1|2.
Lote núm 6—Con 15 1|2 vs. de id, por 14 1|2.

Nota—Estos terrenos lindan con casas modernas y son de mucho porvenir, como todo lo que se aproxima al Ferro-carril del Sud.

Por otros informes calle de Lima núm 56.

POR EL MISMO

De hermosos terrenos.

Situados calle de Rivadavia y Piedad, con frentes á estas dos calles, entre las calles de Paso y Castelli, y frente á la Escuela Municipal, á una y media cuadra antes de llegar á la plaza del "11 de Setiembre".

El miércoles 28 de Octubre á las 3 1|2 en punto, se rematarán á la mas alta postura y dinero de contado, estos terrenos, cuya importante situacion garante buenas rentas á los que en ellos edifiquen.

Terreno para una gran barraca—Con frente de 31 vs. (poco menos) á la calle de Rivadavia é igual frente á la calle Piedad, 139 1|2 vs. de fondo de calle á calle, todo de este terreno seria magnífico para una gran barraca. Se fraccionarán en lotes como sigue, un lote con accion á los 6:

Calle de Rivadavia.

Lote núm 1—Con 10 1|3 vs. de frente, por 69 1|2.
Lote núm 2—Con 10 1|3 vs. de id por 69 1|2.
Lote núm 3—Con 10 1|3 vs. de id por 69 1|2.

Calle de Piedad.

Lote núm 4—Con 10 1|3 vs. de id por 69 1|2.
Lote núm 5—Con 10 1|3 vs. de id por 69 1|2.
Lote núm 6—Con 10 1|3 vs. de id por 69 1|2.

NOTA—Por otros informes, ocúrrase al escritorio de ventas de casas y terrenos, calle de Lima núm 56.

POR EL MISMO

De una tienda de calzado—Calle de Chacabuco núm. 152, del mercado media cuadra. Con accion á la casa.

El mártes 28 de Octubre á las 11 en punto se rematará á la mas alta postura y dinero á la vista todas las existencias de dicho negocio cuya situacion es de las mejores y por no poderlo atender su dueño por el estado de su salud.

Un surtido general de calzado, botas de becerro y charol, botines para hombres, señoras y niños, zapatos y botines de marroquin, de prunela y de cuero de perro, algunos géneros, cueros y útiles del ramo.

El armazon de vidrieras, mostrador, gas y si se quiere alcion á la casa cuyo alquiler es solo de 650 pesos mensuales. Por otros informes, Lima 56.

POR EL MISMO

De 8 lotes de terrenos.

Situados esquina á las calles de Juncal y Junin á una cuadra al Norte de la casa quinta del Sr. D. Tomás Wilde.

El domingo 1.° de Noviembre á las 4 en punto se rematarán precisamente á las mas alta postura y dinero de contado todos los siguientes terrenos:

Núm. 1.—Esquina.				
Núm. 1—10 vs. de f'te calle de Juncal			y 42 de	fdo.
Núm. 2—8 1|2 id	id	id	y 40	id.
Núm. 3—8 1|2 id	id	id	y 39	id.
Núm. 4—0 1|2 id	id	id	y 38	id.
Núm. 5—8 1|2 id	id	id	y 37	id.
Núm. 6—8 1|2 id	id	id	y 36	id.

Núm. 7 y 8—vendidos y se están edificando.
Núm. 9—9 vs. de frente y 5 id 56.
Núm. 10—9 id id id id 56.

Por otros informes, Lima 56.

POR EL MISMO

En Moron—De una hermosa casa de campo y 2 lotes de terrenos.

El domingo 1,° de Noviembre á las 10 1|2 en punto, se rematará precisamente á la mas alta postura y dinero de contado, cuyo pormenor se dará mañana.

POR EL MISMO

De terrenos—En la barraca de Belgrano.

Distante una cuadra de la estacion del ferro carril, calle en medio con la elegante casa de campo del Sr. Matti.

El domingo 1.° de Noviembre á las 12 1|2 se rematarán precisamente á la mas alta postura y dinero de contado:

Lote núm. 1—Esquina con 20 vs. de fte y 50 de fdo
Lote núm. 2— id 20 vs. de id y 50 de id
Lote núm. 3— id 20 vs. de id y 50 de id
Lote núm. 4— id 20 vs. de id y 50 de id
Lote núm. 5— id 20 vs. de id y 50 de id

Calle del 11 de Setiembre.

Lote núm. 6—Con 15 vs. de fte al ferro carril por 50 de fondo.
Lote núm. 7— id 15 vs. de fte por 50 de fondo.

Calle de Lavalle.

Lote núm. 8—Con 20 vs. de frente y 50 de fondo.
Lote núm. 9— 20 vs. id 50 id.
Lote núm. 10— 20 vs. id 50 id.
Lote núm. 11— 20 vs. id 50 id.
Lote núm. 12— 20 vs. id 50 id.

Calle del 3 de Febrero.

Lote núm. 13—Con 15 vs. de frente y 50 de fondo.
Lote núm. 14— 15 vs. id 50 id.

Atencion:—Es coddicion de la venta que los compradores tienen obligacion de cerrar el frente de los terrenos á la calle con pared, pilares con rejas, ó bien edificar dentro de los 3 meses de la compra y hacer veredas, y si le conviene al comprador, mitad de contado y el resto á 3 ó 6 meses, abonando el uno por ciento mensual.

Por otros informes, Lima 56.

Balbin y Plowes.

En su casa calle del Perú núm. 19.

El miérsoles 28 y juéves 29 del corriente á las 11 en punto y á plazos de costumbre se rematará el surtido de efectos que á continuacion se detalla:

Bramantes finos, zarazas para vestidos, id francesa para colcha. listado, cotin, uso doméstico de uno y dos anchos, madapolan, géneros para vestidos, muselina, barelle, organdinas, orleans, género para enaguas, lustrina negra y de colores, merino negro, muselina de lana, brin blanco de hilo, id crudo, id de colores, muselina de la India, coco blanco, coleta negra y plomo, cilecia para forro, casimires y paños negros, casimires y paños negros, cesimires de colores en cortes, id en pieza, pañuelos de merino negro bordados fleco de seda, tapados de punto y de barelle, camisas de medio hilo, id de monte-cristo ,de zaraza y de listado, calzoncillos de madapolan, camisetas de punto, tohallas de hilo, pañuelos foulares de seda, id de hilo blancos y guarda de colores, paño merino negro labrado, lienzo tabla, tablon y fino, bretañas de hilo, tarlatan, medias blancas para señoras y niñas, id crudas, sombreros de castor, id de paja de Italia, id chilenos, género de hilo para sábanas, pellones y recados tucumanos, pellones chilenos, brin de Rusia, arpillera, alemanesco, ponchos de vicuña, mantas, gergas, bayenas y otra porcion de artículos.

Mohando y Romero hos.

Importante remate judicial.

El domingo 15 de Noviembre á las 12 en punto de dia, se rematará á la mas alta postura y dinero de contado, por órden del Sr. Juez de 1.ª Instancia Dr. D. Miguel G. Fernandez y por liquidacion de la testamentaria de D. Gavino Alcayaga, la hermosisima casa habitacion situada en la calle de Chacabuco núm 247, edificada en terreno de 13 vs. 60 cénts. de frente al Este, por 72 vs. 50 cénts. de fondo al Oeste, previniendo que á las 38 vs. hay un martillo en su contra de 1 vara de frente y continuando asi hasta el fondo, tasada en todos sus ramos, en la cantidad de 306,685 ps. 20 cents. mjc., debiendo empezar el remate por las dos terceras partes de su tasacion.

Escusamos recomendar esta preciosa finca por su situacion central y por los exelentes materiales de este edificio, teniendo á mas árboles frutales y de adorno. Para imponerse de su tasacion y demás pormenores, pueden ocurrir los interesados á la oficina del escribano Segundo Garrido ó al escritorio Rivadavia núm 247.

POR EL MISMO

Remate judicial en San Isidro.

El domingo 8 de Noviembre á las 12 del dia, se rematará á la mas alta postura y dinero de contado, por órden del Sr. Juez de 1.ª Instancia Dr. D. Emilio Agrelo, la finca situada en San Isidro, calle de Belgrano esquina de Chacabuco, perteneciente á la testamentaria de D. José G. de los Santos, el terreno se compone de 635 3|4 vs. cuadradas, con 7 grandes habitaciones, 2 cocinas y demás oficinas, tasada en todos sus ramos, en la cantidad de 70,127 ps. mjc., debiendo empezar por sus dos terceras partes, que son: 46,752 ps., habiendo renunciado los herederos al derecho de retracto.

Por mas datos al escribano Cajaravilla ó Rivadavia núm 247.

Adolfo L. Arriola.

De una casa situada en el pueblo de San Antonio (Barracas al Norte) calle de Santa Marta.

El domingo 1.° del corriente á las 12 en punto del dia, se ha de rematar precisamente á la mas alta postura y dinero de contado, la espresada casa.

El terreno se compone de 20 varas de frente, por 77 varas de fondo. El edificio tiene 6 piezas de material, 4 de azotea y dos techo de zinc, muchos árboles frutales y en un punto de gran porvenir.

POR EL MISMO

En su casa calle de la Defensa núm 74—De efectos de tienda y merceria.

El miércoles 28 del corriente á las 11 en punto de la mañana se han de rematar precisamente á la mas alta postura una porcion de artículos cuyo pormenor es el siguiente:

Lienzo de muchas clases, bramante, percales franceses, poples, género para vestido de muchas clases, cotin americano doble ancho, madapolan, coleta regra y plomo, coco para forros, zarazas de muchas clases para vestidos, id para camisas, id para colchas, sombreros de felpa, tul de seda, orleans, capricho, muselina de lana, merino francés pura lana, toallas de hilo, id genovesas, bombsí lienzo americano, sabanillas de paño, id regulares, id chilenas, jergas inglesas, id bajerao, sombreros de felpa, id de castor, id paja de Chile, id de Italia, cuellos, mangos bordados, corbatas de seda anchas, id augostas, corsées, sombrillas, abanicos, cinta de hilera, id de lana para ruedo ponchos de vicuña finos, id regulares, pantalones y sacos de brin, id de lustrina, chalecos de casimir finos, pantalones de id, calzoncillos de madapolan, camisas de zaraza, id de 1|2 hilo, peines peinetas de carey, id de búfalo, id de goma con metal, fleco de calzoccillos, coco punzó y rosado, collares, aros, carabanas, serbilletas hilo, gorras de casimir, botones para señoras, id para niños, cojinillos ingleses, espejos marco dora. do, id de 4 menas, cinturones, hevillas.

Una partida de recados y caronas, pecheras para carros, guarniciones, bastos, y otra porcion de efectos que estarán á la vista.

José Marquez

De un magnífico terreno calle de Morero entre las de Savedra y Misiones.

El domingo 1.° de Noviembre á las 5 de la tarde se rematará á la mas alta postura por órden de su dueño D. Antonio Gunther el referido terreno con 12 metros 557 milímetros de frente al Norte por 51 metros 960 milímetros de fondo al Sud.

Este terreno es de mucho porvenir, se puede edificar dos lindas casas y tiene á los costados lindos edificios.

Francisco F. de la Serna

JUDICIAL

De una casa de esquina central, con frentes á las calles de Buen Orden y Venezuela. Por órden del Juzgado de 1.ª Instancia en lo civil y cuenta de la testamentaria de D. José Vicente Martinez.

El domingo 1.° de Noviembre á la 1 en punto de la tarde, se venderá á la mejor oferta y dinero de contado, la importante casa que queda designada,

El terreno mide 10 vs. de frente al Este á la calle del Buen Orden, por 35 vs. de frente, que dán frente al Sud á la calle de Venezuela. El edificio se compone de un almacen en la esquina con frente á las dos calles, de otro con frente á la de Buen Orden y todo el fondo del terreno, algunas piezas mas, pozo, letrina, etc. Todo de sólida construccion.

El mérito de esta localidad, emporio del comercio, como el que tiene esta finca por los dos frentes que obran, nos parece innecesario encomiarlo.

La tasacion en todos sus ramos es sumamente baja, pues solo alcanza á la suma de 252,368 ps. mjc. La base para la venta, que son las dos terceras partes, importa 168,246 ps. mjc. En apoyo de esta asercion, debemos citar la venta que acaba de realizarse de la esquina del frente, con un poco de mas frente á Buen Orden, pero con menos fondo y frente á Venezuela, en la cantidad de 396,000 ps. mjc. En la escribania de Boado y á cargo del escribano Naveiro, se hallan las tasaciones y los títulos de propiedad. La venta se verificará en la misma casa, á la hora fija que queda marcada.

Por otros informes al rematador, calle Belgrano 218.

POR EL MISMO

JUDICIAL

De dos elegantes casas al Norte, construidas recientemente en cal y á todo costo, calle Uruguay 20 y 22, con renuncia al derecho de retracto. Por órden del Juzgado de 1.ª Instancia en lo civil y cuenta de la testamentaria de la Sra. Da. Hilaria Campos de Lacasa.

El juéves 5 de Noviembre á las 3 en punto de la tarde, se venderán separadamente á la mejor oferta y dinero de centado, las preciosas fincas exactamente iguales que quedan arriba designadas.

El terreno de cada una, mide 10 vs. de frente al Este, por 51 vs. de fondo al Oeste.

El edificio de cada una, en cal, de materiales y mesclas superiores, conteniendo 12 piezas, distribuidas de la manera siguiente:

Sala con 2 grandes ventanas, ante-sala con portada y estufa de mármol, comedor cuadrando el primer patio con estufa de id, seis dormitorios espaciosos con frente al Norte, techos y puertas elevadas, pisos, sócalos y contramarcos de madera, umbrales de mármol y 3 piezas altas en el tercer patio. En el segundo patio hay 1 algibe de gran capacidad, cocina económica y de hornallas, letrina, etc. El piso del primer zaguan es de mármol, los demás asi como los techos de baldozas en cal. Las ventanas y puertas de la calle de cedro, con contra puertas de fierro. Los herrajes de todas fuertes y á la moderna, los tirantes y alfajias de algarrobo, la primera calidad es inmejorable, tanto por la inmediacion de las Iglesias, mercados y casas de comercio, como por las distinguidas familias que las rodean. Quedan al lado de las hermosas casas del Sr. Decoud.

La tasacion en todos sus ramos de cada casa, importa 290,453 ps., la base de la venta que serán las dos terceras partes, son: 103,636 ps. mjc.

En la escribania de D. José Victoriano Cabral, quedan depositadas las escrituras y tasaciones.

El remate se verificará en las mismas casas, á la hora puntual que queda marcada.

POR EL MISMO.

De una licoreria con todos sus útiles, 4 caballos, un carro con dos monturas, dos arganas y surtido de licores, vinos, refrescos, etc. Calle de Pasco núm 7. De órden del Juzgado de 1.ª Instancia en lo civil y cuenta de la testamentaria de D. Ramon Gambon.

El mártes 27 del corriente á las 11 en punto de la mañana, se venderán á la mejor oferta dinero de contado, todas las existencias de la licoreria que queda designada.

Se compone de un gran surtido de licares, vinos, refrescos, cerveza, cascos con diversas bebidas, carros con monturas, arganas, caballos y multitud de otros artículos que se omiten por su estension

El remate tendrá lugar en la misma casa

Thomas Gowland.

De dos fincas calle del Uruguay núms. 12 y 14, cuyo frente se compone de 11 1|2 vs. al Este por 48 de fondo.

El mártes 27 del corriente á las 11 en punto se rematarán precisamente á la mas alta postura dichas fincas, con 2 piezas cada una, cocina, pozo, etc.

Se previene á los interesados que las dos fincas producen 800 pesos actualmente.

POR EL MISMO

El mártes 27 y miércoles 28 del corriente á las 12 de la mañana se rematará precisamente á la mejor postura y con los plazos de costumbre un surtido general de comestibles y bebidas, cuyo pormenor es el siguiente:

50 barricas yerba argentina superior marca Maria, 20 tercios yerba arjentina, 75 id id parnagud, 10 tercios id paraguaya, 20 cajones almidon del pais, 10 bolsas nueces, 50 cajones velas estearinas, 20 bolsas garbanzos y porotos, 20 bolsas semilla alfalfa superior de Chile, 10 bocoyes quesos de gruyère, 50 balas papel estraza grande, mediano y chico, 25 id imitacion de hilo, 10 cajones papel lejitimo superior para cigarrillos, 100 rollos tabaco negro superior, 50 cajones tabaco americano, 5 cascos jamones americanos, 50 lios pasas de Mendoza, 50 retobos quesos de tafí, pasas de uva de Málaga, id de higo de Nápoles, 50 cajones ostras, cangrejos y muergos, 10 cajones sardinas en 1|4, 20 bolsas harina y semita, 50 cajones bacalao, 20 cajones kerosene, 200 damajuanas aguardiente de 38 de 1 galon, 200 damajuanas anis y ginebra de 1 galon, 100 latas dulce de membrillo, 20 latas fósforos de cera, vino carlon, vino Burdeos, 5|4 vino seco, 20 latas tabaco picado, 10 latas café molido, 10 cajones vasos surtidos, manteca francesa, grasa de chancho, pavilo americano, id inglés, cigarros de bahia y trabuquillos, té Bange Pekoe y Congo, 25 cajones ladrillos para limpiar cubiertos, y muchos otros artículos.

Al mismo tiempo—150 cajones tabaco americano en cajones chicos, 7 fardos tabaco de oja con averia, 30 barricas azúcar de Pernambuco algo húmeda.

Interesante á los cerveceros—5 cajones oblon de Alsacia, 10 fardos id de Norte América.

Jacob y Ca.

En su casa calle del Perú núm.

El mártes 27 dsl corriente á las 11 1|2 de la mañana sin retirar lote se venderá sin falta un lindísimo surtido de artículos para la estacion, cuyo pormenor es como sigue:

Diez clases de muselinas de verano, blancas y de colores. id 1|2 luto y negros. bramantes, lienzos, zarazas percales, cotin, listado, linó de hilo y algodon, uso doméstico, coco fino y de la India, calzado para señoras. hombres, niños y niñas lo mas moderno y rica clase, barelles, brin blanco y plomo, id claro, dril riquísimo tarlatanes de colores, género para sábanas, casimire en cortes y en piezas, sombreros, sombrillas, abanicos guantes y peines, peinetas todo muy fino y de una infinidad de clases y gustos, damasco de seda y lana, sacos pantalones y chalecos, gorras, sombreritos de señora, niños y niñas, agua florida, una gran cantidad de garibaldinas de lo mas rico y de gustos que no hay en plaza, batas de señora, camisas de id, id de hombre lisas y bordadas, yaconas en piezas y en cortes, medias de señoras, hombres y niños, género de vestido de seda y de colores, gró, pequin negro y de colreso, lona, arpillera y loneta, ponchos de paño, id vicuña de lana, id algodon, mantas pampas. id inglesas, id de grano de oro bordadas, id pampas de seda, trajes para hombres y niños completos, vestidos de señora hechos calzoncillos de hilo y de algodon, pantalones, sacos y chalecos de brin puro hilo, colchas, camisas de algodon y chicas, cortinas bordadas y lisas, muselina adamascada para corticas, tiras bordadas, tiradores culeros, sobre puestos de charol y cuerp con labrado y lisoajas, paños para levitas, pañuelos de la India, id foufares y algodon y una infinidad de artículos que estarán á la vista y que no se detallan por su mucha estencion pero es un surtido estraordinario.

L. Avelino Diaz

JUDICIAL.

En el pueblo de Chivilcoy.

El domingo 15 de Noviembre á las 11 en punto de la mañana de órden del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo Civil Dr. D. Miguel Garcia Fernandez la valiosa finca de la testamentaria de D. Francisco Sanchez, á media cuadra de la plaza principal de ese pueblo, camino real, compuesta de cincuenta varas de frente por 50 de fondo, esquina toda edificada con solidéz y buenos materiales, tazada en todos sus ramos en la cantidad de doscientos once mil, quinientos treinta pesos mjc., 211,530 pesos mjc., no admitiendo oferta que baje de las dos terceras partes de su tasacion que son 141,020 ps. mjc., escusado es recomendar esta importante finca en Chivilcoy con 3 departamentos, uno para negocio y los otros para familia con comodidades espaciosas y el parage mas importante para negocio pudiendo dividirse en tres propiedades, si al comprador le conviene la se hará en un solo lote siendo las tasaciones en todos sus ramos sumamente equitativa, la venta se efectuará en el mismo local á la hora indicada.

Pormas pormenores al martillero, en Buenos Aires, calle de la Piedad núm. 393, y en Moron, calle del Coronel Ranch núm. 13 frente á esa estacion, casa de martillero.

Lisandro de la Torre.

Importante. En el Rosario.

El domingo 8 de Noviembre tendrá lugar la venta en remate del lindo establecimiento de campo denominado "Sta, Carolina," situado á tres leguas de la ciudad del Rosario, con ricos pastos tiernos, aguada permanente y todo lo necesario para hacer un lindo y productivo establecimiento: su dueño lo vende por tener que ausentarse del pais.

Este establecimiento se compone de una legua menos 1|36 de campo, todo pasto tiarno y con el arroyo del Saladillo por aguada, una poblacion de 5 piezas de material techo de paja, y ademas cocina y despensa, un hermoso galpon techo de paja, una quinta de dos cuadras alambrada y con alfalfal, dos corrales de alambre de 100 varas por 100, tres-corrales de pino, 3 piletas de madera y uns de material, un carro de cuatro ruedas, 18 bebidas y todos los demás útiles necesarios.

Además hay en el establecimiento: 10,000 ovejas mestizas finas, 150 id cruza liecester, 13 animales pura raza liecester, 100 padres negretes, 5 caballos.

Condiciones de la venta.

Todo el establecimiento se venderá en uno, ó mas lotes al gusto de los compradores y á los plazos de tres, seis, y nueve meses, firmando pagarés á satisfaccion.

NOTA—La lana de este establecimiento se vendió el año pasado á 70 pesos papel de Buenos Aires.

Por mas pormenores al rematador. El dia del remate habrá carruages para los interesados.

Pablo Escalante.

VENTAS PARTICULARES.

Un terreno sito en la calle de Paraguay entre Ayacucho y Junin con 16 1|2 varas de frente por 45 de fondo.

Otro en la calle de Junin esquina á la Charcas con 40 varas de frente por 40 de fondo.

Otro en la calle de Andes entre Charcas y Santa-Fé con 18 varas de frente por 70 de fondo.

En la misma cuadra una hermosa casa de recreo con todas la comodidades que se pueden apetecer para personas acomodadas.

Por mas pormenores, San Martin 118.

POR EL MISMO

De una casa sita en la calle del temple con los núms 2 4 6 8 10 12 esquina á la de 25 de mayo y paseo de Julio.

El domingo 1.° de Noviembre á las 5 1|2 de la tarde se procederá á la venta al mas alto precio y dinero de contado de la espresada casa cuyo detalle es como sigue:

Frente á la calle de 25 de Mayo 22 varas.
Calle del Temple 34 id. y 60 centímetros.
Paseo de Julio 20 1|2 id.

Teniendo el derecho por ordenanza municipal á 6 varas mas de lo que está medido al paseo de Julio, para formar las galerias ordenadas por dicha corporacion.

La tasacion de la espresada casa fué la cantidad de 551,437 ps. 4 rls. y no se admitirá oferta que baje de las dos terceras partes de su valor que son 368,624 ps. 1 real,

Esta posesion es hoy de la mejor que existe para los especuladores, pues ademas de estar nivelado el terreno, está decretado el muelle en el bajo de las Catalinas y la aduana proyectada que está en via de ejecucion, á mas del ramal del ferro carril del Oeste que baja á tomar la carga de dicho muelle. Todas estas ventajas no escaparán á los Sres capitalistas que desean localidades productivas y de gran porvenir como la presente.

Esta finca tiene que venderse por órden terminante de su dueño el dia y hora indicada, y tambien se recibirán ofertas antes del dia del remate en el escritorio del rematador San Martin 118.

POR EL MISMO.

JUDICIAL.

De un terreno sito en la calle de Independencia entre Solis y Entre Rios donde se hallará la bandera de remate perteneciente á la testamentaria de D. Luis Sandero por órden de Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo Civil.

El domingo 22 de Noviembre á las 11 en punto de la mañana se procederá á la venta al mas alto precio y dinero de contado del espresado terreno cuyo pormenor es el siguiente:

La tasacion del espresado terreno es la cantidad de 25,150 ps mjc., y no se admitirá oferta que baje de las dos terceras partes de su valor que son 16,767 pesos mjc,

Recomendamos á los interesados la magnífica posesion de estte terreno, y la puntualidad en la hora indicada para la venta pues se efectuará infaliblemente.

POR EL MISMO.

De una casa sita en la calle de Santiago del Estero entre Brasil y Caseros donde se hallará la bandera de remate, perteneciente á la testamentaria de D. Luis Sandero por órden del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo

El domingo 22 de Noviembre á las 5 1|2 de la tarde se procederá á la venta al mas alto precio y dinero de contado de la espresada casa, compuesta de 14 2|3 vs. de frente al Oeste por 65 de fondo al Este, con 3 piezas de material y hermosa portada á la sala, 2 ventanas á la calle madeca de cedro, 1 puerta de calle, un magnífico portsn. 2 zaguanes, cocina, pozo de balde y demas oficinas necesarias todo edificado á la moderna.

La tasacion de la espresada casa es la cantidad de 94,666 ps. 97 rls. y no se admitirá oferta que baje de las dos terceras partes de su valor que son 63,111 pesos mjc.

Llamamos la atencion de los interesados sobre la inmejorable posesion de esta casa por hallarse próxima al mercado Constitucion, y pedimos únicamente la puntualidad á la hora indicada para la venta se efectuará infaliblemente.

Por mas pormenores, San Martin 118.

Gregorio Rivas

De un magnífico terreno con algun edificio cercado de pared por el frente, fondo y costado del norte, á una y media cuadras antes de llegar al mercado Constitucion calle Lima núms. 401 y 403, por liquidacion de una testamentaria, herederos todos mayores de edad.

El Domingo 1.° del entrante Noviembre á las 5 en punto de la tarde se ha de vender á la mas alta postura y al contado, el terreno mencionado, cuya superficie mide 8 1|2 varas de frente al Este, por 84 idem de fondo quedando por consiguiente desde aqui hasta su terminacion con un frente de 11 varas, Tiene 4 piezas de material, 2 de estas, techo de azotea y 2 techo de paja, pozo de agua y algunos árboles.

Llamamos la atencion de los especuladores por la inmejorable localidad, para edificar pues que en ese parage se pagan mas altos los alquileres que en el centro, por la inmediacion al mercado, y ser por lo tanto muy comercial, y por estar el martillero autorizado para vender al mejor precio sin retirar oferta,

Los que se interesen y deseen otros pormenores ocurran al rematador bajo la recoba nueva núm. 82,

Manuel Benza y Ca.

En 185,000 ps. mjc. particularmente se vende una magnífica finca situada en unos de los mejores parages de la ciudad, su terreno se compone de 8 1|2 vs. de frente por 50 de fondo, con 7 hermosas habitaciones, y demas comodidad, todos los pisos son de madera, todo el frente y pemas edificios á la moderna, los techos de maderas duras, patios embaldozados, todo el edificio esta edificado á todo costo, algunas piezas empapeladas. Para mas informes á los rematadores calle Cangallo 266.

La persona que quiera hacerse de una magnífica casa no pierda esta buena oportunidad.

Particularmente se venden 2 hermosas fincas, situadas en calle empedrada y alumbrada á gas, en paraje muy céntrico. Una se vende por 130,000 ps. mjc. y la otra por 150,000, las fincas son á la moderna, trabajadas á todo costo, con grandes portadas y contramarcos, pizos todos de baldozas, las azoteas lo mismo, las maderas son duras, con aljibe y pozo. Cada propiedad tiene 6 habitaciones muy espaciosas, cocina y demás, las piezas empapeladas y ventanas á la moderna.

NOTA—Las personas que quieran hacerse de unas fincas bonitas y baratas, pueden ocurrir al rematador calle de Cangallo núm 266, desde las 8 de la mañana hasta las 5 de la tarde.

En venta particular—Se vende un almacen de menudeo en paraje muy central, el cual hace muy buenos diarios y que no baja de 600 á 700 ps. por dia, la casa tiene contrata por 3 años y 4 meses, su alquiler es de 350 ps. mensuales y solo dista del mercado del Plata 2 y media cuadras, para tratar ocurran á los rematadores calle de Cangallo núm 266, desde las 8 de la mañana, hasta las 5 de la tarde.

Las personas que quieran establecerse, no pierdan tán buena oportunidad.

POR EL MISMO

En el depósito de aduana calle de Balcarce núm 40. El mártes 27 del corriente á las 11 en punto de la mañana se rematarán á la mas alta postura y dinero de contado por órden del consulado general de Italia.

300 cajones fideos de Génova con punto de averia que se venderán sin reclamo por cuenta de quien pertenezcan.

Carranza y Gauna

JUDICIAL.

De una estancia—En su casa calle del Perú núm. 80

El viérnes 6 de Noviembre á las 2 en punto de la tarde, se venderá al mejor precio y dinero de contado por órden del Sr. Juez de 1.ª Instancia Dr. D. Jorge Echeverria, una magnífica estancia con un hermoso campo y aguadas permanentes, ubicada en el Partido de Lobos antes y hoy pertenece al Partido del Saladillo, y de la propiedad de D. Gavino Cascallares, dicha estancia es compuesta de un terreno de 26,152,333 vs. cuadradas igual á tres cuartos de legua cuadradas, ó sean 19,613,102 métros cuadrados, con sus poblaciones, montes, corrales, alambrados, potreros y cuanto mas le constituya á dicha estancia, cuyos campos lindan por el Norte con la testamentaria de Da. Juana Peña de Cascallares, por el Sud con D, Valeriano Ferreira, por el Este con D. Luis Cascallares y por el Oeste con D. Juan Hernandez tazada en la cantidad 650,000 ps. mjc., no admitiendo oferta que no pase de las dos terceras partes de su tasacion que son 433,334 ps. debiendo antes los interesados pasar á inspeccionar el campo y por cualquier otro informe á casa de los rematadores Perú núm 80.

POR EL MISMO

¡Alerta comerciantes del mercado del Sur!—De un terreno con dos piezas, situado en la calle de Lavalle núm 7 á una cuadra del mercado Constitucion, y entre las calles de Buen Orden y Lima.

El domingo 8 de Noviembre á las 3 en punto de la tarde, se venderá precisamente al mejor precio y dinero de contado, un terreno de 8 3|4 vs. de frente al Sur, por 40 de fondo, con dos piezas de material, pozo de balde, oficinas necesarias y algunos árboles.

Se recomienda á los interesados el dia y hora indicada y se les garante ser los títulos de propiedad inmejorables.

POR EL MISMO

De efectos de tienda y merceria—En su casa calle del Perú núm. 80.

El mártes 27 del corriente á las 11 en punto de la mañana, principiaremos la venta al mejor precio dinero de contado sin retirar lote. un brillante surtido de artículos de merceria y tienda cuyo pormenor en parte es el siguiente:

Artículos de electro plata—Juegos de bandejas, calentadores, juegos para té, azucareras, mantequeras, juegos de porcelana blanca y pintada pare té, salibaderas y figuras de porcelana para adornos, libros de nacar de oriente para misa, albums de carey, id de marfil, guantes de cabritilla de seda. de punto de me dia mano, estractos de Lubin, de Akinsom, de Rimels tónico oriental, aceites de la Sociedad, de Lubin, de Mompelas, jabones ingleses de malva y lechuga, peines de goma, de asta, de Irlanda y de marfil, cajas para polvos de varias clases, polvos de arroz y de coral, broches, hilo de caochet, flores artificiales, guarniciones de seda de erciopelo, esterillas, seda de coloses y de máquina, cordoné negro, camisas para señora, ropa hecha para hombre y un variado surtido de efectos de tienda.

Bence y Puig

Importante remate de dos casas y un terredo de poco precio ojo especuladores, el domingo 1. de Noviembre á la una en punto se venderá en público remate á la mas alta postura y dinero de contado una casita en la calle de Rivadavia entre las de Azcuénaga y Larrea y se designará con la bandera de remate con 7 varas de frente por 60 de fando, con 4 piezas, cocina y letrina.

Federico Julio Miró.

Notable—De dos lindas casas calle de Solis núms 163 165, entre Venezuela y Méjico, gran centro de poblacion á 1 1|2 cuadras de la iglesia Italiana, calle que está empedrada, por ausentarse su dueño.

El domingo 1. de Noviembre á las 5 1|2 de la tarde, se ha de vender en público remate, quemando quizá y al mejor precio sin restriccion de ninguna clase, las dos lindas casas, recien edificadas y en terreno que mide 17 1|2 varas de frente por 25 de fondo, con diez piezas, (10) material nuevas maderas fuertes y todo embaldozado, 2 aljibes, 2 cocinas, 2 letrinas, etc.

La situacion es inmejorable y de gran porvenir, por la gran poblacion que afluye á ese costado, hace que sea una buena especulacion, quedando solo 1|2 cuadra de las dos casitas que vendí el domingo anterior, mas datos, Maipú 107, no olvidar la hara señalada venta forzosa.

POR EL MISMO

De muebles nuevos y usados, por cuenta de una testamentaria y órden judicial, por liquidacion. En la calle de Maipú 107. Todo al mejor precio sin retirar loie.

El jueves 29 de Octubre á las 11 1|2 de la mañana se han de vender en público remate lo siguiente: 1 rico piano de sobresalientes voces de jacarandá con su banco, 3 hermosas bibliotecas de caoba y roble nuevas para estudio de abogado, 1 linda mesa escritorio de caoba, 14 sillas de caoba, 2 sofáes, 2 confidentes, 1 sofá grande para comedor, 6 sillas, 2 butacas, sillas, roperos, un aparador, sillas varias clases, mesas y muchos otros muebles que estarán á la vista, otros artículos necesarios para una casa de familia sin retirar lote al mejor precio, 2 carruages uno para paseo y otro para campo.

POR EL MISMO

Para ferreteros, veleros, cocheros, carreros y albañiles calle de Corrientes 371 y 373.

El miércoles 28 de Octubre á las 11 de la mañana se han de render en público remate sin retirar lo siguiente: 6 cajones fierro galvanizado de canaleta en lotes, 1 rica volanta victoria nueva, 1 carro de tráfico, una gran cantidad de velas para buques ó toldos, cordeles, soga, alambre, y otra mucha cantidad de artículos para todos los ramos que estarán á la vista á la hora del remate, y forzosamente hay que vender y recibir en el dia todo.—Tambien una gran cantidad de puertas y ventanas.

POR EL MISMO

De todo el menaje de la casa habitacion calle de Piedad núm 322 por tener que desalojar pronto.

El juéves 20 de Octubre á las 11 1|2 de la mañana se han de vender en público remate, sin retirar lote los siguientes artículos y muebles:

Sala—Un rico juego de sala de jacarandá, 1 piano id, 1 mesa del centro piedra mármol, 1 rico alfombrado de tripe, 1 sofá, 2 confidentes, 25 sillas, 4 sillones de brazos, 1 sillon, 2 bibliotecas caoba etc.

Aposento y otras piezas 2 marqoesas cameras de caoba, 2 roperos, 3 cómodas con tocedor, 1 sofá, sillas, 2 bibliotecas, espejos, 1 labatorio caoba, 1 rica mesa escritorio, sillas, 1 mesa de roble etc.

Comedor 1 rica mesa de caoba, 1 rico aparador de caoba, 1 reloj de caoba, sillas, cuadros y grabados, juegos de café y de platino, vino champañe, cigarros cristales, porcelanas y útiles que estarán á la vista el dia del remate.

POR EL MISMO

Capitalistas alerta, esta es para renta! De la espléndida y magnífica finca de altos calle de Artes núm 330 y 354 y esquina á la de Córdoba, al 208 y 210, con 30 hermosas habitaciones materiales en cal nueva y recien construida, dividida en 4 departamentos, por liquidacion de una testamentaria sin retracto, alerta.

El viérnes 6 de Noviembre á las 3 en punto de la tarde, se ha de vender en público remate, á la mejor oferta sin restriccion de ninguna clase, la espléndida finca, edificada en terreno de 35 vs. de frente á la calle de Artes, por 18 1|2 á la de Córdoba, la 1. casa calle de Córdoba tiene 10 piezas, aljibe, cocina, pozo y demas ofitinas, la 2, el almacen de la esquina 6 piezas y la 3. una casita chica con 4 piezas, y la 4. magnífica casa de altos con 12 habitaciones, cocina, lugar, pozo y agua de aljibe y muchas otras comodidades.—Todo el edificio es hecho en cal, maderas de lo mejor fuertes, construida á todo costo á la moderna, pues el dueño la hizo para vivir y nunca pensó en venderla—Esta finca toda produce 4,000 y tantos pesos, pero como se vé esta alquilada muy barata, y puede dar 6,000 pesos, creo escusado recomendar, pues la dejo al juicio de los inteligentes, solo si diré, pue los títulos son de lo mejor, y la venta forzosa, mas datos, Maipú 107.

Antonio Zunini.

Gran remate de la importante casa quinta y fábrica de cerveza, situada entre San Fernando y las Conchas, por órden de su dueño D. Teodoro Schwa y autorizacion del Sr. Juez de 1.ª Instancia el Dr. Garcia Fernandez.

El domingo 1.° de Noviembre, á las doce del dia, y al contado, se rematará dicha propiedad tazada con todos sus ramos en 474,746 mjc. 5 rls., no admitiendo oferta que baje de las dos terceras partes de su tasacion, y cuyo detalle es el siguiente:

El terreno se compone de 141,000 metros de longitud, por 150,000 id de frente al Sud, sobre el camino real de Carupá, 310 metros y 28 milimetros al costado Este, sobre una calle por medio, 207 metros y 850 milimetros al costado Norte sobre otra calle por medio, 346 metros y 400 milimetros al costado Oeste sobre este terreno están planteados los edificios de quinta, alfalfares, etc., etc.

La finca se compone de lo siguiente: la casa habitacion con 3 piezas, de las cuales, dos son de altos con sótanos, cuartitos seis de estas con azoteas, empapeladas, con cielo razo, granero, cocina, despensa y demás oficinas, en seguida, y formando codo, la fábrica de cerveza, con útiles del ramo, sótanos, graneros, galpones, pieza habitacion, caballeriza, piletas cimentadas con tierra romana, etc., etc. detrás de esta, dos piezas de material con techo de paja, en seguida un gran alfalfado con potrero en el fondo; la posicion de los edificios forma un gran patio, todo embaldozado con paredes y algibe.

La quinta plantada en forma de jardin, con calles y canteros de árboles, adornada de flores, con una gran coleccion de árboles de las frutas mas esquisitas, como peras, manzanas, cerezas, damascos, almendras, naranjas, limones, etc., etc., en el costado de alfalfares, grandes almácigos de varias clases frutales, de flores etc., legumbres y muchos espárragos, etc., todo este terreno está cercado de zanjas dobles, postes de ondubay y tres alambres.

Dicha propiedad se puede dividir en dos lotes al gusto de los interesados, 1 lote formado por los edificios y terrenos, y el otro formado por la quinta.

A las 11 1|2 se encotrarán en la estacion, carruages gratis para los interesados.

Por mas pormenores, y para ver los títulos en la casa de remate, Moreno 192.

POR EL MISMO

De muebles, alhajas y otros artículos—En su casa calle de Moreno 192.

El martes 27 del corriente á las 14 en punto de la mañana al mejor précio y dinero de contado se rematarán una cantidad de muebles y alhajas y otros efectos estarán á la vista.

POR EL MISMO

De muebles y alhajas—En su casa calle de Moreno 192

Para el juéves 29 y sábado 31 del corriente á las 11 en punto de la mañana al mejor precio y dinero de contado. se rematarán una cantidad de muebles y alhajas, cuyo detalle es como sigue:

6 magníficas cómodas nuevas flamantes, varias id usadas, 1 magnífico ropero con espejo de cuerpo entero, varios id de guindo en muy buen estado, ricos labatorios de jacarandá con juegos de porcelana, id de caoba, 1 magnífico juego de sala norte americano nuevo flamante, 1 id id ricamente forrado, 1 magnífica cómoda nueva flamante, mesas de centro con piedra mármol, ic mesas escritorios, mesas de noche, mesas de centro con piedra mármol, id mesas escritorios, mesas de noche, mesas de la India, mesas de comedor de guindo y de caoba nuevas flamantes diferentes tamaños, varios aparadores con piedra mármol, sofáes condretes diferentes nuevos y usados, 40 docenas sillas diferentes nuevas y usadas francesas, norte americanas y de la India, sillones de hamaca, id de escritorio, cuadros grabados y al óleo diferentes gustos, id acuarelo, 1 magnífica lámpara de querosene, albums para retratos, panoramas, tinteros de platina, juegos de cubiertos completos, juegos de café de porcelana, perchas, un lindo juego compuesto de 3 piezas de bronce figurando la tualet de la mañana con reloj de 25 á 30 dias de cuerda marbha garantida, otro id id figurando dos casadores griegos, tocadores, relojes de sobremesa con bomba ó sin ella, relojes de comedor, cristaleria, porcelana, vinos jerez y oporto, cigarros habanos, etc.

Un gran surtido de tienda y merceria, que estará á la vista.

Alhajas—30 pares caravanas de oro y piedras finas, gran surtido de anillos con brillantes y diamantes, relojes de oro montados en piedras finas para señoras, cadenas de oro grandes y cortas, ricos aderezos, alfileres de corbata, botones para puños, cronómetros garantidos ingleses y norte americanos y otra infinidad de objetos que estarán á la vista.

Mariano Vivar.

De una hermosa finca.

El viérnes 30 del corriente Octubre, á las 2 en punto de la tarde, y por órden de su propietario, se rematará á la mas alta postura y dinero de contado, lo hermosa finca situada en la calle de Belgrano núm. 267 entre las calles de Tacuarí y Buen Orden, El terreno es compuesto de 22 1|4 varas de frente por 70 de fondo, con 23 habitaciones de las que quince son empapeladas y con cielo razo, cocine, 2 letrinas, aljibe con brocal de mármol, caballeriza con altillo, cochera, 3 patios y un corral, siendo el primero enlozado con piedra mármol, otro con piedra inglesa y el otro con piedra inglesa y ladrillo; siendo el todo del edificio construido con materialea de primera clase. La localidad central de la propiedad, su gran estencion y su proximidad á la plaza de Monserrat, le hace apropósito para un gran establecimiento público. Los interesados pueden ocurrir á inspeccionar la casa desde las 10 de la mañana hasta las cuatro de la tarde, pues para el efecto está desocupada, y por mas pormenores á casa del rematador Defensa núm. 70.

Tomás Ayres.

Importante de la casa y corralon central.

Situada en la calle de Lorea núm 203, con 17 vs. de frente por 59 de fondo, la calle es empedrada, donde estará la bandera de remate.

El domingo 1, de Noviembre á las 5 1|2 de la tarde se rematará á la mejor oferta y dinero de contado, la propiedad central arriba designada, edificada en terreno de 17 vs. de frente por 59 de fondo, con accion á las cargas de las paredes laterales y lo mas que resulte entre muros, 8 piezas de azotea, 1 horno y cuadra de panaderia, pozo de agua, letrina, etc.

La situacion y estencion de esta finca, se presta á una soberbia especulacion, en la actualidad está ocupada con negocio de panaderia, de años anteriores, establecimiento muy acreditado en ese ramo, y produce de alquiler mensual por bajo 1,000 pesos, los títulos de propiedad son en debida forma. La tasacion en todos sus ramos es de (215,000 ps. mjc.) doscientos quince mil pesos mjc. y no se admitirá oferta que esceda de sus dos terceras partes que son ciento cuarenta y tres mil trescientos treinta y tres pesos mjc, (143,333 pesos).

Los interesados en la compra, podrán libremente visitar dicha casa á toda hora del dia—Por mas pormenores al rematador, Victoria 91.

Pedro Romero.

De un codiciable y gran terreno que se remata el juéves 29 á la 1 en punto, sito en la calle de Independencia núm 287.

El juéves 29 del corriente á la 1 en punto se rematará á la mas alta postura, un gran terreno con lo en él edificado sito en la calle de Independencia núm 287 entre Lima y Salta, compuesto de 10 1|2 vs. de frente al Sud por 70 de fondo, á las 40 vs. del frente ensancha con un martillo á su favor como de 15 vs. hasta terminar las 70—Pero hay algo aunque lo hace mas codiciable, y es: que dicho fondo y martillo linda por el Oeste con el fondo de varias casas ubicadas en la calle de Salta núms. 228 y 230 las que solamente tienen cinco varas de fondo!!! De modo que el que compre el terreno que remato el juéves 29, compra el fondo de las casas dichas y puede hacer por consecuencia un negocio importante—No olvidar tan buena oportunidad que por otra parte se ha de vender infaliblemente al mejor postor como todo lo que remato.

POR EL MISMO

De un terreno en buen parage, calle de San Juan núms. 35 y 40, entre Defensa y Bolivar.

El domingo 1.° de Noviembre á las 12 en punto se rematará un terreno con lo en él edificado sito en la calle de San Juan, compuesto de 15 1|2 vs de frente al Norte por 37 1|2 de fondo, llamo la atencion de los especuladores á este buen remate, da como está buena renta pudiendo aumentarla pues han mucho edificio, aunque antiguo, todo alquilado, pueden tambien organizarse en dicho terreno dos casas haciendo uso de los muchos materiales que contiene—No olvidar que es el domingo á las 12 en punto.

AVISOS NO CUMPLIDOS

Se vende—La velera Goleta Inglesa «StaWlet» de 126 toneladas de Registro y 205 de carga, tiene 83 pies de eslora 24 de manga y 10 de puntal Clavado en fierro es muy fuerte y esta en muy buenas condiciones, tiene sus Velas y aparejos en buen estado y listo para emprender viaje para cualquiera parte del mundo. Se halla fondeado en balizas interiores, donde se puede ver. Para tratar ocurran á sus consignatarios.

o21 p15 — Zimmermann Fair Ca. y Bolivar Plaza Victoria.

Se alquila Una hermosisima casa situada en la calle de Independencia núm. 193, que ofrece grandes comodidodes por su mucha estension pues se compone de once magnificas piezas tres grandes patios, el primero con piedra marmol, algibe y demas oficinas.

Toda la casa mencionada se encuentra recien pintada, empapelada é iluminada á gas y ofrece ámas la ventaja de tener una entrada cómoda para carruages. p10 o22

Se alquila Una espaciosa casa, situada en la calle de Tacuari N° 243, esquina de Independencia, que se compone de cinco hermosas piezas, dos grandes patios un corral y demas oficinas.

Para tratar por cualquiera de estas dos casas puede ocurrirse á la calle Independencia núm. 193, á cualquier hora del dia. p10 o22

A Los Boticarios y confiteros Papel para envolver se acaba de recibir, y se vende muy barato; Perú 123 almacen de papel entre Potosi y Moreno. p. 60. 22

Aviso importante—La única y acreditada fárica de galletitas americanas de Pedro Blanch se ha trasladado á la calle de Florida núm. 143 á la de Cuyo núm. 66 donde recibirá ordenes como siempre de sus favorecedores, calle de Cuyo núm. 66. p3 a22

A los Escribanos, Abogados y Procuradores Se acaba de recibir papel de hilo español para escribir, el que se vende á un precio sumamente barato. Perú 123 Almacenes de papel Entre Potosí y Moreno. p. 3 0.22

Se alquila La finca calle Reconquista núm. 74 para tratar San Martin 105 de 9 á 2 de la tarde, p5. o24.

Se precisa Un chico que no pase de trece años de edad para el servicio en una estancia inmediata á esta ciudad para tratar calle de San Juan núm. 239. p3. o24.

Se alquilan Dos piezas propias como para un matrimonio, en la calle de Cuyo 451 entre las de Garantias y Callao. p3 o24

El juramento Zatzuela española se hallan en venta varios trozos de música de esta zarznela.

Almacen de música de E. Corve calle Bolivar núm. 67. p3 o25.

A los escribanos Abogados y procuradores Se acaba de recibir un rico papel de hilo, y se vende aun precio sumamente barato. Almacen de papel calle Piedad núm. 52 y 54. p3. o25.

Caballo El que haya perdido uno moro con patas y cara blanca, ensillado y con freno pase por la caballeriza, Cuyo 244 adonde abonando los gastos le será entregado. p3. o25.

Se vende Un piano flamante de sobresalientes voces, para tratar calle del Paraná núm 202. p4 o25.

Se vende Un piano horizontal de buenas voces como para estudio en los colegios ó fuera de ellos, darán razon en la calle dé Bolivar núm. 207. p3 o25.

Se alquila Por 900 $ una casa moderna con 9 piezas, dos grandes patios, huerta con arboles frutales, y parras, algibe, y todas las comodidas, y recreo, calle de Cangallo núm 596 entre Ayacucho, y Junin, para tratar plaza de la Victoria Recoba nueva núm 60. p3. 25.

Para vigo, Pontevedra y Villagarcia

Saldrá sin falta ninguna del 20 al 25 de Nobiembre la muy velera corbeta Española «Fustera» su capitan D. Hipolito de Urioste. Admite pasagezos de cámara y proa para los mencionados puertos, á 45 pes. fuertes los de proa ofreciendoles el buen trato que en esta carrera tiene acreditado.

Para tratar ocurrase á sus consignatarios Antonio Lopez y Ca. calle Potosí núm 148. En la misma casa se dan letras sobre todos los puntos de España. p30 o25

Licitacion

Para la construccion de un Templo en Arenales.

El Departamento Topográfico de órden superior,, hace saber al público que recibe propuestas cerradas para la construccion de una Iglesia en el pueblo «Arenales» cuyos planos, esplicaciones y bases se pondrán de manifiesto en la oficina del Departamento á las personas que deseen concurrir á la licitacion; debiendo abrirse las propuestas el dia diez y seis del próximo mes de Noviembre, á las dos de la tarde, ante el mismo Departamento y en dicha oficina calle del Perú núm. 118, á la que deben dirigirse las propuestas.

Se previene á los licitadores que queda al arbitrio del Superior Gobierno aceptar la propuesta que á su juicio estime por mas conveniente.

Buenos Aires, Octubre 16 1868.

Antonio E. Malaver.
p15 o20 — Secretario.

Carpintero de rivera.

Se ofrece uno, el que lo necesite ocurra á la calle de Reconquista núm. 203. o23 p3.

Oficial confitero.

Se precisa para un puerto de los Rios uno que sea inteligente al que se le pagará un buen sueldo y se le abonará el pasaje para tratar ealle Victoria núm. 274 p7. o24.

100,000 $ No olvidarse señores interessdos que el domingo 25 del corriente los martilleros Bence y Puig venden en público remate la casa calle de Chacabuco núm. 372. p3. o24.

Adolfo Rawson.

Traductor Público.

DE LAS IDIOMAS INGLÉS Y FRANCÉS.

Traduce: poderes, testamentos, contratos, conocimientos, protestas.

Y demás papeles y documentos judiciales marítimos, comerciales ó de cualquiera otra especie:

RECIBE ÓRDENES.

Calle San Martin 33 (altos.) estudio del Dr. Irigoyen. Su domicilio Corrientes 151. p3. o24.

Bohm y Ca.

SAN MARTIN 65.

Gran depósito de vinos portugueses finos y regulares.

VENTA POR MAYOR

En este depósito se hallan siempre en venta por mayor los superiores genuinos y puros vino de Portugal como sean:

Labradío, Bucellas, Carcavelhos, Estramadura, y otros tantos blancos, como tintos.

Los vinos superiores y genuinos de:

Oporto, Madera, Jerez, Tenerife.

Estos vinos son de las mejores y mas acreditadas marcas introducidas en el pais.

Aceite portugués en cascos y en latas.

Vinagre puro de vino de la misma procedencia, conservas de Lisboa de todas clases, ¡¡muchos articulos de Portugal y Brazil!!

BOHM y Ca.
65—San Martin—65

Escuela gratuita de baile

El que suscribe ex-Director de la Compañía de niños Florentinos, habiendo sido contratado por la Empresa de Colon para coreografo y compositor de bailes, tiene el honor de avisar al público de esta capital que tendrá abierto todos dos los dias una Escuela gratuita de baile en los salones del mismo Teatro Colon para las alumnas que quieran dedicarse al arte coreográfico.

La Empresa á mas de facilitar el local, proporcionará tambien el vestuario y demas accesorios útiles para la Escuela.

Las alumnas en estado de prestar servicios en las óparas que requieren bailes, ó intermedios á los espectáculos se les asignará el honorario competente á sus capacidades.

Los padres de familia que quieran dedicar sus hijas á ese arte nuevo para el pais podrán ocurrir al abajo firmado por sus pormenores, desde las doce hasta las 4 de la tarde en el mismo Teatro Colon.

p15 o11 — El Director—José Soldaini.

RETRATOS.

En tarjetas de 50 $ la docena en cuadros y cajas desde 20 pesos con toda perfeccion y semejanza teniendo para cuyo efecto exelentes máquinas, calle de las Piedras núm. 5. p3 o25

La Rosa del Sud

Diligencias para Dolores, Arenales, Tandil, Moro, Quequen Chico, Puerto de la Laguna de los Padres, y Chasque á los Montes Grandes.

ADMINISTRACION GENERAL.

79—Chacabuco—79.

Orden de las salidas.

Desde el 1.° de Setiembre de 1868, hasta nueeo aviso.

De Buenos Aires á Dolores y vice versa todos los dias. Carrera del Moro. Los dias 1.° y 15, Carrera de Quequen, Los dias 1.° y 15. Carrera del Tandil y por Arenales. Los dias 2 y 17 Carrera de la Laguna de los Padres. Los dias 5 y 19. Correo de los Montes. Los dias 1.° y 16.

NOTA—Todos los Domingos se despachará por el primer Tren un Mayoral conduciendo la Correspondencia, carga y pasageros quo hubiera para seguir viage el mismo dia hasta Dolores.

MUNICIPALIDAD

Ordenanza prohibiendo la colocacion de caños salientes y mandando retirar los existentes.

La Municipalidad de la ciudad, etc. etc.

Art. 1° Desde la promulgacion de la presente Ordenanza, es prohibida la colocacion de caños salientes á la calle para el desagüe de las fincas, debiendo los albañales ser construidos, bajo la vereda, escepto en aquellas casas en que la altura de la calle no lo permita, á juicio del Ingeniero Municipal.

Art. 2° Queda igualmente provihido sacar por la parte exterior de los edificios, los caños de estufas ó chimeneas, fraguas, & &.

Art. 3° Los contraventores á estas disposiciones, sufrirán una multa de *mil pesos*, sin perjuicio de darles cumplimiento.

Art. 4° Los caños que en la actualidad estuvieren colocados serán retirados dentro de 90 dias, bajo la pena establecida en el articulo anterior.

5° Comuníquese y publíquese.

Buenos Aires, Setiembre 9 de 1868.

CAYETANO M. CAZON.
B. Llorente.
Secretario.

Ordenanza mandando ochavar las esquinas de las boca calles.

La Municipalidad de la ciudad etc. etc.

Art. 1° Todo propietario que quiera edificar ó reconstruir cualquier edificio de una de las boca-calles del municipio, deberá hacerlo redondeando ú ochavando la esquina, de manera que la parte mas saliente de ella diste cuando menos un metro del punto internacional de los dos frentes de la manzana.

Art. 2° La vereda se construirá en armonia con el edificio.

Art. 3° El albañil que infrinja lo prescrito en los artículos anteriores, sufrirá una multa de tres mil pesos moneda corriente ó en su defecto ocho dias de arresto, sin perjuicio de demoler la parte construida en contradiccion á esta Ordenanza.

Art. 4° La presente Ordenanza empezará á rejir despues de quince dias de publicado en los periódicos.

Buenos Aires, Octubre 9 de 1868.

CAYETANO M. CAZON.
B. Llorente.
Secretario.

Ordenanza reglamentando el tráfico de los rodados que tengan que transitar por las calles Victoria y Cangallo.

La Municipalidad de la ciudad etc. etc.

Art. 1° Todo vehinculo que tenga que transitar de sol á sol por la calle de la Victoria, desde la plaza de este nombre hasta la calle de Entre Rios, no lo podrá hacer sino yendo de Oeste á Este y jamás en sentido contrario.

Art. 2° Todo vehiculo que tenga que transitar de sol á sol por la calle de Cangallo, desde la de Julio hasta la del Callao, no lo podrá hacer sino yendo de Este á Oeste y jamás en sentido contrario.

Art. 3° El que contaviniere á lo prescripto en los dos artículos anteriores, sufrirá una multa de cien pesos moneda corriente.

Art. 4° Esta ordenanza regirá solamente para los dias de trabajo, y en caso de compostura de algunas de estas calles, la Seccion de Obras Públicas podrá modificar su aplicacion por el tiempo estrictamente necesariot

Art. 5° Esta ordenanza empezará á regir á los treinta dias de esta publicacion, debiendo ponerse los indicadores respectivos.

Buenos Aires Setiembre 22 de 1868.

CAYETANO M. CAZON.
B. Llorente.
Secretario.

Ordenanza prohibiendo lavar en el rio lanas, cueros y todo residuo animal.

La Municipalidad de la ciudad etc. etc.

Art. 1.° Despues de ocho dias de la publicacion de la presente Ordenanza queda prohibido el lavado en el rio, desde la Casa Amarilla hasta el Arroyo de Maldonado, de lana, cueros y todo residuo animal.

2.° Los insfractores de lo dispuesto en el articulo anterior sufrirán una multa de 200 $ y en caso de no satisfacerla, dos dias de arresto.

3.° El Inspector de Rivera queda especialmente encargado de esta disposicion.

4.° Comuníquese al Departamento de Policia y publíquese.

Buenos Aires, Octubre 9 de 1838.

CAYETANO M. CAZON.
B. Llorente.
Secretario.

p15 o14.

VACUNA

Art. 1° La Administracion de la Vacuna será desempeñada por un Inspector y cinco prácticantes de medicina.

2° La vacunacion se practicará en los dias Viernes en la seccion del Centro, los Lunes en la del Oeste, los Jueves en la del Norte y los Miércoles en la del Sud; este acto será siempre presidido por el Inspector de Vacuna.

3° La casa de Vacuna del centro será servida por dos practicantes, y por uno solo las restantes.

4° A fin de cada mes el Inspector pasará á la Municipalidad una relacion circunstanciada de el número de vacunados, con el nombre, apellido, edad sexo y color, debiendo asentar estas condiciones en un libro que se llevará al efecto firmado y visado por el Inspector.

5° El Inspector cuidará de tener siempre pronta una cantidad de virus vacinico recojido en tubos capilares para proveer á los pedidos de los municipios de la campaña.

6° Ningun niño de cualquier sexo que sea podrá ser admitido en las Escuelas Municipales y particulares sin haber préviamente presentado el certificado médico de haber sido vacunado.

7° Las horas de vacunacion en invierno serán desde la una hasta las tres y en verano desde las 5 hasta las 7 de la tarde.

8° El Inspector gozará el sueldo mensual de mil quinientos pesos y los practicantes de trescientos cincuenta pesos.

9° Esta disposicion deroga las anteriores sobre el particular.

10 Comuníquese y publíquese

Buenos Aires Octubre 16 de 1868,

Cayetano M. Cazon
B. Llorente.
Secretario.

Ordenanza prescribiendo el largo de los carros de cola.

La Municipalidad de la Ciudad etc.

Art. 1° Desde el 1° de Enero de 1868 no podrá transitar dentro del Municipio, carro alguno de cola que tenga mas de seis varas y media de largo, inclusas las varas.

Art. 2° Cada infraccion de lo dispuesto en el artícnlo anterior, será penada con una multa de quinientos pesos, que pagará el propietario del carro.

Art. 3° Queda derogado el artícuio 3° de la ordenanza de 7 de Agosto de 1863.

Art. 4° Comuníquese y publíquese por treinta dias en los periódicos.

Buenos Aires, Octubre 10 de 1868.

Cayetano M. Cazoo.
B. Llorente.
Secretario

Ordenanza prescribiendo el modo de colocar los andamios y puntales.

La Municipalidad de la Ciudad etc. etc.

En todo edificio que se construya ó refaccione con frente á la calle, se colocará hasta la terminacion del trabajo, un tablado unido á la altura de dos métros arriba de la vereda y del ancho de esta.

Art. 2° Los puntales que se pongan con objeto de garantir los edificios laterales y los que correspondan á los andamios, se colocarán en el piso de la calle, embutidos en el borde de la vereda, otro tanto se hará con los que hayan de ponerse para la seguridad de los frentes en las propiedades que se refaccionen.

Art. 3° Cuando por cualquier evento la prosecucion de la obra fuere suspendida durante un mes, se quitaran los andamios.

Art. 4° El constructor de la obra que contravenga á la presente ordenanza, sufrirá la multa de cien pesos diarios mientras no le diese cumplimiento.

Art. 5° Esta ordenanza regirá desde el 15 de Noviembre entrante.

Art, 6° Comuníquese y publíquese por treinta dias en los periódicos.

Buenos Aires, Octubre 10 de 1868.

Cayetano M. Cazon.
B. Llorente.
Secretario.
p30. o24

PAPEL

Igual al de la Nacion Argentina, se venden desde una hasta 200 resmas, San Martin 124.

SOCIÉTE GÉNÉRALE

DE

TRANSPORTS MARITIMES A VAPEUR

Ligne mensuelle de Génes y Marseile. á Buenos Aires.

El paquete á vapor **«Picardie»** de 3000 toneladas y de primera clase, saldrá para Marsella y Génova el 20 Noviembre próximo con escala en:

Rio Janeiro, Gibraltar, | **Marsella, Génova.**

		fts.		fts.		fts.
GIBRALTAR	1a clase m/c	5900 236	2a clase m/c	3775 151	3a clase m/c	2000 80
MARSELLA	« « «	5900 236	« « «	3775 151	« « «	2000 80
GÉNOVA	« « «	6150 246	« « «	4025 161	« « «	2000 80

Por flete y pasage ocúrrase á los Sres. consignatarios calle Bolivar 76.

PIEDAD 344 — **LOUDET** — PIEDAD 344

Fotógrafo

Fotografia de todas clases desde la tarjeta hasta el tamaño natural.

El Sr. Loudet fué á visitar la Esposicion Universal para informarse de los últimos adelantos del arte.

Desde su regreso se ha dedicado á transformar su establecimiento. Ningun sacrificio ha sido omitido para hacer de esta casa la primera del continente Americano.

Los aparatos, máquinas, etc. han sido escojidos en la misma Esposicion entre los premiados por el Jurado. Los salones se han adornado con todo lujo y una galeria (salon de pose) que no tiene rival en Europa completa la organizacion de este establecimiento.

En cuanto á las obras que saldrán desde hoy del establecimiento serán muy superior á las que se han elaborado anteriormente y que habrán merecido tanta aceptacion entre el público ilustrado de toda la República.

Se invita al público y á los artistas de Buenos Aires á visitar los salones.

PIEDAD 344

AL PUBLICO

ENORME REBAJA DE PRECIOS

Y MEJORAS EN EL SERVICIO

COCHERIA Y CAJONERIA FÚNEBRE

PARQUE 79.

ENTRE SAN MARTIN Y FLORIDA

SIN IGUAL

Nuevo coche fúnebre de primer órden y de gran aparato, con cortinados recien venidos de Europa, en número de doce, con diferentes novedades y telas, á cuatro caballos enlutados y el cochero de librea, su precio de pesos 790, 800 á 1,000.

Otro coche fúnebre de estraordinario, con los mismos cortinados, á cuatro caballos id 500 á 600.

Id id á 2 caballos enlutados su precio 309 á 408, id id de 1° clase, su precio 109, 150 á 200.

Volantas enlutadas de 1° clase id 150, 200 á 300.

Cerruages para acompañamiento de 1° clase 70, id id generales 50.

Cajones fúnebres de variado y numeroso surtido, de caoba tallados y sin tallar con cajas de plomo, desde el infimo precio de pesos 400.

De caoba sin plomo desde 200.

Cajones forradas con terciopelo, merino y otros géneros desde ps, 50.

NOTABLE—Se asegura al públice que por mas lujo que se pida en un convoy fúnebre, no se aumentará de los precios fijados en esta tarifr.

Toda diligencia que se solicite á la Administracion será gratis á toda hora del dia y de la noche: pudiendo llamar á sus dueños á domicilio para recibir órdenes. p8 o25

HIELO Á 15 PESOS ARROBA

Desde hoy recibimos órdenes por cualquier cantidad

En la destileria á vapor plaza 11 Setiembre

Cajones especiales para la esportacion

El Sr. D. Juan Alsina

Q. E. P. D.

Falleció el 21 de Octubre de 1868.

D. Juan José, D. Carlos y D. Enrique Alsina hijos, hijas politicas, nietos y demas deudos, suplican á las personas de su relacion, por esta única invitacion, se dignen acompañarlos al funeral que tendrá lugar en la Iglesia de la Merced el Miércoles 28 del corriente á las 11 de la mañana, fevor á que quedarán agradecidos.

El duelo se despedirá de la puerta del Templo.

Los Sres. Scardotes que quieran apltcar la misa con asistencia al responso. recibirán el estipendio de costumbre.

SOMBRERERIA CENTRAL

de Luis Docteur

162—Calle de la Victoria—162

ÚLTIMA MODA

Por el vapor «Picardie.»

El vapor «Picardie» acaba de traer novedades lindisimas y baratas para hombres, señoras y niñas. Los articulos son de la primera fábrica de Paris.

No hay mas surtido en ninguna casa.

PARA HOMBRE—Un gran surtido de sombreros copa alta, última moda, castor lejítimo, blancos y oscuros de los mas finos y de los finos.

Sombreros de seda, copa alta, última moda para todos gustos.

Sombreros fashion, forma Rotschildt, longchamps, de. Juan etc, de color Florida, Chileno, etc; formas redondas y cuadradas.

Sombreros blandos, forma última. color y negro, muy baratos.

Sombreros fashion paja inglesa, lindisima, alta novedad.

Sombreros de Chile, de los mas finos y otros baratos.

Sombreros de tela y gorras.

Nudos de corbatas de moda, á 10, 15 y 20 ps. m|c.

Baritas de moda y sombrillas.

Cuellos y botones de nácar de marfil y de oro.

PARA NIÑOS—Un surtido completo de sombreros de fantasia, última moda y de todas formas, de paja inglesa, de Manille, de castor muy fino y puro de formas Rotschild, Longchamps, D, Juau etc de color Chileno, Florida, blancos y negros, Bismark etc. á la marinera, redondos y cuadrados á precios acomodados.

PARA SEÑORAS Y NIÑAS—Pamelas, gorras y sombreros adornados del mejor gusto á precios equitativos.

Hay 2 docenas solo sombreros adornados como los últimos entregados á la Reina de Inglaterra á la Reina de España y á la Emperatriz de Francia, á la Emperatriz de Austria y á algunas princesas Alemanas, aprovecharse.

ALBUMS RICOS—Fotografias, perfumeria rica, articulos de regalos.

Nadie puede vender articulos mas ricos y mas baratos, porque hay un contrato hecho con la 1a fábrica de Paris, y el dueño de la Sombrereria Central de Luis Docteur ruega á los Sres. y Sras. de Buenos Aires y de las Provincias, se sirvan pasar por su tienda á elejir en las últimas novedades, llegadas en el vapor «Picardie.»

Se avisa á todos que la Sombrereria Central está abierta los Domingos y dias de fiesta tambien.

Precios baratos y fijos.

162—VICTORIA—162

PARA CAÑUELAS

MONTE Y LAS FLORE

LA INVARIABLE PORTEÑA.

CORREO NACIONAL

La Administracion Rivadavia No 441 y 44

Para las Flores

Por el tren del Sud.

Estacion Jeppener, Puente Terrero, La Castorina y 11 de Setiembre. las dias 3, 9, 15, 21 y 27.

De las Flores para Buenos Aires, 6, 12, 18, 24 y 30.

Para Cañuelas, Monte y las Flores.

Por el tren del Oeste estacion Moron.

Los dias 6, 12, 18. 24 y 30.

De las Flores para Buenos Aires, 3, 9, 15, 21 y 27.

NONA—Los equipages y encomiendas se reciben hasta las cuatro de la tarde de la vispera de salidas.

Empresario

Miguel M. Lupo.

Aviso Municipal

Llámase á licitacion para la ejecucion del empedrado de la calle Caseros, desde la de Buen Orden hasta los nuevos corrales de abasto, bajo la base de recibir; en pago de la obra y de su conservacion, el producido de un derecho de peage fijado en 5$ m/c, por ida y vuelta, por cada vehículo que en dicha calle transite.

El empedrado tendrá en todas partes 9 metros de ancho y será construido segun las reglas y condiciones de arte establecidas en los contratos que en la actualidad se celebran en la oficina del ramo.

Cada uno de los licitadores declararán en un pliego cerrado, que se abrirá en presencia del Consejo de Gobierno y de ellos, el dia 5 de Noviembre entrante á las 2 de la tarde, por cuantos años no pasando de diez despues de concluida da la obra, querrá gozar del cobro del referido peage.

Este empezará á percibirse tan luego como esté concluida una cuarta parte del todo del empedrado; pero bajo las condiciones.

1e Que la obra deberá ella misma estar enteramente concluida á los dos años de firmado el contrato de concesion.

2a Que mientras tanto será obligacion del licitador conservar en buen estado el camino, tanto en la parte ya empedrada, como en la para empedrar.

3a Que si para un semestre, durante el cual no se iguale una cuarta parte del todo del empedrado, el licitador sufrirá una muita de doce mil pesos y proporcionalmente segun el retardo que ocasione.

AVISO OFICIAL.

Buenos Aires, Octubre 21 de 1868.

Por disposicion superior el 31 del corriente mes á la una del dia, tendrá lugar la licitacion pública en el Ministerio de la Guerra, por propuestas cerradas á fin de proveer de raciones diarias y mensuales á la guarnicion y familias de la Isla de Choelechuel donde se hallan situadas las fuerzas que se hallaban en la guarnicion de Patagones, con arreglo á las bases siguientes:

Art. 1° Las raciones serán entregadas en aquel destino á satisfaccion del gefe de dicha guarnicion ó personas encargadas por él para su recibo, en el número necesario para atender á las fuerzas ó familias existentes al tiempo de racionar, siendo sus detalles respectivos los siguientes:

Raciones diarias de tropa.

2 ½ ℔ carne fresca, 2 onzas fariña, 2 id arroz.

MENSUALES

2 ℔ yerba Parnanguá.
1 ℔ tabaco negro en rama.
4 pliegos papel de hilo.

De familias diarias.

2 ½ libras carne fresca.
4 onzas fariña ó minestras.

Art. 2° Los articulos que se eepresan en el artículo anterior serán de superior calidad; en la inteligencia que de no ser así, será obligado el proveedor al abono de la diferencia de los artículos comprados á particulares, asi como en el caso de faltar á la entrega de ellos en oportunidad.

Art. 3° El pago de las raciones se efectuará en moneda corriente, prévia la tramitacion de practica á la presentacion de las cuentas devidamente justificadas.

Art. 4° El contrato durará un año á contar desde la fecha de la aprobacion superior, sin que por ningun preiesto pueda el proveedor é proveedores, eludir su compromiso so pena de abonar entonces los daños y perjuicios originados.

Art. 5° El proveedor dará fiador liso y llano pagador á satisfaccion del Gobierno en garantia de su compromiso.

Art. 6° Las propuestas serán entregadas en el Ministerio de la Guerra en el dia y hora indicados, las que serán abiertas en presencia del Sr. Ministro del ramo, Comisario General de Guerra, Escribano de Gobierno é interesados.

CARLOS M. ROJAS.
Oficial Mayor.

YA HAN LLEGADO LOS 3

DEMONIOS

De la fotografia, es decir: los 3 genios de la envidia y avisan á todos los artesanos de la ciudad y de los campos, que han tomado el antiguo establecimiento de los señores Favier y Portal Florida 6, esquina Rivadavia y que la docena de retratos garantidos finos y perfectos no se pagarán sino á 60 pesos ó mas, segun la clase.

CANGALLO 552

Se vende este negocio de almacen como está, por no poderlo atender.

Por la mañana hasta las 9 y de 6 á 10 de la noche.

FERRO-CARRIL DEL SUD

Desde el dia 15 de Octubre de 1868, el servicio de los trenes será como sigue:

SALIDAS

ESTACIONES	Mañana							Tarde												
Buenos Aires, boleteria central calle de Lima 117	5 25	6 30	7 30	8 30	9 25	10 30	11 30	12 30	1 30	2	2 30	3 30	4 25	5 30	6 45	7 10	7 35	8 30	9 30
Plaza Constitucion	5 45	6 42	7 42	8 42	9 45	10 42	11 42	12 42	1 41	2 12	2 42	3 42	4 45	5 40	6 57	7 20	7 45	8 42	9 42
Barracas al Norte	5 52	6 50	7 50	8 50	9 52	10 50	11 50	12 50	1 50	2 20	2 50	3 50	4 52	5 52	7 5	—	7 53	8 50	9 50
Barracas al Sud	6 0	6 53	7 53	8 53	10	10 53	11 53	12 53	1 53	2 23	2 53	3 53	5	5 53	7 8	—	7 56	8 53	9 53
Lanus	6 13	..	8 5	—	10 13	—	—	—	—	2 34	—	—	5 13	6 4	—	—	—	..	
Lomas de Zamora	6 30	..	8 20	—	10 30	—	—	—	—	2 47	—	—	5 30	6 17	—	—	—	..	
Bursaco	6 47	..	—	—	10 47	—	—	—	—	Los domingos y dias de fiesta solamente	—	—	5 47	—	—	—	—	..	
Glew	7 5	..	—	—	11 05	—	—	—	—		—	—	6	—	—	—	—	..	
San Vicente	7 25	..	—	—	11 30	—	—	—	—		—	—	6 25	—	—	—	—	..	
Donselaar	7 45	..	—	—	12	—	—	—	—		—	—	7	—	—	—	—	..	
Ferrari	8 5	..	—	—	12 30	—	—	—	—		—	—	7 30	—	—	—	—	..	
Geppener	8 30	..	—	—	12 57	—	—	—	—		—	—	7 57	—	—	—	—	..	
Altamirano	8 50	..	—	—	1 22	—	—	—	—		—	—	8 22	—	—	—	—	..	
Gándara	9 15	..	—	—	1 47	—	—	—	—		—	—	8 47	—	—	—	—	..	
Chascomus	9 45	..	—	—	2 15	—	—	—	—		—	—	9 15	—	—	—	—	..	

REGRESOS

ESTACIONES	Mañana									Tarde									
Chascomus	—	—	2 30	—	—	—	—	—	8 30	—	—	Los domingos y dias de fiesta solamente	—	—	—	—	—	—	4 30
Gándara	—	—	3	—	—	—	—	—	9 10	—	—		—	—	—	—	—	—	5
Altamirano	—	—	3 27	—	—	—	—	—	9 33	—	—		—	—	—	—	—	—	5 27
Jeppener	—	—	3 54	—	—	—	—	—	10	—	—		—	—	—	—	—	—	5 40
Ferrari	—	—	4 25	—	—	—	—	—	10 25	—	—		—	—	—	—	—	—	6 25
Donselaar	—	—	4 50	—	—	—	—	—	10 50	—	—		—	—	—	—	—	—	6 55
San Vicente	—	—	5 20	—	—	—	—	—	11 27	—	—		—	—	—	—	—	—	7 30
Glew	—	—	5 50	—	—	—	—	—	11 55	—	—		—	—	—	—	—	—	7 55
Bursaco	—	—	6 5	—	—	—	—	—	12 10	—	—		—	—	—	—	—	—	8 10
Lomas de Zamora	—	—	6 25	—	8 33	—	—	—	12 25	—	—	3 3	—	—	—	6 20	—	—	8 25
Lanús	—	—	6 40	—	8 45	—	—	—	12 40	—	—	3 15	—	—	—	6 31	—	—	8 40
Barracas al Sud	5	6 3	7	8	9	10 3	11	12	1	2 —	3 —	3 30	4 —	5 3	—	6 45	7 10	8	9
Barracas al Norte	5 3	6 6	7 3	8 3	9 3	10 6	11 3	12 3	1 3	2 3	3 3	3 33	4 3	5 6	—	6 48	7 13	8 3	9 3
Buenos Aires Plaza Constitucion	5 10	6 14	7 15	8 11	9 10	10 14	11 11	12 11	1 15	2 11	3 11	3 41	4 10	5 14	6 11	6 56	7 21	8 11	9 15
Boleteria central calle Lima número 117	5 20	6 26	7 25	8 23	9 20	10 26	11 23	12 23	1 25	2 23	3 22	3 53	4 20	5 26	6 23	7 6	7 31	8 23	9 25

Todos los domingos y dias festivos los trenes correrán cada media hora desde las diez de la mañana hasta las cinco de la tarde entre Buenos Aires y Barracas solamente.

Los dias festivos de que se hace mencion son los siguientes: Todos Santos, San Martin, Concepcion, Natividad, Circunsicion, Adoracion, Encarnacion y Semana Santa, Juéves Viérnes y Sábado.

No se venderán boletos ni se recibirán encomiendas en la estacion Barracas al Norte sino para las estaciones calle de Lima, Plaza Constitucion, Barracas al Sud y Lomas de Zamora.

A los pasajeros por el Tranway, que tengan el competente boleto no se les cobrará por el pasaje en el Tranway.

Los pasajeros pueden obtener boletos de Ferro-Carril y enviar equipages á cualquier estacion del Ferro-Carril, en la boleteria del Tranway, Lima núm. 117.

Todo pasagero que viaje por el Tranway sin boleto del Ferro-Carril abonará 5 pesos primera clase y 3 pesos segunda clase.

El Tranway, puede usarse como Omnibus desde la calle de Lima 117 á la plaza Contitucion, subiendo en cualquier punto. Bien entendido, no estando ocupado con pasageros para el Ferro-Carril.

El Tranway parará en cualquier momento para alzar pasajeros en su trayecto desde Lima 117 hasta la plaza Constitucion.

Los pasajeros para Barracas pueden subir en cualquier parte entre la calle Lima y la estacion plaza Constitucion bajo la tarifa siguiente:

Para Barracas 1.a clase 5 ps. m|c.—Ida y vuelta 1.a clase 7 ps. m|c.
Para " 2.a " 3 " "—Ida y " 2.a " 5 " "

Se venden boletos mensuales para el tranway, Barracas Lanús, Lomas, Bursaco y Glew.

LA ADMINISTRACION.

EN CHIVILCOY

EN CHIVILCOY

LABRADORES

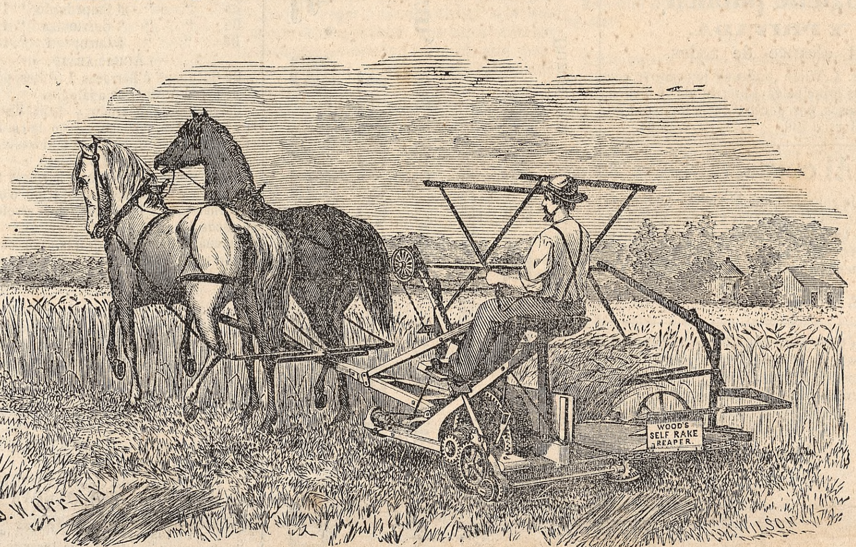

MAQUINAS DE WOOD para segar trigo y alfalfa; las mejores introducidas en el pais patentadas en los Estados Unidos, habiendo obtenido el primer premio en la última Exposicion de Paris, año 1867, y especialmente recomendadas por su sencilla construccion y facilmente comprensibles para armarlas y mejorarlas, las hay en venta por los precios, en Buenos Aires, en Chivilcoy casa de comercio de

GREGORIO VILLAFAÑE Y HERMANOS

Gran surtido de arados ingleses, puro fierro, y americanos, rastrillos, máquinas de desgranar maiz, y de lavar ropa.

ESTANCIEROS

Gran surtido tijeras de trasquilar marcas KANGOROO, hilo 4 hebras y alquitran de Rusia, pino para corrales y toda clase de maderas de construccion. p30 o18

TINTORERIA

Y FABRICA DE AGUA PRAT

CON PRIVILEJIO DEL SUPERIOR GOBIERNO

45—Esmeralda—45 BUENOS AIRES

45—Esmeralda—45 BUENOS AIRES

Procedimiento perfeccionados para teñir, limpiar y lustrar

A. PRAT—Tiene el honor de participar al respetable público que ha instalado recientemente en sus talleres las máquinas de teñir y lustrar que se usan en los mayores establecimientos de Europa y que han mandado venir para Buenos Aires, operarios que han trabajado en las mejores casas de Paris y Lyon; puede asi asegurar á sus favorecedores una perfeccion de trabajo á la cual no se puede alcanzar por los procedimientos ordinarios.

El procedimiento para LUSTRAR á vapor, dispensando el hacer uso de alfileres, hace desaparecer todos los inconvenientes que resultan que dicho uso, y los efectos lustrados por este medio, tales como piezas ó cortes de tejido de na, seda, hilo y algodon, telas, brines, galones, chales y pañuelos de rebozo de todas clases, asi como objetos cortados, batas, vestidos, guarniciones, etc. quedan absolutamente como nuevos, sin dejar señales de alfileres en las orillas.

Asi mismo quita las manchas en toda clase de efectos, sin alterar los colores ni perjudicar los tejidos.

Limpia y compone toda clase de ropa de hombre y señora.

Lava y tiñe de todos colores los sombreros de pelo y de paja.

Emplea un nuevo medio de quitar la averia de muchos tejidos de seda y de lana,

Restaura en general su primitiva frescura á todos los géneros que lo hayan perdido en su permanencia en los almacenes.

El AGUA PRAT para quitar manchas, se vende á DIEZ PESOS MONEDA CORRIENTE el frasco, OCHENTA PESOS la docena de frascos, por mayor se hará una rebaja de consideracion.

Fábrica en el bajo del Retiro, frente á la Estacion del Ferro-Carril del Norte, sucursal, calle de Chacabuco núm. 147.

A. Prat.

NOTA—La obra solo se recibe, y los frascos solo se venden en la tienda calle de Esmeralda núm. 45, y en la sucursal calle de Chacabuco núm. 147, y no en la fábrica. p30 o11

FERRO-CARRIL DE LA BOCA, BARRACAS Y ENSENADA.

Desde el 1° de Octubre de 1868 inclusive, el servicio de los trenes será del modo siguiente:

DIAS FERIADOS Y DIAS DE TRABAJO

SALIDAS

ESTACIONES	1°	2°	3°	4°	5°	6°	7°	8°	9°	10	11	12	13	14
Venezuela	6	7 —	8 —	9 —	10 —	11 —	12 —	1	2 —	3 —	—	5 —		7
Muelle de la Boca	6 10	7 10	8 10	9 10	10 10	11 10	12 10	1 10	2 10	3 10	4 10	5 10	6 10	7 10
Tres esquinas	6 20	7 20	8 20	9 20	10 20	11 20	12 20	1 20	2 20	3 20	4 20	5 20	6 20	7 20
Puente de Barracas	6 25	7 25	8 25	9 25	10 25	11 25	12 25	1 25	2 25	3 25	4 25	5 25	6 25	7 25

REGRESO

ESTACIONES	1°	2°	3°	4°	5°	6°	7°	8°	9°	10	11	12	13	14
Puente de Barracas	6 30	7 30	8 30	9 30	10 30	11 30	12 30	1 30	2 30	3 30	4 30	5 30	6 30	
Tres Esquinas	6 3	7 33	8 33	9 33	10 33	11 33	12 33	1 33	2 33	3 33	4 33	5 33	6 33	
Muelle de la Boca	6 43	7 43	8 43	9 43	10 43	11 43	12 43	1 43	2 43	3 43	4 43	5 43	6 43	
Venezuela	6 55	7 55	8 55	9 55	10 55	11 55	12 55	1 55	2 55	3 55	4 55	5 55	6 55	

Se suplica á los viajeros que, para evitar demoras presenten el valor justo del boleto, cuyo precio para primera clase es cinco pesos moneda corriente, con escepcion de niños desde 3 á 10 años, que pagarán tres pesos. Para segunda clase tres pesos; niños dos pesos. Se dan tambien boletos de ida y vuelta en el mismo dia—Primera clase, ocho ps; niños, cinco ps.—Segunda clase, cinco pesos; niños, tres pesos y boletos mensuales de primera clase 200 pesos.

Habiendo pasajeros los trenes pararán en la Cas Amarrilla y en la Barraca de Peña. Los que quieran apearse allí, lo avisaran, con anticipacion, al guardatren.

La Administracion.

Nuevas Peninsulares

Administracion central calle de Potosi núm. 269.

Avisan al público en general que desde el dia 20 del mes de Octubre que rige las salidas serán las siguientes:

Dolores todos los dias del mes.

Laguna de los Padres y Ballenera, desde el 1° de Noviembre próximo 2, 12 y 22.

Moro, por la Fortuna de Peña 10, 20 y 30.

Quequen Grande por la Fortuna, Sierra chata, Flores de Casteñúda, Pascual Muñoz, Tamangui-llú, Ruperto Alvarillos, José Elis Pantaleon, Torres, Estancia de Arce y Natal faro 10, 20 y 30. p15 o10

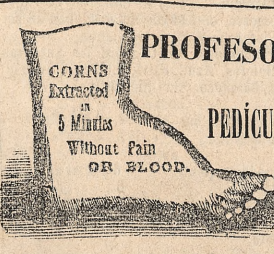

PROFESOR PEDÍCURO

J. RAUNHEIM

81—SUIPACHA—81

Avisa al honorable público de esta ciudad que estando de regreso despues de 5 años, se ofrece como antes para la estraccion y curacion de los callos, uñeros, uñas encarnadas, juanete s &, &, haciendo la operacion en pocos minutos sin dolor ni sangre.

Teniendo una práctica de mas de treinta año é innumerables certificados ee esta y otras ciudades para probar el buen éxito de sus operaciones, espera que el público le honrará consu visitas.

Se hacen operaciones todos los dias desde la 8 de la mañana hasta las 4 de la tarde, y los Domingos y dias festivos desde las 8 hasta la de la tarde.

Las personas que deseen ser visitadas en su respectivas casas serán atendidas, avisando con unticipacion.—Consulta gratis.—Precios ravonables. p30 s29

LA REPÚBLICA DE LOS CANALLAS

Ó

Aventuras y descalabros

DEL DÓMINE PALMETA

Miembro fundador de su familia. Socio del Manicomio de la Residencia, Autor de viajes al rededor de sí mismo y Presidente imaginario de una República de Escuelas

Obra coronada con la Convalescencia de Michigan.

Se vende á 20 pesos en las principales librerias.

3,000 PESOS

DE GRATIFICACION.

Se ha perdido un paquete conteniendo la cantidad de seis mil pesos m/c desde la calle del Perú núm. 354 hasta el Teatro Colon el Jueves 22 del corriente de dos á cuatro de la tarde, la persona que lo entregue recibirá dicha gratificacion. o25 p3.

Retratos

En tarjetas á 50 ps. docena en cuadros y cajas desde 20 ps.

p3 o 25 — Adolfo Alexander Calle de Artes núm. 37.

Juzgado de Paz

DE BALVANERA

Por el presente se cita al Sr. Mayor Tichenarris que comparesca en este juzgado en el término de diez dias á contestar á la demanda puesta por D. Juan Gellone por cobro de pesos,

Buenos Aires, Octubre 23 de 1868.

p10. o24. — Pedro Bernet.

Sanguijuelas hamburguesas Se venden en este depósito á peso cada una por cientos y por miles mas baratas, ocúrrase calle de Cangallo 106, altos. p4 o25

Para Vigo, Carril y Coruña

Saldrá á la mayor brevedad la nueva y muy velera fragata Española «Delfina Justa» de porte de mil toneladas su capitan D. Altiano M. de Veigo; admite pasageros de cámara y proa para los mencionados puertos, y los que recibiran un esmerado trato.

Para tratar ocurrase á sus consignatarios Antonio Lopez y Ca. calle Potosí núm 148. En la misma casa se dan letras sobre todos los Puntos de España. p30. o25

ESTUDIO DEL Dr AGUIARL

El Dr. Aguiar ha trasladado su estudio á la casa calle de Belgrano núm. 94. p3. o25.

Atencion capitalistas

Hoy se remata una gran propiedad situada en la plaza de la Concepcion, esquina de Lima y Estados Unidos

Las tazaciones son muy bajas la hora del remate son las 2 de la tarde. p1. o25.

Aviso Municipal

La Seccion Municipal dé Higiene recibirá propuestos cerrados el Viernes 30 del corriente á la 1 de la tarde en la secretaria de sesiones de la Municipalidad para la coetruccion y compra de los siguientes articulos.

350 blusas. 350 pantalones. 200 sombreros de paja.

Todos estos articulos deben ser iguales á la muestra que existe á disposicion de los interesados en Secretario de la Municipalidad.

Las propuestas deben venir acompañandas de la firma del fiador correspondiente.

Buenos Aires, Octubre 21 de 1868. p8 o22.

IL ITALIANI

Che vollessero spedire piccole o grandi somme a vista o a domicilio, pagabili con **vaglia Postali** in tuitte le città ó puesi d'Italia, possono diriggirsanchi igiorni festivi, ai signore.

CAPRILE e PICASSO.
p10 o17 — Strada Cuyo núm. 64.

AVISOS JUDICIALES

Por disposicion de Don Agustin Casá Juez Comisario del concurso de Don Augusto Espinosa, se convoca á junta general á todos los acreedores conocidos, desconocidos, privilejiados ó personales, para el dia 28 del corriente á las dos de la tarde, á efecto de procederse á la verificacion de créditos, previniéndose á los inasistentes que en su reveldia serán considerados como adheridos á las resoluciones que sean adoptadas por la mayoria de los acreedores comparecientes. Cuya reunion tendrá lugar en el salon del Juzgado de Comercio á cargo del Dr. D. Tomas Isla y será precedida por el mencionado Juez Comisario.

Buenos Aires, Octubre 19 1868.

p5 o21 — Joaquin Lijó.

Por disposicion del Sr. Juez de Comercio Dr. D. Juan E. Barra se hace saber á todos los acredores de D. Juan Maina que dentro de veinte dias deberán presentar el Sindico provisorio D Inocencio Garcia Fernandez los justificativos de sus respectivos creditos; previniendose que no pueden hacerse pagos al fallido ui entrega de efectos, bajo la pena de no qudar exonerados de sus obligaciones respecto á la masa; debiendo dar cuenta todos las personas que tengan pertenencias del fallido al Juez Comisario D. Agustin Casa, en la intelligencia de que si no lo verifican seran tenidos por ocultadores de bienes y como phces en la quiebra.

Buenos Aaires Octubre 23 de 1868.

o25 p8. — Angel Julio Blaco.

Por el presente se hace saber á todos los que se consideren acreedores de la obra del Templo de este pueblo, se presenten en el término de 30 dias, á contar desde la fecha, por la Secretaria Municipal con los titulos justificativos de sus créditos para ser abonados.

Dolores, Octubre 1° de 1868.

Modesto Fresco.
José Galean.
io. — p30 o8

El Sr. Juez de primera instancia en lo civil Dr. D. Emilio A. Agrelo, ha dispuesto se cite á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Maria Antonia Pan y Agua, ya sean como herederos ó como acreedores. comparezcan dentro del término de treinta dias á deducir sus acciones por medio de la escribania á cargo del que suscribe

Buenos Aires, Octubre 3 de 1868.

Francisco Raggio,
p30 o16 — Escribano Público.

Por disposicion del Sr. Juez de primera Instancia en lo criminal del Departamento del Sud Dr. Manuel Irigoyen, se cita llama y emplaza á todas las personas que se consideren con derecho á los bienes fincados por fallecimiento de D. Jaime Clara, ya sea como herederos ó acredores, para que en el término de treinta dias comparezcan ante el Juzgado de su Señoria y oficina actuaria á deducir sus acciones.

Dolores, Octubre 9 de 1868.

Federico Garrido,
Escribano Público de lo Criminal.
o24 p3.